

Prof. A B C G. STH
 D. COOP. INTERNACIONAL NUNCAET
 16/ABR/2018 AM 11:02



Empowerment lives.
 Resilient nations.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Título del proyecto: Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica		
País: Costa Rica	Socio de Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Acuerdo de Gestión: Modalidad de Implementación Directa (DIM, por sus siglas en inglés)
UNDAF/Resultado del Programa de País: Resultado esperado 4.2: Los sectores público, privado, y la sociedad civil habrán avanzado en la incorporación e implementación de políticas nacionales y estrategias que consideran la gestión en la calidad del ambiente y la gestión integrada de los recursos naturales, así como la valoración de bienes y servicios ambientales, su protección, conservación y uso.		
Producto del Plan Estratégico de PNUD: Producto 1.3: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos, los químicos y los desechos.		
Categoría de Análisis Social y Ambiental de PNUD: Baja	Marcador de Género de PNUD: GEN2	
ID de Atlas Proyecto / ID de Adjudicación: 00091073	ID de Producto de Atlas / ID de Proyecto: 00096514	
Número ID de UNDP-GEF PIMS: 5842	Número ID de GEF: 9416	
Fecha de inicio planeada: 05/2018	Fecha de finalización planeada: 05/2023	
Fecha LPAC: TBD		
Descripción breve del proyecto: El principal objetivo del proyecto GEF <i>Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica, con financiamiento del Fondo para Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas e inglés) y con el apoyo del PNUD, es generalizar la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra, y los objetivos de secuestro de carbono hacia los paisajes de producción y los corredores biológicos interurbanos de Costa Rica. Este objetivo se logrará utilizando una estrategia multifocal que incluye el desarrollo de condiciones favorables (o sea, políticas, tecnologías, mercados y mecanismos financieros) para generar múltiples beneficios ambientales globales en paisajes de producción y corredores biológicos interurbanos bien gestionados, y generar múltiples beneficios ambientales globales (o sea, conservación de la biodiversidad, reducción de emisiones de carbono, y aumento en el almacenamiento de carbono) en dos paisajes de producción: la zona de amortiguamiento del Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLA-P) y el Corredor Biológico Interurbano María Agullar (CBIMA). Mediante esta estrategia, el proyecto contribuirá con la reducción en la acelerada pérdida de hábitat natural disparada por cambios rápidos e incontrolados en el uso de la tierra, debidos principalmente a la expansión de las actividades agrícolas en ACLA-P y al crecimiento urbano descontrolado en CBIMA. El proyecto tendrá una duración de 5 años con una inversión total de \$6,699,315 USD, que otorgará la GEF.</i>		

Plan de Financiamiento	
GEF Fideicomiso, o LDCF, o SCCF, u otros fondos verticales	USD 6,699,315
Recursos PNUD TRAC	USD 0
Co-financiamiento en efectivo que será administrado por PNUD	USD 0
(1) Presupuesto Total administrado por PNUD	USD 6,699,315
Co-financiamiento Paralelo (todos los otros co-financiamientos que no son co-financiamiento en efectivo administrado por PNUD)	
Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT)	USD 786,594
Centro Nacional para Información Geo-ambiental/ Ministerio de Ambiente y Energía (CENIGA-MINAE)	USD 127,000
Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA)	USD 31,590
Instituto Geográfico Nacional (IGN)	USD 8,654,722
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	USD 237,675
FONAFIFO	USD 10,693,000
SINAC	USD 5,567,733
(2) Total de co-financiamiento	USD 26,098,314
(3) Gran Total de Financiamiento del Proyecto (1)+(2)	USD 32,797,629
Firmas	
Firma:  Dra. Olga Marta Oviedo Sánchez Ministra del MIDEPLAN	Día/Mes/Año: Acordado por el Gobierno
Firma: escriba su nombre abajo  Dr. Edgar Gutierrez Espeleta Ministro del MINAE	Día/Mes/Año: 19 de marzo 2018. Acordado por el Socio de Implementación
Firma: escriba su nombre abajo  Representante Residente ALICE H. SHACKELFORD	Día/Mes/Año: Acordado por PNUD

D. COOP. INTERNACIONAL 152471
 1677837/2018/02
 D. COOP. INTERNACIONAL MINAET
 D. H. B. C. H. 7

I. ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	Índice de Contenidos	3
II.	Lista de acrónimos y abreviaturas	4
III.	Desafío del Desarrollo	6
IV.	Estrategia	9
V.	Resultados y Asociaciones	15
VI.	Factibilidad	36
VII.	Marco de Resultados de Proyecto	40
VIII.	Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E)	47
IX.	Gobernanza y Acuerdos de Gestión	53
X.	Planificación y Gestión Financiera	57
XI.	Presupuesto Total y Plan de Trabajo	59
XII.	Contexto Legal	66
XIII.	Anexos Obligatorios	66
	Anexo A: Plan de Trabajo Mutianual	67
	Anexo B: Plan de Monitoreo	78
	Anexo C: Plan de Evaluación	83
	Anexo D: Herramientas de Rastreo GEF en la Línea Base	84
	Anexo E: Términos de Referencia para la Junta Directiva del Proyecto, el Director del Proyecto, los Asesores Técnicos y otros puestos	85
	Anexo F: Análisis Social y Ambiental	91
	Anexo H: Bitácora de Riesgo del PNUD	109
	Anexo I: Resultados de la evaluación de capacidades del socio de implementación del proyecto y micro evaluación HACT	111
	Anexo J: Acuerdos	111
	Anexo K: Análisis de Género y Plan de Generalización del Tema de Género en el Proyecto	113
	Annex L: Stakeholder Engagement Plan	127
	Annex M: Summary of Consultants and Contractual Services Financed by the Project for the First Two Years	132
	Annex N: Target Landscape Profile	133
	Annex O: Legal/Institutional Assessment	141
	Annex I: Stakeholder Engagement Plan	127
	Annex M: Summary Of Consultants And Contractual Services Financed By The Project For The First Two Years	131
	Annex N: Target Landscape Profile	133
	Annex O: Legal/Institutional Assessment	141

II. LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACLA-P	Área de Conservación La Amistad Pacífico
AWP	Plan de Trabajo Anual (Annual Work Plan)
AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BMP	Mejor Práctica de Manejo (Best Management Practice)
CBIMA	Corredor Biológico Interurbano María Aguilar
CDR	Reportes Combinados de Entrega (Combined Delivery Reports)
CENAGRO VI	Censo Nacional del Agro VI
CENIGA	Centro Nacional para Información Geo-ambiental
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CORFOGA	Corporación de Fomento Ganadero
CPAP	Plan de Acción del Programa de País (Country Programme Action Plan)
CPD	Documento de Programa de País (Country Program Document)
CSO	Organización de la Sociedad Civil (Civil Society Organization)
DGAC	Dirección General de Aviación Civil
DIGECA	Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente
DIM	Modalidad de Implementación Directa (Direct Implementation Modality)
DRI	Dirección del Registro Inmobiliario - Registro Nacional
ERC	Centro de Recursos de Evaluación (Evaluation Resource Center)
FCPF	Centro de Asociación para Carbono Forestal (Forest Carbon Partnership Facility)
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GAM	Gran Área Metropolitana
GEB	Beneficio Ambiental Global (Global Environmental Benefit)
GEF	Centro Global de Facilidades Ambientales (Global Environment Facility)
GHG	Gases de Efecto Invernadero (Greenhouse Gases)
GIS	Sistema de Información Geográfica (Geographic Information System)
Ha	Hectáreas
IEO	Oficina Independiente de Evaluación (Independent Evaluation Office)
IGN	Instituto Geográfico Nacional – Registro Nacional
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
km ²	Kilómetros cuadrados
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LANAMME	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales
LC/LU	Cobertura del suelo / uso del suelo (land cover/land use)
LMT	Herramienta de gestión del paisaje (landscape management tool)
LPAC	Comité Local de Evaluación del Proyecto (Local Project Appraisal Committee)
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MFE	Elementos focales de gestión (management focal elements)
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MOCUPP	Monitoreo de Cambios en Uso de Paisajes Productivos
MOU	Memorando de Entendimiento (Memorandum of Understanding)

MRV	Medición, Reporte y Verificación
MTR	Revisión de Mediano Plazo (Mid-term Review)
M&E	Monitoreo y Evaluación
OFP	Punto Focal Operativo (Operational Focal Point)
ONG	Organización No Gubernamental
PCU	Unidad de Coordinación del Proyecto (Project Coordination Unit)
PIF	Formulario de Identificación del Proyecto (Project Identification Form)
PILA	Parque Internacional La Amistad
PIR	Reporte de Implementación del Proyecto (Project Implementation Report)
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POPP	Programa y Operaciones, Políticas y Procedimientos
PPG	Subvención de Preparación del Proyecto (Project Preparatory Grant)
PRIAS	Laboratorio PRIAS
PRONAMEC	Programa Nacional de Monitoreo Ecológico
RCU	Unidad de Coordinación Regional (Regional Coordination Unit)
REDD+	Reduciendo Emisiones de la Pérdida de cobertura forestal y la Degradación Forestal (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation)
RTA	Asesor Técnico Regional (Regional Technical Advisor)
SBAA	Acuerdo de Asistencia Básica Estándar (Standard Basic Assistance Agreement)
SESP	Plantilla de Análisis Socioambiental y Social (Social and Environmental and Social Screening Template)
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SINIGIRH	Sistema Nacional de Información en Gestión Integrada de Recursos Hídricos
SIMOCUTE	Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso del Territorio
SIRI	Sistema de Información de Registro Territorial
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
TE	Evaluación Terminal (Terminal Evaluation)
ToR	Términos de Referencia (terms of reference)
UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo del PNUD
UNDP-GEF	Unidad Global de Financiamiento Ambiental del PNUD
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (United Nations Framework Convention on Climate Change)
USD	Dólares de los Estados Unidos (United States Dollars)

III. DESAFÍO DEL DESARROLLO

1. Costa Rica es bien conocida por sus esfuerzos para proteger sus tierras naturales y la riqueza de la biodiversidad mediante una red de áreas protegidas que brinda protección a aproximadamente el 27% de su área total (51.000 kilómetros cuadrados – km²). Esta exitosa red está en contraste directo con la rápida expansión de las fronteras agrícolas en áreas rurales que amenaza los humedales, los bosques de propiedad privada, y otros ecosistemas terrestres que cubren un área estimada de 28.419,32 km² (55.6% de su área total). Los cultivos de exportación (como la piña) y para consumo doméstico (como el aceite de palma), y las pasturas para ganado se han expandido a una tasa que ha sobrepasado la capacidad de los gobiernos nacional y locales para controlar y reducir los impactos negativos en la biodiversidad y los bosques. Como resultado, los paisajes costarricenses que están fuera de la red de áreas protegidas están fragmentados, y los pocos bloques que existen están amenazados.

2. Aunque algunos registros indican que Costa Rica está recuperando su cobertura forestal, el país está, de hecho, perdiendo su hábitat forestal natural. Del 2000 al 2015, se perdieron entre 144.398 y 224.406 hectáreas (ha) de bosque. Una de las principales causas de esta pérdida de cobertura forestal, como lo identificó el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), fue el alto costo de oportunidad asociado con otros usos de la tierra que estaban en competencia. Así, es más probable que la producción de piña (\$8.000 ha por año) desplace el bosque a que lo haga la producción de yuca (\$1.500 ha por año). En Costa Rica, la pérdida de cobertura forestal está muy relacionada con el alto costo de oportunidad de la ganadería y la agricultura no sostenibles. Hay factores como el ingreso familiar, la disponibilidad de mano de obra, y los niveles educativos que también pueden afectar marginalmente la decisión cuando se trata de determinar los cambios en el uso de la tierra.

3. Los parques nacionales y las áreas protegidas sufren menos pérdida de cobertura forestal debido a que el costo de oportunidad o la renta recibida por la tierra es menor que en los bosques privados. La mayor tasa de pérdida de cobertura forestal se encuentra en los bosques de regeneración temprana, seguida por los bosques de regeneración media o tardía. Las diferentes tasas de pérdida de cobertura forestal se deben al hecho de que los bosques de regeneración temprana son los que crecen en pastizales que pertenecen a dueños particulares y, por lo tanto, son más propensos a quedar eliminados. Por otra parte, el hábitat maduro, si se estableció como bosque de acuerdo a la definición nacional bajo la Ley Forestal, no puede ser eliminado. La mayor pérdida de bosques regenerados se encuentra en las tierras dedicadas a actividades agrícolas.

4. Desde el 2005, más del 50% de la cobertura forestal del país se encuentra en tierras privadas. En comparación con las áreas protegidas, las tierras privadas ofrecen una gran oportunidad de ingresos; por lo tanto, estas tierras sufren la mayor tasa de pérdida de cobertura forestal. Este es el caso para todos los estadios de crecimiento forestal, desde los estadios tempranos de regeneración hasta los bosques más viejos. Sin embargo, los bosques nuevos son, por lo tanto, el único estrato que presenta una pérdida neta de cobertura. Al mismo tiempo, los bosques en tierras privadas fueron responsables del 55% de todo el carbono secuestrado durante el período del 2000 al 2005. La importancia de las tierras privadas para la conservación forestal es resaltada aún más por el hecho de que un estimado de 650.000 ha de tierra utilizadas para la producción agrícola tiene la capacidad de utilizarse como tierras forestales. Situaciones como el mayor costo de oportunidad del bosque de regeneración temprana, la debilidad del gobierno nacional en la aplicación de la legislación y las políticas ambientales reducen la competitividad en la producción forestal y más bien estimulan la preferencia del uso agrícola por encima del forestal, incluso cuando los suelos no son aptos para la producción agrícola. Esto se puede mitigar creando incentivos para estimular un aumento en la cobertura forestal en paisajes de producción privados, lo que a su vez generará ingresos adicionales a los pequeños agricultores. Si la pérdida de cobertura forestal está íntimamente relacionada con el costo alternativo de oportunidad de la tierra, se deben ofrecer incentivos económicos para regenerar el bosque. El monitoreo de los cambios en el uso de la tierra en terrenos agrícolas vinculados con arrendamientos es un punto de partida necesario para apoyar incentivos futuros para la regeneración.

5. La rápida expansión de los cultivos agrícolas comerciales en Costa Rica es paralela con la rápida expansión de las áreas urbanas, que para el 2010 cubrían 2.052 km². En los últimos 20 años, Costa Rica ha pasado de ser predominantemente una sociedad rural a ser una sociedad urbana. Las áreas urbanas ahora constituyen la segunda mayor amenaza a la biodiversidad de Costa Rica, ya que la cobertura forestal se elimina para dar lugar a áreas residenciales. La falta de capacidad gubernamental para proteger las tierras privadas y la falta de protección de los ríos por parte de autoridades municipales crea problemas adicionales como la contaminación por descargas ilegales y desechos urbanos sólidos. Agregando a este problema está la probabilidad de inundaciones durante la época lluviosa. Durante el tiempo en que Costa Rica estaba conservando bosques a través de su sistema nacional de áreas protegidas, el tamaño de las ciudades del país y los paisajes de producción se estaban expandiendo para acomodar una base de exportación más diversa con más externalidades.

6. Las principales amenazas para la biodiversidad y los bosques naturales de Costa Rica que son producto de cambios en la cobertura de la tierra / uso de la tierra (LC/LU) se resumen a continuación:

Amenazas	Efecto en la Biodiversidad / Degradación de Tierras
<p>Expansión de prácticas agrícolas insostenibles, especialmente ganadería y cultivos comerciales (como piña y palma aceitera africana)</p>	<p>Entre 1987 y 2013, 7 de cada 10 ha deforestadas en Costa Rica se convirtieron en pastizales para la ganadería. Otros cultivos para mercados domésticos (como arroz, frijoles, etc.) y para mercados internacionales (como piña, caña de azúcar, palma aceitera africana) fueron causas directas de pérdida forestal en 2 de cada 10 ha perdidas. En las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas del Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLA-P), el cultivo de piña y palma aceitera africana ha aumentado significativamente en los últimos años.</p> <p>Esta expansión rápida e incontrolada y el uso de prácticas agrícolas insostenibles (limpieza de terrenos a gran escala para mono cultivos, uso excesivo de pesticidas y fertilizantes químicos) ha llevado a la pérdida de hábitat, la erosión del suelo y la degradación y fragmentación de bosques, con impactos negativos en la conectividad y la integridad ecológica.</p>
<p>Crecimiento urbano incontrolado y cambios en el uso de la tierra</p>	<p>La rápida expansión de usos de la tierra residencial y comercial en terrenos naturales ha impactado los márgenes de los ríos, la conectividad de ecosistemas (fragmentación de bosques secundarios) y las áreas de protección para cuerpos de agua superficiales y manantiales. Por ejemplo, en el 2005, el área que comprende el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA) ubicado en la zona central de Costa Rica, y que es parte de la municipalidad de San José, tenía 448.65 km² de bosque secundario fragmentado y 59.03 km² de bosque secundario continuo (para un total de 507.68 km²). Para el 2015, esta cobertura de bosque natural se había reducido a 334.03 km² (130.49 km² de bosque secundario fragmentado y 203.54 km² de bosque secundario).</p> <p>La invasión ilegal en los márgenes de los ríos presenta un alto riesgo que obstaculiza la conservación de la biodiversidad, afecta la calidad del agua superficial y fragmenta el paisaje. La conectividad insuficiente provoca una mayor vulnerabilidad en las especies que se ven en la necesidad de adaptarse a ecosistemas urbanos altamente alterados.</p>
<p>Incendios forestales</p>	<p>La quema abierta de bosques es una práctica muy destructiva ampliamente utilizada en las actividades agrícolas. Cuando estas quemadas se salen de control reducen la cobertura forestal, poniendo así en riesgo la conservación de las áreas de suministro de agua natural. De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC), los incendios forestales habían afectado 5.070 ha en el 2015. Los incendios asociados con prácticas agrícolas son la fuente de degradación de muchas áreas ecológicamente sensibles en todo el país, como el ACLA-P en el sur de Costa Rica. Esta amenaza se hace mayor debido a la capacidad limitada de las autoridades ambientales para monitorear la práctica y a la falta de conocimiento o conciencia por parte de las autoridades con respecto al manejo, prevención y control de los incendios.</p>
<p>Pérdida de cobertura forestal y degradación de bosques y manglares debido a prácticas convencionales de producción</p>	<p>Se estima que el 18% de los manglares se han perdido en los últimos 13 años. Las plantaciones como la piña a menudo se asocian con un aumento en el uso de agroquímicos que se aplican directamente a los cultivos y la erosión, provocando el aumento de las escorrentías hacia los humedales, acelerando así los procesos de eutrofización. El exceso de agua de riego agrícola que entra en los sistemas de humedales también altera la dinámica hidrológica natural de algunos de los humedales. Además, la frontera agrícola y ganadera continúa expandiéndose en muchas áreas que se utilizan para la producción de piña, arroz, ganado y aceite de palma, lo que implica desarrollo de canales, drenaje de humedales y pérdida de hábitat.</p>

7. La solución a largo plazo para mitigar las amenazas prevalentes a la biodiversidad es un proceso interactivo para gestionar de forma sostenible la producción y los paisajes urbanos, asegurando así las prácticas de producción sostenibles y la conectividad entre estos paisajes y áreas protegidas. Este proceso será apoyado por un análisis institucional a nivel nacional con acciones enfocadas a mitigar las amenazas, que involucra los actores institucionales, sector privado y sociedad civil, utilizando un sistema de información geográfica (SIG) con enfoque ambiental. Esto ayudará a generalizar el tema de la biodiversidad en las prácticas de producción y el manejo sostenible de la tierra, los bosques y los corredores biológicos. Sin embargo, para lograr este objetivo, se deben solucionar las siguientes barreras:

<p>Uso ineficiente de la información ambiental para aplicar los reglamentos ambientales y promover las prácticas sostenibles.</p>	<p>Las instituciones costarricenses que gestionan la información ambiental desarrollan sistemas independientes que no se actualizan con regularidad y no comparten información. Además, los sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) que se diseñan son muy complejos. Así las cosas, por un lado del espectro se desarrollan sistemas muy avanzados y con muchos recursos, y por el otro, el país sigue careciendo de centros de coordinación de la información para muchas áreas ambientales de acción institucional. Existe una tendencia entre las instituciones de fortalecer y hacer crecer sus departamentos de SIG, con el desafortunado resultado de que lo que hacen es duplicar esfuerzos, y una atomización de roles que ha afectado la disponibilidad de información ambiental fácil de utilizar y compartir. El resultado de todo esto es que la información ambiental no se está utilizando eficientemente para que las agencias como SINAC o las municipalidades puedan aplicar la Ley Forestal. Los decisores no tienen acceso a información sobre cambios en el uso de la tierra que sea actualizada con regularidad; por ejemplo, tomó 30 años actualizar el censo agrícola del país. Así, es difícil que las autoridades ambientales y los planificadores de uso de la tierra tengan acceso a cifras exactas de áreas bajo cultivo o a la ubicación de esas áreas. No hay herramientas tecnológicas eficientes disponibles que brinden información ambiental y sistemas de monitoreo efectivos para poder aplicar la Ley Forestal, y solamente se puede identificar las infracciones a través de inspecciones institucionales esporádicas o reportes realizados por ciudadanos preocupados.</p>
<p>La acción colaborativa entre el sector público, el privado y la sociedad civil para abordar los elementos que provocan la pérdida de hábitat en la producción y los escenarios territoriales urbanos.</p>	<p>El ambiente es un espacio de polémica en Costa Rica. Algunos productores y desarrolladores urbanos argumentan que los ambientalistas están contra ellos, otros alegan que se hace poco para resolver las amenazas a la biodiversidad y los ecosistemas forestales. La confrontación ha sido mucho más común que la colaboración con respecto a la vinculación del bosque y la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico.</p> <p>La sociedad civil costarricense es capaz de oponerse a las medidas gubernamentales que potencialmente afectan la biodiversidad y los ecosistemas forestales, como por ejemplo mediante una moratoria a la exploración petrolera en el Caribe o la declaración de ilegalidad de la minería a cielo abierto. Sin embargo, esta capacidad se ve debilitada por el escaso fortalecimiento del trabajo en redes entre el sector privado y las instituciones del gobierno de trabajar en redes. El efecto de esto es que los procesos colaborativos en el país rara vez son multisectoriales. Aun cuando los métodos colaborativos se utilizan ampliamente, estos tienen un alcance limitado y tienden a incluir solamente a representantes de la sociedad civil, se centran en el sector privado, o son participativos solamente a nivel institucional e ignoran a los grupos locales y las comunidades. En resumen, las acciones colaborativas que incluyen al sector público el privado y la sociedad civil para abordar las amenazas actuales a la biodiversidad y los sistemas forestales en la producción y los escenarios territoriales urbanos de forma articulada son débiles.</p>

IV. ESTRATEGIA

8. La estrategia del proyecto tendrá un impacto a nivel nacional generado por políticas y acciones nacionales aplicadas. La estrategia se orienta a generar beneficios ambientales globales (GEBs), al promover un proceso de gestión multisectorial dinámica de la información ambiental oficial con el fin de aumentar la acción colectiva para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los bosques a través del manejo sostenible del suelo en los paisajes rurales y urbanos. Esta premisa será probada en los paisajes de producción de ACLA-P y CBIMA (Figura 1), cubriendo 421.161 ha (279.461 ha de paisaje de producción en ACLA-P y 141.700ha del Corredor Biológico Interurbano en CBIMA).

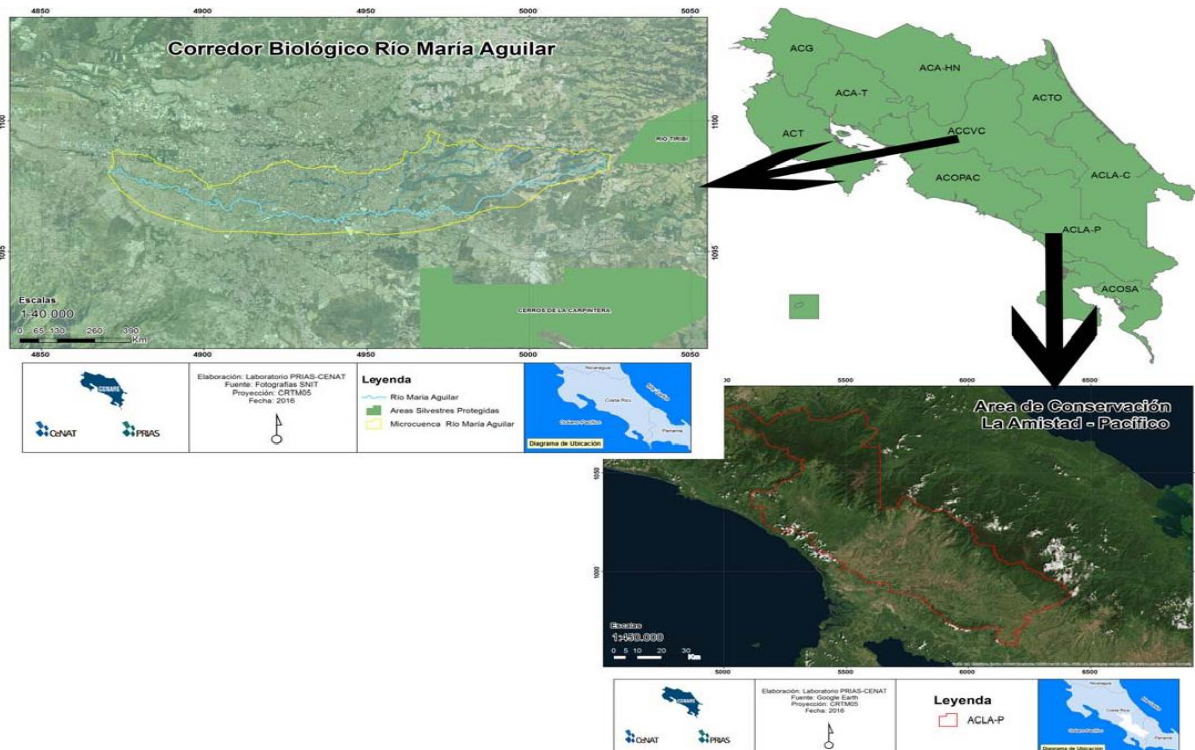


Figura 1 – Mapa de Zonas de Intervención del Proyecto Ubicación de ACLA-P y del CBIMA.

9. El proyecto se enfocará en la reducción de la pérdida de hábitat natural generada por los cambios rápidos e incontrolados en el uso de la tierra debido a la expansión agrícola en ACLA-P y a la expansión urbana en el CBIMA. El proyecto fortalecerá las capacidades del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y al SNIT para generar datos anuales que pueden ser utilizados por actores públicos y privados para abordar las amenazas a la biodiversidad. A través del SIMOCUTE, coordinado por el CENIGA en el contexto del SINIA, se dispondrán de todas aquellas normativas metodológicas para la generación y disposición de la información sobre la cobertura y uso de la tierra que se requiera, así como la vinculación interinstitucional con base a los roles y competencias que definen la legislación vigente.

10. La estrategia se orienta a establecer una dinámica anual de respuesta a amenazas específicas a nivel rural/de producción, aumentando la capacidad del SINAC para detectar y procesar las infracciones a la Ley Forestal, y segundo mejorando la oferta y la demanda de productos sostenibles en los que los agricultores reciben apoyo mediante un flujo de información mejorado y la provisión de herramientas a compradores y productores responsables. A nivel urbano, las amenazas se compensarán gestionando las respuestas institucionales y la acción comunitaria para controlar la pérdida de hábitat y la invasión urbana, mejorando así la conectividad forestal y la conservación de la biodiversidad.

11. El proyecto se implementará bajo los siguientes criterios (como la Teoría de Cambio): a) si la pérdida de cobertura forestal en los paisajes priorizados se reduce a cero mediante la implementación de prácticas de producción sostenibles y la aplicación efectiva de la Ley Forestal; b) crear un ambiente interinstitucional que sea conducente para el intercambio de información sobre LC/LU combinada con registros actualizados de propiedad de la tierra; c) si la información espacial con respecto a ganancias y pérdidas forestales se puede producir anualmente a bajo costo; d) si esta información puede ser accesible a múltiples actores por medio de sistemas de información amigables con el usuario que permita a los decisores, planificadores, productores, compradores de productos, comunidades y organizaciones locales utilizar esta información para tomar decisiones; y e) fomentar las capacidades institucionales e individuales de los actores clave a nivel nacional, subnacional y local, mediante acuerdos firmados de cooperación, capacitación, acceso a herramientas de planificación y gestión, para reducir las presiones ambientales dentro de los paisajes productivos y el corredor biológico interurbano María Aguilar, entonces Costa Rica podrá construir un marco de gestión institucional y de información para implementar un proceso iterativo de gestión sostenible y monitoreo de paisajes que asegura el uso de prácticas de producción sostenibles y la conectividad entre los paisajes y las áreas protegidas. Esto generará múltiples GEBs, incluyendo una menor pérdida de cobertura forestal y menos emisiones de carbono, mejorando la conservación de la biodiversidad y una abundancia estable de especies de importancia global y local, mejores sumideros de carbono y otros beneficios. La Teoría de Cambio del proyecto se resume en la Figura 2.

12. Además la estrategia del proyecto incorpora las orientaciones establecidas en el documento "Mainstreaming Biodiversity in Practice (2014)" del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP por sus siglas en inglés) del GEF en cuanto a: a) la planificación espacial y del uso de la tierra para garantizar que el uso de la tierra y de los recursos se gestionen adecuadamente para maximizar la producción sin menoscabar o degradar la biodiversidad; b) mejorar y cambiar las prácticas de producción para que sean más amigables con la biodiversidad, con un enfoque en sectores que tienen un impacto significativo en la biodiversidad (es decir, agricultura y silvicultura); y c) implementar un mecanismo de verificación financiero en uno de los paisajes priorizados (ACLA-P, Component 2) para incentivar a los agricultores y productores a cambiar las prácticas actuales que pueden estar degradando la biodiversidad.

13. De acuerdo con el Sexto Censo Nacional Agrícola (CENAGRO VI), que fue finalizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en junio del 2014, los paisajes productivos en Costa Rica comprenden 93.017 fincas que cubren 2.406.418 ha en tierras de producción agrícola y ganadera, lo que representa un 47.1% del territorio nacional. La Tabla 1 resume la información que se detalla en el Censo.

Tabla 1. Uso de la tierra en paisajes productivos en Costa Rica en el 2014 (Fuente: CENAGRO VI).

No. Total de fincas	Área (ha)	Tierra Arable (cultivos anuales)	Cultivos Permanentes	Pastizales	Bosques	Otros
93,017	2,406,418.4	167,133.4	377,214.2	1,044,909.6	736,505.2	80,656
	%	6.9	15.7	43.4	30.6	3.4

14. Los datos muestran que la dinámica del cambio entre los tres principales usos de la tierra (bosque, pastizales y cultivos permanentes) es la causa más importante de pérdida de hábitat natural y biodiversidad en el país. El proyecto abordará este problema creando un ambiente favorable para las acciones de múltiples actores para combatir la pérdida de hábitat a nivel nacional y aplicando dos intervenciones enfocadas.

15. **Área de Enfoque 1 (ACLA-P):** El ACLA-P es una de las 11 Áreas de Conservación en Costa Rica que están diseñadas para conservar biodiversidad importante, e incluye un sitio de Patrimonio Mundial de la UNESCO (el Parque Internacional de La Amistad) y dos Áreas Clave de Biodiversidad (Avistamiento de Aves identificado como IPA-CR011 Los Santos la Amistad Pacífico y el IPA-CR009 Cordillera de Talamanca). El ACLA-P está ubicado en la parte sur del país, extendiéndose a lo largo de la Cordillera de Talamanca hasta la frontera con Panamá. Incluye

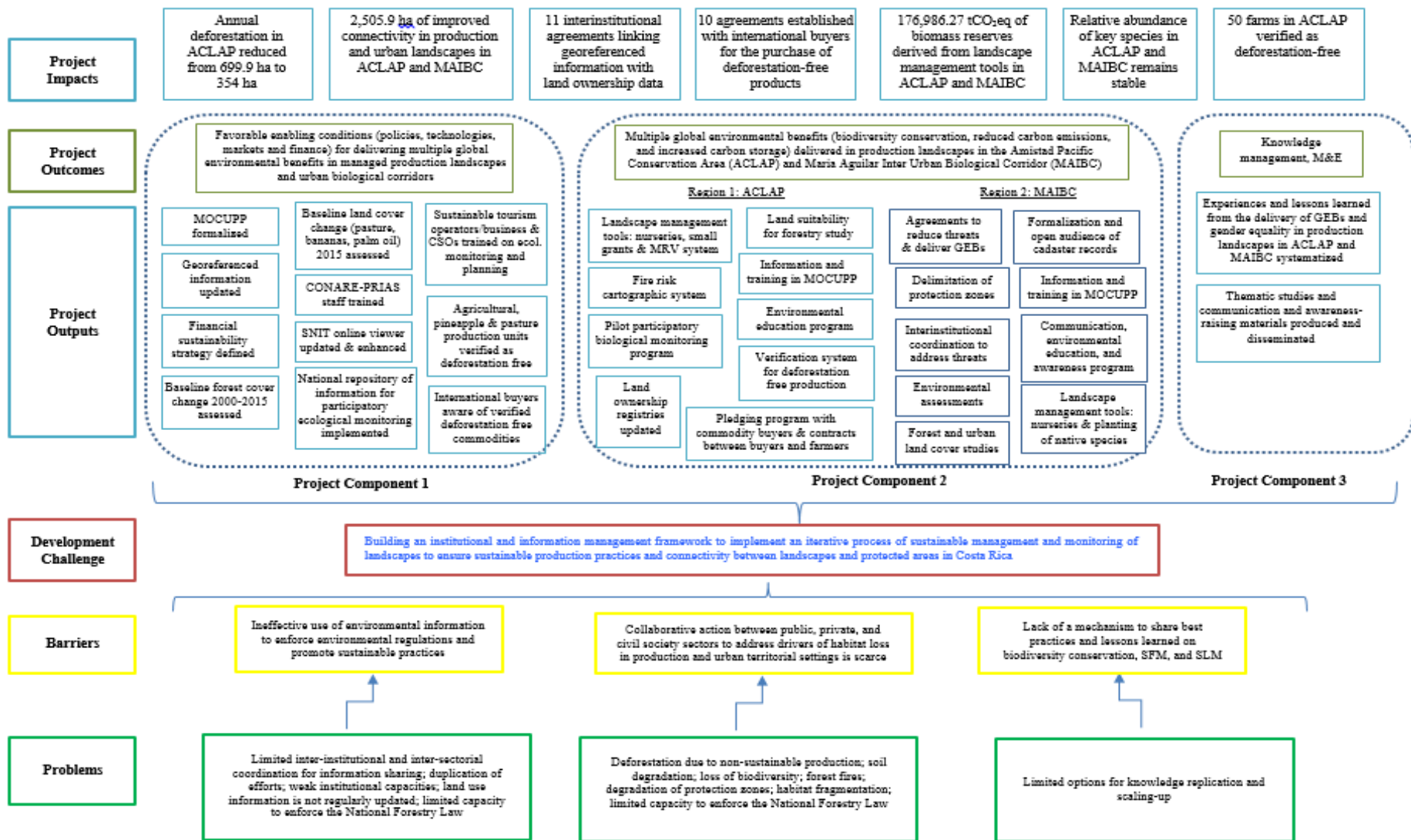
las municipalidades de El Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus, y tiene un área total de 522.792,62 ha. El ACLA-P contiene las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional Chirripó (PNCh), y Parque Internacional La Amistad (PILA); Zona Protegida Las Tablas. Estas áreas protegidas comprenden 130.688 ha. El Área de Conservación tiene una amplia gama de ecosistemas y un alto endemismo debido a su amplio rango altitudinal, clima diverso y variedad de tipos de suelo. El Parque Internacional La Amistad, PILA, es el área protegida terrestre más grande en Costa Rica y protege la masa continua más grande de bosque tropical inalterado en el país. El ACLA-P también es de importancia estratégica por su producción de agua, tanto para consumo humano.

16. Área de Enfoque 2 (CBIMA): El CBIMA es un área verde que consiste de una variedad de usos de la tierra diferentes. Contiene parte de la única Área Clave de Biodiversidad en el área urbana en Costa Rica. El avistamiento de aves designó la zona de El Rodeo, los Cerros de Escazú y La Carpintera como Área Importante para Aves IPACR008, debido a que importantes aves migratorias cruzan la zona o utilizan sus sitios para descanso, alimentación o para protegerse en invierno. Contiene 447.78 ha de bosque secundario en los distritos de San Ramón y Concepción, en la cuenca alta del Río María Aguilar y en áreas cercanas a la Zona de Protección de Tiribí y los Cerros de La Carpintera; el bosque secundario fragmentado se asocia con áreas cercanas a los ríos, y tiene un área de 287.07 ha ubicadas a lo largo del Río María Aguilar y sus tributarios, con las áreas de mayor densidad cerca del Río Ocloro. Los pastizales representan la mayor cobertura vegetal de la zona, con 781.52 ha, lo que habilita un sistema de interconexión e interdependencia. El CBIMA también tiene sistemas de maleza con un área de 19.36 ha ubicado principalmente en los distritos de San Ramón y Concepción. Finalmente, el CBIMA tiene áreas verdes urbanas que consisten de parques y pequeñas zonas verdes ubicadas en zonas urbanas, con un área de 47.52 ha.

17. El proyecto está alineado con el Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2013-2017 para Costa Rica, y apoya el logro de los siguientes Resultados Esperados: 1.1. Instituciones públicas, privadas y comunitarias con capacidades de análisis, gestión y respuesta fortalecidas para poner en práctica los derechos humanos y mejorar las condiciones del desarrollo humano, y priorizando las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad; 2.2. Capacidades del sistema estadístico nacional fortalecidas para generar, analizar y utilizar la información para el desarrollo, aplicación, monitoreo y evaluación de políticas públicas; 4.2. Sector público, privado y sociedad civil con progresos en la incorporación e implementación de políticas nacionales y estrategias que consideren la calidad ambiental y la gestión integrada de los recursos naturales, así como la valoración de los bienes y servicios ambientales y la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; y 5.3. Estrategias y programas implementados para el desarrollo de la producción sostenible, la generación de oportunidades y condiciones de trabajo dignas, con un énfasis en micro, pequeña y mediana empresa, jóvenes y mujeres.

18. Además, el proyecto es parte del esfuerzo del PNUD por apoyar el progreso de Costa Rica hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Dos). Así, el proyecto contribuirá con el logro de los siguientes ODSs: Objetivo 5: Lograr igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres; Objetivo 11: Hacer ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; Objetivo 12: Asegurar el patrones de consumo y producción sostenibles; y Objetivo 15: Manejar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, detener la pérdida de biodiversidad.

19. Además, el proyecto contribuirá con el logro de las Metas Aichi de la Convención de Biodiversidad, específicamente las metas 5, 7, 11 y 14, que se relacionan con reducir a la mitad, para el 2020, la tasa de pérdida de hábitats naturales; gestionar sosteniblemente las áreas bajo agricultura; promover la conectividad de áreas protegidas; y la restauración de ecosistemas. El proyecto está alineado con la Global Environment Facility (GEF) en sus Áreas Focales BD-4, LD-2 (Programa 3), LD-3 (Programa 4), y SFM-1 (Programa 9). Al consolidar el SINIA y fortalecer la colaboración entre múltiples actores para abordar la pérdida de hábitat, el proyecto también apoyará la generación de flujos sostenibles de sistemas ecosistémicos forestales, la restauración de ecosistemas, la reducción de presiones en los recursos naturales generadas por usos de la tierra en competencia, y la escalada ascendente de la gestión sostenible de la tierra al abordar las causas de la pérdida de cobertura forestal.



Línea base:

20. Los proyectos básicos están valorados en \$26,098,314 USD por un período de 5 años. Este monto se puede desglosar en dos partes con base en las fuentes de fondos, como se describe a continuación:

Inversiones del Gobierno Nacional:

21. En el 2013, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) creó el SINIA, que es coordinado por el Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA). El SINIA tiene el mandato de coordinar una red nacional de información ambiental y servir de vínculo con todas las instituciones nacionales que generan datos ambientales y apoyan el desarrollo de sistemas MRV y centros de coordinación de información para cumplir con todos los acuerdos ambientales multilaterales. Durante el año 2017 CENIGA avanzó con un proceso de mesas inter-institucionales de trabajo para definir los alcances del Sistema Nacional de Monitoreo de la Dinámica del Uso de la Tierra (SIMOCUTE). Para el período esperado del proyecto, SINIA ha acordado brindar recursos de co-financiamiento por \$127,000 USD, principalmente como co-financiamiento en especie para la coordinación institucional de las actividades del proyecto.

22. El Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) es la plataforma tecnológica de la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales (Decreto Ejecutivo N°37773). Es administrada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN). El SNIT es un portal Web geográfico o geoportal nacional, el cual le ofrece a los usuarios una serie de visores, herramientas y servicios de información (geoservicios), a su vez el SNIT está conformado por una serie de nodos, tanto internos como externos (instituciones). En él se publica información geográfica fundamental de cobertura nacional, regional o local. Uno de los nodos internos lo constituye el de la Dirección de Registro Inmobiliario que publica el Mapa Catastral y las Vías Públicas. Actualmente el geoportal cuenta con un Visor Temático sobre Paisajes Productivos. Esto hace posible la asociación de los registros de las propiedades inscritas con mapas catastrales que se pueden desarrollar a lo largo del tiempo.

23. El IGN brindará co-financiamiento en especie por \$8,654,222 USD para este proyecto, que se utilizará primordialmente para mantener la herramienta basada en la red y apoyar el fortalecimiento del rol de SNIT como plataforma tecnológica de la Infraestructura de Datos Espaciales de Costa Rica (IDECORI). Además, el CENAT-PRIAS invertirán \$786,594 USD que contribuirá al desarrollo de estudios de línea base y pérdidas y ganancias de la cobertura forestal dentro de los paisajes productivos, así como para monitorear las tendencias en la cobertura forestal y los cambios en el uso de la tierra.

24. El trabajo de SINAC dentro de las áreas del ACLA-P y el CBIMA para procesar legalmente las infracciones a la legislación ambiental y apoyar el proceso participativo de reforestación y monitoreo ecológico constituye una importante inversión básica. En el pasado, el SINAC dependía de la información de las organizaciones comunitarias, los ciudadanos particulares y sus recursos limitados para estudiar plenamente los paisajes productivos. Con acceso regular a imágenes satelitales de ganancias y pérdidas de cobertura boscosa relacionada con la información de propiedad de la tierra, el procesamiento de violaciones y multas asociadas se hace más sencillo. El SINAC está comprometido con el mantenimiento de una coordinación cercana con el proyecto durante su implementación y el desarrollo del sistema de Monitoreo de Cambios de Uso en Paisajes Productivos (MOCUPP). Los recursos comprometidos para esta tarea por un período de 5 años están estimados en \$5,567,733 USD.

25. El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) estableció el programa de Pago por Servicios Ambientales. Este es el incentivo económico más efectivo para mantener los servicios ambientales en el país, que como tal, genera una condición significativa de referencia para este proyecto, como un incentivo económico para ayudar a los arrendatarios de tierras a cambiar los usos con una mayor cobertura forestal. A lo largo de la implementación del proyecto, el esquema de PSA continuará y se espera que genere \$ 9,000,000 USD.

26. El proceso de redactar la estrategia de Reducción de Emisiones de la Pérdida de cobertura forestal y la Degradación de los Bosques (REDD+) para el Centro de Asociación de Carbono Forestal (FCPF) en Costa Rica se asignó formalmente a FONAFIFO. FONAFIFO ha administrado dos subvenciones de Apoyo Enfocado por un total de \$400.000 USD. El segundo Apoyo Enfocado financió \$100.000 USD para el mapa de línea base del total de cobertura de cultivos de piña, que se puso a disposición en junio del 2016. Además, FONAFIFO utilizará \$150.000 USD de los recursos de FCPF para desarrollar mapas para un producto agrícola adicional durante la vida de esta inversión de GEF. Otras inversiones de FONAFIFO incluirán \$633,436 USD para apoyar el SIMOCUTE y \$909,564 USD para fortalecer las capacidades del SINAC para proteger y administrar los bosques.

27. Desde el 2012, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el MINAE y la Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA) han venido implementando un plan piloto nacional para la producción de carne y leche baja en emisiones de carbono, con una inversión de \$930.000 USD. El plan piloto ha creado un paquete de apoyo de extensión que da servicio a 100 fincas en la región BRUNCA (la mayor parte de la cual se encuentra en el área de conservación del ACLA-P) para ayudar a los productores a cambiar sus prácticas y hacerlas más sostenibles ambiental y financieramente. Este proyecto replicará el paquete de apoyo de extensión que ya ha generado reducciones de emisiones en estas fincas pilotos a través de una combinación de prácticas de pastura, rotación, crianza, y restauración de ecosistemas por parte de agricultores capacitados. Esta iniciativa recibirá cofinanciamiento en especie de CORFOGA y MAG por más de \$31.590USD durante la implementación de este proyecto GEF.

28. Finalmente el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) contribuirá con un cofinanciamiento en efectivo y en especie de \$237,675 USD para controlar los desechos sólidos, la descarga en los ríos y promover la conectividad de las áreas verdes urbanas, la conservación y rehabilitación de los bosques riparios en los paisajes urbanos.

Escenario alternativo:

29. El proyecto agregará valor a las inversiones base existentes al activar la gestión multisectorial de información ambiental oficial con el fin de aumentar la acción colectiva para proteger la biodiversidad afectada por cambios en el uso de la tierra en paisajes rurales y urbanos de Costa Rica. El proyecto invertirá en SINIA para involucrar diferentes proveedores de información institucional: SNIT¹ publicará información relacionada con los registros de propiedad de la tierra y del Laboratorio PRIAS (Laboratorio PRIAS)/Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT) generará mapas de ganancias y pérdidas en cobertura forestal; CENAT es el programa científico del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que hospeda al Laboratorio PRIAS (en adelante PRIAS). El proyecto fortalecerá la capacidad de SINAC para aplicar las regulaciones ambientales y facilitar el desarrollo comunitario. El proyecto fortalecerá la capacidad de socios institucionales en ACLAP de implementar un servicio de extensión orientado a mejorar las prácticas de producción sostenible. Estos actores estarán trabajando con los agricultores y otros sectores en campo para reducir la pérdida de hábitat natural y promover la conservación de la biodiversidad.

¹ El SNIT además de publicar el mapa catastral del país, publica mucha otra información fundamental, la cual es necesaria para la vinculación espacial, como lo son los mosaicos de ortofotos a nivel nacional y para áreas urbanas, la división territorial administrativa, la infraestructura vial, la red hídrica, entre otras, las cuales son objeto de permanente actualización.

V. RESULTADOS Y ASOCIACIONES

i. Resultados Esperados:

30. El objetivo del proyecto es generalizar la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra y los objetivos de secuestro de carbono en los paisajes productivos y los corredores biológicos interurbanos en Costa Rica. Esto se logrará mediante dos componentes interrelacionados; sus productos asociados y las actividades se describen más adelante.

Componente 1: Condiciones favorable (políticas, tecnologías, mercados y finanzas) para la generación de múltiples GEBs en paisajes productivos y Corredor Biológico Interurbano gestionados

31. El proyecto invertirá en un ambiente habilitador a largo plazo para generar múltiples GEBs en los paisajes productivos. La meta del proyecto es conservar la biodiversidad reduciendo cambios en el uso de la tierra de bosque natural a otros usos. Para contribuir con esta meta, el proyecto se apoyará el SIMOCUTE para consolidar un sistema de información para toma de decisiones ambientales que se aplicará anualmente. El Decreto No. 37658-MINAET nombra al CENIGA como entidad coordinadora del SINIA y a la vez coordina el SIMOCUTE. Por lo tanto, a través de este componente, el proyecto invertirá en el fortalecimiento del rol de CENIGA para que pueda cumplir su mandato como entidad regulatoria y eje para las diversas instituciones que brindan información ambiental, particularmente relacionada con la pérdida forestal en el país.

Producto 1.1: Un Acuerdo Interinstitucional / Decreto Ministerial que formaliza el establecimiento, los acuerdos de gestión y la sostenibilidad financiera del MOCUPP como parte del SIMOCUTE, incluyendo el monitoreo anual de cambios en la cobertura forestal y la degradación de la tierra dentro de los paisajes de producción agrícola y los Corredores Biológicos Interurbanos en Costa Rica, así como la revisión de las políticas y reglamentos nacionales forestales que existen en la actualidad

32. El proyecto consolidará el rol del CENIGA como coordinador de SINIA y el SIMOCUTE para la gestión, el control de calidad y la creación de mapas geoespaciales para evaluar el uso de la tierra en los paisajes productivos y urbanos, y como entidad regulatoria y eje para las diferentes instituciones que brindan información ambiental. Con este fin, el proyecto permitirá el establecimiento de un acuerdo interinstitucional o Decreto Ministerial (o sea, MINAE) que formalice el establecimiento, los acuerdos de gestión y la sostenibilidad financiera del MOCUPP como una herramienta de SIMOCUTE para que CENIGA haga el monitoreo de pérdidas y ganancias de cobertura forestal anualmente dentro de los paisajes de producción agrícola y los corredores biológicos interurbanos en Costa Rica.

33. Para el desarrollo del acuerdo interinstitucional o el Decreto Ministerial para formalizar el MOCUPP como parte de SIMOCUTE, el equipo de proyecto, en coordinación con el MINAE, desarrollará un borrador que se presentará a otras agencias interesadas (ej. PRIAS, DRI, IGN) para el desarrollo de los conceptos institucionales, técnicos y legales con base en lo establecido en el SIMOCUTE para estos efectos. La definición precisa de estos acuerdos se trabajará por medio de una mesa de trabajo inter-institucional que definirá los mecanismos para el intercambio de información entre las diferentes agencias y el uso colaborativo de MOCUPP, así como los roles y responsabilidades de cada agencia participante. El borrador del acuerdo interinstitucional o Decreto Ministerial para formalizar el MOCUPP estará en línea con las políticas y reglamentos de uso de la tierra en el país.

Producto 1.2: Acuerdos con 15 instituciones para brindar información georreferenciada actualizada a MOCUPP a través del geoportal del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) y sus servicios asociados, de manera anual para poder vincular las imágenes

34. El SNIT es una plataforma tecnológica que ofrece un geoportal el cual provee una serie de herramientas, servicios e información, dentro de ellos el visor cartográfico. Por tanto los acuerdos necesarios para la publicación de información por parte de las diversas instituciones debe hacerse con el SNIT como geoportal nacional. El proyecto facilitará la formalización de acuerdos con al menos 15 instituciones y MINAE para brindar información georreferenciada actualizada al SINIA y MOCUPP anualmente al ubicar su información en el SINIT para que las imágenes se puedan vincular con los registros de propiedad de la tierra. Actualmente, 12 agencias gubernamentales² comparten información geoespacial a través del SNIT. Algunas de estas agencias tienen sus propios servicios de mapeo en la red donde publican mapas y otra información a disposición del público. Sin embargo, no todos los sectores están representados ni comparten información, incluyendo sectores clave para la economía del país, como agricultura, turismo, salud e infraestructura. Además, hay una participación muy limitada de las municipalidades, que son clave para brindar información sobre propiedad de la tierra y la provisión de servicios básicos a nivel local. Las acciones del proyecto ayudarán a resolver esta limitación formalizando acuerdos con varias de las agencias que representan estos sectores para que ellas puedan brindar información georreferenciada actualizada al MOCUPP. De esta forma, la información basada en mapas estará disponible a través de una única plataforma interactiva para facilitar la toma de decisiones con respecto a cambios en el uso de la tierra y el monitoreo y control de la pérdida y degradación de los bosques dentro de los paisajes productivos y los Corredores Biológicos interurbanos.

35. Como parte de las actividades de PPG, varias instituciones de múltiples sectores fueron invitadas a participar en diferentes actividades y reuniones de planificación, incluyendo el sector agrícola y las municipalidades en ACLAP y CBIMA. Durante la implementación del proyecto, el equipo del proyecto, en coordinación con MINAE, continuarán informando acerca del MOCUPP y su importancia, de manera que se firmen acuerdos con al menos 15 instituciones y el MINAE para el final del proyecto, con el fin de asegurar una mayor operatividad de la herramienta. Estos acuerdos incluirán los roles y responsabilidades de cada agencia participante, uno de los cuales es poner a disponibilidad la información georreferenciada actualizada anualmente para así aumentar el valor de MOCUPP y la integración efectiva de la información. El seguimiento y monitoreo de los acuerdos se hará anualmente, y se redactarán informes de progreso y cumplimiento como parte del reporte de monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto.

Producto 1.3: Una estrategia de sostenibilidad financiera interinstitucional acordada a largo plazo para financiar: i) los servicios de monitoreo de cobertura forestal provistos por el Concejo Nacional de Rectores (CONARE-PRIAS) para MOCUPP; ii) actualización del mapa catastral, acorde a criterios técnicos establecidos por la DRI, con la finalidad de declarar nuevas zonas catastradas y consultar la información correspondiente mediante SNIT, incluyendo datos desagregados por género; y iii) la actualización continua de la-plataforma web geográfica del SNIT por parte del IGN.

36. La idoneidad del MOCUPP como herramienta en el contexto de SIMOCUTE para el monitoreo de las ganancias y pérdidas de cobertura forestal en los paisajes de producción agrícola depende del desarrollo de una estrategia de financiamiento a largo plazo. La consolidación del MOCUPP depende de la disponibilidad continua de insumos técnicos, que tiene que ser desarrollada por múltiples actores que representen diferentes sectores. El desarrollo de mapas LC/LU (CENAT-Laboratorio PRIAS) requiere del fortalecimiento de la capacidad y del equipamiento apropiado del personal técnico (ej. Plataforma tecnológica para el procesamiento de datos y la generación de informes, y la disponibilidad de imágenes satelitales, verificación en campo, etc.) así como del desarrollo de

² Actualmente son 15 entidades las que publican información a través del geoportal del SNIT: Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la Dirección del Registro Inmobiliario (DRI), ambas del Registro Nacional (RN), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), los Ministerios de Ambiente, Educación, Obras Públicas y Transportes, el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAME) de la Universidad de Costa Rica, varias municipalidades, como son San Carlos y Carrillo, entre otras entidades.

procedimientos para el análisis y la clasificación de datos espaciales para la descripción apropiada de los usos de la tierra, incluyendo cultivos en paisajes de producción. Se debe desarrollar un conjunto de datos completos con información catastral para todo el país, así como establecer mecanismos para la actualización de esta información con regularidad. De igual forma, la herramienta del visor de mapas web (SNIT-IGN) requerirá de actualizaciones periódicas para mejorar su capacidad de poner a disposición los datos espaciales a un número cada vez mayor de usuarios y datos (mapas). El personal que opera la herramienta requerirá mayor capacitación, y se debe implementar una estrategia de comunicación para informar a los actores sobre los servicios que se brindan.

37. Para el financiamiento a largo plazo de las acciones anteriores, el proyecto desarrollará un estrategia de sostenibilidad financiera interinstitucional que elabore las estimaciones de costos iniciales (2016-2020) desarrolladas por el PNUD y el MINAE en colaboración con PRIAS, DRI e IGN para el proyecto piloto del CBIMA y tres cultivos (piña, pastizales, y palma aceitera). La estrategia considerará escenarios de largo plazo (ej. 10 años) y paisajes adicionales de producción y urbanos. Además, la estrategia de sostenibilidad financiera de largo plazo incluirá la identificación de fuentes de fondos (gobierno y privadas) considerando que durante los años iniciales la estrategia dependerá más de financiamiento externo, que se disminuirá gradualmente conforme las agencias gubernamentales participantes (PRIAS, DRI e IGN) internalizan estos costos. La estrategia financiera también incluirá un análisis de riesgo considerando al menos dos escenarios financieros / de riesgo (bajo riesgo y riesgo medio), y se delinearán medidas de mitigación de riesgos para reducir la probabilidad de que el MOCUPP se convierta en una herramienta financieramente insostenible.

Producto 1.4: Estudio de línea base 2000-2015 del total de ganancias y pérdidas de cobertura forestal dentro de los paisajes productivos.

38. Los esfuerzos de Costa Rica para establecer una línea base de ganancias y pérdidas totales de cobertura forestal y para monitorear la pérdida de cobertura forestal se han enfocado principalmente en áreas grandes de cobertura forestal y siguiendo criterios ecológicos (por ejemplo, mapas de línea de base para la Estrategia REDD+), y han puesto poca atención en las ganancias y pérdidas totales de cobertura forestal dentro de los paisajes productivos y en particular en los cambios asociados con la expansión de cultivos específicos o de áreas urbanas. Para evaluar estos cambios en los paisajes productivos, se necesita un estudio de línea base que permita comprender las tendencias en las pérdidas y ganancias forestales a escalas más finas y diseñar estrategias específicas para reducir la pérdida de cobertura forestal con base en la dinámica de cambios LC/LU pasados y futuros para cada cultivo asociadas con datos de propiedad de la tierra. Este entendimiento es muy importante, ya que el 60% del país tiene el permiso legal para ser utilizado en producción agrícola.

39. El proyecto apoyará el desarrollo de un estudio de línea base del total de ganancias y pérdidas de cobertura forestal dentro de los paisajes productivos para el período 2000 a 2015, que se elaboraría sobre la evaluación realizada como parte de las actividades de PPG para el establecimiento de la pérdida de cobertura forestal en paisajes de producción de piña en Costa Rica. Este estudio de detección de cambios en LC/LU lo completó el Laboratorio PRIAS utilizando imágenes satelitales ya disponibles (ej. LANDSAT y Rapideye), y determinó que durante ese período, un total de 5.566 ha de bosque se perdieron por cultivos de piña en esos paisajes productivos. El proyecto se enfocará en el desarrollo de una línea base de ganancia o pérdida total de cobertura forestal en el período 2000-2015 en los paisajes productivos de pastizales para ganadopiña y palma aceitera. Este estudio lo completará PRIAS usando el mismo enfoque que usó para el estudio de la piña y bajo la supervisión del equipo del proyecto y el MINAE.

Producto 1.5: Estudio de línea base 2015 en cobertura total de pastizales para ganado, piña y palma aceitera

40. Como parte del estudio de piña mencionado en el Producto 1.5, se completó un estudio base sobre la cobertura total de este cultivo usando imágenes de LANDSAT8 (resolución de 30 metros) y las características fenológicas de este cultivo. Técnicas de clasificación avanzada de imágenes de satélite se usaron en colaboración con científicos internacionales para determinar que en el 2015 había 58.442 ha de cultivos de piña en tres de las principales regiones de producción del país. El mismo enfoque se utilizará para establecer la línea base del total de cobertura de pastizales para ganado, piña y palma aceitera. Esta información, que será desarrollada por el Laboratorio PRIAS, servirá como mapa base para monitorear cambios futuros en la cobertura del suelo relacionados con estos cultivos. El Laboratorio PRIAS generará nuevos mapas anualmente, y estos contribuirán a la consolidación de uno de los tres componentes del MOCUPP.

Producto 1.6: Personal del CENAT-Laboratorio PRIAS capacitado en clasificación avanzada de imágenes satelitales y uso de equipo de procesamiento de sensores remotos así como en software para el monitoreo de tendencias en la cobertura forestal y el uso de la tierra.

41. El proyecto fortalecerá la capacidad del Laboratorio PRIAS para generar productos que son necesarios para evaluar la ganancia y pérdida total de cobertura forestal dentro de los paisajes productivos y para desarrollar mapas anualmente para monitorear los cambios en cultivos y cobertura forestal. Esto lo hará capacitando a su personal con técnicas avanzadas de clasificación de imágenes satelitales en forma conjunta con pares científicos internacionales, además el acceso a datos radar y multispectral provenientes de la constelación de satélites SENTINEL es una oportunidad para la caracterización de LC/LU con mayor precisión y detalle. Al aumentar progresivamente el análisis de los diferentes cultivos con las mismas imágenes base, de manera simultánea, es aumentar la capacidad de procesamiento y el desarrollo computacional requerido con el fin de automatizar el procesamiento de los datos y obtener las capas de cobertura forestal según lo programado. Con el proyecto se mejorarán las destrezas y conocimiento del personal del Laboratorio PRIAS en todas estas áreas.

Producto 1.7: El geoportal del SNIT se actualiza y mejora con nuevas aplicaciones e información para los usuarios.

42. La estrategia de monitoreo del MOCUPP, como herramienta del SIMOCUTE se basa en el despliegue de datos espaciales sobre la pérdida y ganancia de cobertura forestal integrados con información sobre la propiedad de la tierra y las restricciones ambientales legales en el uso de la tierra. Una vez que todos los datos están disponibles, la integración y publicación se hacen en la plataforma SNIT, y se pueden desplegar o acceder a través del visor de mapas en línea. Actualmente, todas las funciones del SNIT operan utilizando servidores virtualizados en la nube para las distintas funciones (despliegue de información, bases de datos geoespaciales, aplicaciones y catálogos de datos). La cantidad de servidores permite atender los niveles de recursos de los usuarios actuales del SNIT. Sin embargo, esta capacidad será limitada conforme crece el número de usuarios y haya más datos espaciales disponibles. Así, este proyecto mejorará la capacidad del SNIT permitiéndole contar con una mayor cantidad de servidores virtualizados para atender una mayor cantidad de usuarios y extender el plazo de disponibilidad de dichos servidores virtualizados. Esto permitirá mejorar el desempeño del visor de mapas en línea ante una mayor cantidad de usuarios, así como mejorar la habilidad del SNIT de brindar geoservicios de mayor calidad. Además, este proyecto permitirá desarrollar otros módulos del SNIT que mejorarán la funcionalidad, seguridad, facilidad y diversidad de la información disponible de la página web. El visor geográfico del SNIT incorporará la información geoespacial de cobertura y uso de la tierra que cumpla con los estándares que se definan a través del SIMOCUTE y siguiendo además los estándares de la Infraestructura de Datos Espaciales de Costa Rica (IDECORI) definida para el SNIT.

Producto 1.8: Repositorio nacional de información para el monitoreo ecológico participativo implementado en colaboración entre los actores públicos, privados y la sociedad civil, incluyendo mujeres, y vinculado al Programa de Monitoreo Ecológico (PROME)

43. Un elemento clave para lograr una reducción en la pérdida de hábitat forestal es una mayor participación y cooperación entre los actores públicos y privados para la implementación y evaluación de la planificación ambiental a nivel nacional y local. Estos actores, que incluyen la Administración Forestal del Estado, las municipalidades, organizaciones de base comunitaria y sector privado, estarán involucradas en los esfuerzos de monitoreo ecológico participativo como un medio para mejorar la información que se brinda al PROMEC. Para este efecto, el proyecto desarrollará un repositorio virtual de información amigable con el usuario que se vinculará con las bases de datos del PROMEC bajo la coordinación del SINAC/MINAE. Más específicamente, los datos que se recolectarán en los paisajes productivos y los corredores biológicos interurbanos brindarán información que contribuirá en la evaluación del estado de las especies clave a nivel terrestre y de agua dulce, las comunidades naturales y los ecosistemas (o sea, la gestión de elementos focales – MFE) a través de indicadores previamente definidos; el monitoreo de datos puede incluir especies clave de la biodiversidad que serán monitoreadas en el ACLA-P y el CBIMA para evaluar el impacto del proyecto (Componente 2). Se desarrollarán protocolos para la recolección de datos relacionada con cada indicador / MFE y los miembros de grupos de actores clave se capacitarán en la recolección de dato y el reporte de resultados.

Producto 1.9: 25% de las unidades de producción agrícola, de piña y pastizales estará verificado como “libre de pérdida de cobertura forestal” por parte del MINAE.

44. El proyecto diseñará un esquema de verificación gratuito para unidades de producción libres de pérdida de cobertura forestal para determinar cuales productores están adheriendo a un estándar ambiental de pérdida de cobertura forestal cero. El MINAE será la agencia responsable de verificar que la producción agrícola de piña, pastizales y palma africana sean libres de pérdida de cobertura forestal. Este mecanismo de verificación no implicará costos adicionales a los productores y propietarios de tierras, ya que una vez que está establecido, el MOCUPP brindará actualizaciones anuales sobre las ganancias y pérdidas de cobertura forestal en las fincas participantes. Como tal, el costo total ya estará incorporado en el funcionamiento del sistema de información. El proyecto invertirá en el diseño del estándar de verificación y los manuales operativos, incluyendo la evaluación de la efectividad del programa. Los estándares se desarrollarán considerando la Ley Forestal en conjunto con MINAE, SINAC, FONAFIFO y otras agencias gubernamentales clave. El esquema de verificación de producción libre de pérdida de cobertura forestal se promoverá entre productores a nivel doméstico, y particularmente dentro de las áreas meta de intervención (o sea, ACLA-P y CBIMA) a través de talleres, radio y medios sociales. Los estándares se pondrán a disponibilidad a través de las páginas web de MINAE, SINAC, FONAFIFO y por producción de copias impresas.

45. La concientización de los productores nacionales con respecto al esquema de verificación libre de pérdida de cobertura forestal se evaluará con regularidad durante la implementación del proyecto, así como sus niveles de participación, incumplimiento con los estándares de verificación, y auto-selección adversa. Los impactos ambientales del programa (o sea, cero pérdida de cobertura forestal) se evaluarán a través de actualizaciones anuales al MOCUPP (con nuevos mapas de ganancias y pérdidas de cobertura forestal para cultivos seleccionados, incluyendo piña, pastizales, y palma aceitera, así como pastizales) y verificaciones en campo por parte del equipo del proyecto y personal del MINAE.

Producto 1.10: Al menos 1.000 compañías internacionales que compran productos de Costa Rica conocen la verificación “libre de pérdida de cobertura forestal”.

46. MOCUPP también permitirá a los compradores escoger productos agrícolas de Costa Rica para garantizar cadenas de suministro libres de pérdida de cobertura forestal para los productos cubiertos por el sistema de monitoreo. A través del apoyo del Programa de Productos Verdes³, el proyecto se involucrará con la clasificación agrícola internacional primaria y los compradores de productos en Costa Rica (ej. Walmart, Tesco, Ahold, Rewe, EOSTA, entre otros) para identificar formas mediante las cuales sus políticas de compras podrían contribuir con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica y la Política y Plan de Acción Nacional en Biodiversidad para la sostenibilidad ambiental, la conservación de la biodiversidad y la gestión forestal sostenible. Los elementos clave de discusión incluirán formas de poner a disposición mecanismos de recompensa (esquemas de compras preferenciales) para los productores con un registro “libre de pérdida de cobertura forestal” en el período base 2000-2015 (Producto 1.4), así como para los productores agrícolas con cero pérdida de cobertura forestal demostrada más allá del 2015 (Producto 1.5). Esta información la brindará el MOCUPP, y los proveedores pueden acceder a ella directamente para orientar sus preferencias de compras. El proyecto alcanzará a al menos 1.000 compañías internacionales que compran productos de Costa Rica mediante la organización de eventos con charlas públicas en ferias comerciales, foros de sostenibilidad, eventos de cumplimiento con los ODS organizados por las Naciones Unidas. El discurso de ventas a las compañías promoverá su preferencia por fuentes libres de pérdida de cobertura forestal. El nivel de concientización de los compradores de productos agrícolas con respecto al esquema de verificación libre de pérdida de cobertura forestal se evaluará continuamente durante la implementación del proyecto.

47. Este enfoque está alineado con la iniciativa de Enfoque Integrado del GEF "Eliminar la deforestación de las cadenas de suministros de productos básicos " ya que apoyará a las intervenciones de producción y suministro que no contribuyen a la pérdida de la cobertura forestal, y a la vez incrementará la capacidad de los compradores de gestionar de una manera adecuada las pérdidas de la cobertura forestal en la cadena de suministros, incrementando las compras a proveedores que no causan deforestación y facilitando las transacciones comerciales.

³ El Programa de Productos Verdes del PNUD brindó un valioso apoyo al MINAE, el IGN y el Centro de Alta Tecnología de Costa Rica para el desarrollo del MOCUPP.

Componente 2: Se generan múltiples GEBs (conservación de la biodiversidad, reducción en emisiones de carbono, y aumento en sumideros de carbono) en los paisajes productivos en el área forestal de la zona de amortiguamiento del ACLA-P (Región 1) y el CBIMA (Región 2)

48. Los elementos clave del componente anterior, como el monitoreo periódico de cambios en la cobertura del suelo y el establecimiento de un sistema de verificación para unidades de producción libres de pérdida de cobertura forestal, serán piloteados en el ACLA-P y el CBIMA con la asistencia de autoridades gubernamentales, especialmente autoridades forestales, gobiernos locales, comunidades y propietarios particulares –incluyendo productores de ganado, piña y palma aceitera–. Además, bajo el Componente 2, el proyecto trabajará con organizaciones socias locales, asociaciones agrícolas y actores no gubernamentales en enfoques innovadores para la producción agrícola a nivel de fincas pequeñas, medianas y grandes, como un método de aprendizaje para compensar las amenazas y compartir el conocimiento.

Región 1: ACLA-P

Producto 2.1: Veinte (20) viveros para especies de plantas endémicas y nativas establecidos para apoyar las herramientas de gestión del paisaje.

49. El proyecto presentará las mejores prácticas sostenibles a los agricultores, incluyendo herramientas de gestión de paisajes (LMT)⁴ como corredores de micro conservación, cercas vivas, y sistemas agroforestales/silvopastoriles entre otros, con el fin de aumentar la conectividad entre los paisajes productivos y las áreas protegidas de ACLA-P⁵, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad. Para asegurar un suministro estable de material vegetal para LMT y como parte del cofinanciamiento provisto por el SINAC, el proyecto utilizará 20 viveros existentes en ACLA-P para proveer especies de plantas endémicas y nativas, que estarán disponibles para su uso dentro de sus fincas para crear condiciones entre los parques de bosque existentes y las áreas protegidas cercanas con el fin de permitir el movimiento de la biodiversidad.

50. Se desarrollarán directrices para que los agricultores accedan al material vegetal que crece en los viveros como parte de los acuerdos de conservación para la implementación de LMT que se establecerán entre los agricultores interesados y MINAE, con apoyo del equipo del proyecto.. Estos acuerdos serán establecidos entre productores interesados y MINAE con apoyo del proyecto. Los acuerdos de conservación serán voluntarios y se referirán específicamente a: a) acciones de conservación a ser realizadas, (por ejemplo, la implementación de micro-corredores y sistemas silvopastoriles) para aumentar la conectividad entre paisajes productivos de áreas protegidas de ACLA-P, de esa forma contribuyendo a las conservación de la biodiversidad usando material vegetal de viveros; b) acciones ambientales y económicas para implementar LMT, incluyendo la preferencia de comprar productos reconocidos como Unidad Productiva Libre de Pérdida de Cobertura Forestal UPLP. (producto 2.10); c) condiciones para financiar las iniciativas socio-productivas comunales en ACLA-P por medio de apoyo del proyecto en la implementación de LMT (productos 2.2); d) Marco de referencia de monitoreo para verificar desempeño de conservación y cumplimiento de acuerdos de conservación, por lo que, sus diferentes necesidades, prioridades e intereses en conservación sean consideradas.

Producto 2.2. Financiamiento de Iniciativas comunales socio-productivas en el ACLA-P apoya la implementación del Herramientas de Manejo del Paisaje (LMT por sus siglas en inglés).

51. Para la implementación de herramientas de manejo del paisaje LMT (corredores de micro-conservación, cercas vivas, y sistemas agroforestales y silvopastoriles, entre otros), el proyecto va a apoyar a aproximadamente 60 iniciativas comunales socio-productivas de pequeños y medianos productores en ACLA-P incluyendo iniciativas lideradas por mujeres establecidas como asociaciones u otra figura con personería jurídica. Se hará una convocatoria de propuestas por ACLA-P, en coordinación con la oficina país de PNUD, y para la aprobación de donaciones se usarán las guías de aprobación definidas en conjunto por estas instituciones. Las donaciones serán de un rango entre US\$10.000 y US\$20.000. Esto incluirá una nota conceptual del proyecto establece el objetivo de la iniciativa, que será revisado por un comité a ser establecido por ACLA-P y PNUD para asegurar que esté en línea con los objetivos del proyecto y que estén en línea con la meta de implementar LMT para aumentar la conectividad entre paisajes productivos y las áreas protegidas de ACLA-P. Si la nota conceptual es aprobada, esto será seguido por, una visita de campo en donde el proyecto será implementado en la cual se podrán sugerir mejoras a la propuesta. Posteriormente deberá remitirse la propuesta completa (por ejemplo un documento de proyecto) que será aprobada por el Comité Técnico del proyecto, el cual estará presidido por ACLA-P e incluirá representantes de otras instituciones como representantes del Programa de Ganadería Baja en Carbono, CORFOGA para el apoyo en propuestas relativas a ganadería. ACLA-P podrá incluir representantes de otras instituciones para apoyar el proceso de selección de proyectos en áreas no relacionadas con ganadería pero que permiten la implementación de LMT.

52. La donación se formalizará a través del instrumento que se definan en los lineamientos que establecerá las responsabilidades y los derechos del beneficiario, así como la entrega proyectada de reportes y desembolsos. El equipo del proyecto y ACLA-P apoyará, dará seguimiento y monitoreará la implementación de las actividades y el logro de los resultados y objetivos con base en los indicadores incluidos en el documento de proyecto aprobado.

Producto 2.3. El Sistema MRV evalúa el impacto de LMT en la conservación de la biodiversidad derivados del financiamiento de las Iniciativas comunales socio-productivas en el ACLA-P.

53. Se utilizará un Sistema MRV para evaluar el impacto de LMT en la conservación de la biodiversidad en las propiedades de los beneficiarios con las iniciativas comunales socio-productivas financiadas, así como para mejorar los almacenamientos de carbono. Se recolectarán datos sobre el estado de la conservación de la biodiversidad en las iniciativas comunales socio-productivas financiadas que están ubicadas estratégicamente para fortalecer la conectividad entre los paisajes productivos y las áreas protegidas del ACLA-P usando indicadores específicos establecidos, incluyendo información sobre especies clave que serán monitoreadas por el marco de resultados del proyecto (ver Sección VII). De igual forma, se recolectarán datos sobre almacenamientos de carbono mejorados por medio de micro corredores y sistemas silvopastoriles siguiendo la misma metodología utilizada durante el PPG para estimar la línea base y las metas para el aumento en las reservas de biomasa (tCO₂eq) derivadas de LMT (ver Sección VII) y la reducción de emisiones por la pérdida de cobertura forestal evitada. Esta información será recopilada en los informes del proyecto., Esto incluirá la revisión de reportes y visitas de campo a las fincas donde se está implementando LMT.

Producto 2.4. Sistema de mapeo de riesgos para la prevención de incendios forestales que incluya la clasificación de la vegetación para determinar su nivel de combustión.

54. Los incendios forestales han afectado varias áreas en el ACLA-P, como el PILA, San Gerónimo y Chirripó. Para la prevención de incendios forestales, el proyecto desarrollará un sistema de mapeo de riesgos de incendios forestales para el ACLA-P considerando la cobertura de vegetación y la clasificación y nivel de combustión de la vegetación que hay en la región. Esta información será instrumental en la priorización de áreas en el ACLA-P para la prevención y el control de incendios, que son una amenaza para la biodiversidad, los bosques y la población local.

55. La evaluación del riesgo es la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento (amenaza) y sus consecuencias (vulnerabilidad). Para evaluar el nivel de amenaza (la probabilidad de que ocurra un incendio forestal en un sitio particular con una intensidad particular), se determinarán las diferentes clases de vegetación presentes en el ACLA-P y su distribución espacial. Además, los tipos de combustible presentes y el nivel de combustión se establecerán en el campo mediante pruebas controladas de incendios a pequeña escala usando información disponible sobre los sitios donde han ocurrido incendios en el pasado. Igualmente, se realizarán análisis de biomasa para determinar la cantidad de combustible disponible y la duración de su combustión. Esta información, junto con la información de fragmentación forestal e incendios pasados permitirá desarrollar mapas de susceptibilidad al fuego de diferentes tipos de vegetación.

56. También se realizará un análisis climatológico para el ACLA-P con el fin de identificar variables clave que son esenciales para evaluar el riesgo de incendio (ej. Precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar, nubes, dirección del viento, y algunas variables relacionadas con el balance de aguas) y se desarrollarán mapas para cada variable clave. También se considerarán variables antropogénicas clave (número y tamaño de los asentamientos, prácticas de producción, red vial, etc.) ya que las actividades humanas son una de las principales causas de los incendios forestales. Todas las variables analizadas se unirán (álgebra de mapas) en un GIS para el desarrollo de mapas de amenazas.

57. La evaluación de vulnerabilidad (las consecuencias predecibles de los incendios forestales) se realizará considerando el impacto de los incendios forestales en los humanos, el territorio (conflictos de uso de la tierra), ecosistemas, sistemas de producción e infraestructura. Los mapas para cada variable considerada para estas categorías también se desarrollarán utilizando GIS. La evaluación de amenazas y vulnerabilidad permitirá el desarrollo de mapas de riesgo para el ACLA-P con el fin de facilitar la toma de decisiones para la prevención de incendios forestales.

58. Para facilitar este proceso y desarrollar un sistema de mapeo de riesgos para la prevención de incendios forestales, el proyecto capacitará y equipará 15 brigadas voluntarias de combate a incendios forestales existentes; creará cuatro nuevas brigadas de combate a incendios forestales y; fortalecerá las capacidades institucionales y locales para desarrollar y mantener el sistema, actualizar la información, desarrollar nuevos escenarios de riesgos, y finalmente coordinar y reunir a los actores subnacionales (ej. MINAE) y locales (ej. Municipalidades, productores locales, CSOs, organizaciones no gubernamentales (ONGs) para prevenir y controlar los incendios forestales.

Producto 2.5. El programa piloto de monitoreo biológico participativo vinculado al PRONAMEC incluye una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información.

59. El proyecto pondrá a funcionar un proyecto piloto para la implementación del PRONAMEC en el ACLA-P. El PRONAMEC fue creado en el 2016 (MINAE Decreto 39747) para la generación y diseminación de información científica confiable sobre el estado de la conservación de la biodiversidad terrestre, de agua dulce y marina del país. El PRONAMEC brindará información para evaluar la integridad ecológica de las áreas protegidas del SINAC y de los corredores biológicos que las interconectan. El programa piloto de monitoreo biológico incluirá la participación de representantes de la sociedad civil (o sea, ONGs, organizaciones comunitarias locales, incluyendo grupos de mujeres), centros de investigación y universidades que trabajan en el ACLA-P, otras instituciones gubernamentales, agricultores que implementan LMT, entre otros. Los actores involucrados que participan en el PRONAMEC recolectarán y compartirán información sobre el estado de la biodiversidad en los paisajes productivos y las áreas protegidas del ACLA-P, así como conocimiento con respecto al monitoreo biológico y ecológico. Esta metodología también servirá para consolidar una red de monitoreo ecológico para la región, que constituirá un mecanismo de apoyo para PRONAMEC durante la implementación del proyecto y luego de su finalización, contribuyendo así con la sostenibilidad ambiental del proyecto.

60. Se establecerá una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información, y esta plataforma será administrada por el ACLA-P. La plataforma interactiva de información en línea compartirá la información de monitoreo (que es cargada y descargada) de los participantes del programa, y estará vinculada al sistema principal de información de PRONAMEC y al SINIA. El proyecto capacitará y equipará al personal del ACLA-P en monitoreo biológico y gestión de la información, así como a otros grupos participantes, y se desarrollarán protocolos de monitoreo siguiendo las directrices y estándares nacionales de manera que la información recolectada cumpla con las necesidades nacionales de monitoreo y reporte. Se identificarán y documentarán las lecciones aprendidas y el conocimiento generado por el piloto del programa de monitoreo biológico participativo (sistematizar) para que esta experiencia se pueda replicar en otras áreas de conservación alrededor del país y para consolidar el PRONAMEC.

61. El proyecto financiará; además tres iniciativas de monitoreo biológico participativos ejecutados mediante el apoyo de voluntarios y sociedad civil.

Producto 2.6. Los registros de propiedades, desagregados por género, para un área de 50 km² de tierras de producción dentro del área de amortiguamiento del ACLA-P están finalizados y actualizados en el SNIT.

62. Este componente también buscará aumentar la capacidad del DRI para formalizar los registros de propiedad de la tierra dentro del ACLA-P, incorporando 50 km² de registros de propiedad de la tierra dentro de los paisajes productivos en la zona de amortiguamiento del ACLA-P en el SNIT. La información catastral disponible dentro del ACLA-P no es confiable, la mayoría de esta información está bajo las categorías de “en proceso de obtención” o “no disponible”. Así, el proyecto se enfocará en aquellas áreas que son más críticas para la conservación y conectividad de la biodiversidad, específicamente: a) la recopilación de información registral y catastral, el desarrollo de imágenes de los planos catastrales, y la información de registro sobre fincas (o sea, prueba de propiedad desagregada por género); b) actualización del mosaico catastral (o sea, vectorización y georreferenciación de los planos catastrales); c) verificación de campo en casos donde la información disponible no es suficiente para producir planos catastrados; y d) actualización del mapa catastral para el ACLA-P; e) mapas actualizados con información de cobertura y metadatos estarán disponibles para ACLA-P y para que la información a disposición por medio del SNIT.

Producto 2.7. Estudio de aptitud forestal de tierras pertenecientes al Estado o sin dueño registral contribuye al fortalecimiento de la conectividad en paisajes del ACLA-P.

63. El proyecto desarrollará un estudio de aptitud forestal y terrenos forestales cuyo dueño registral sea el Estado o no tengan dueño registral identificado, de manera que estas puedan pasar a ser parte del patrimonio natural del Estado. El estudio consistirá en cuatro pasos: a) identificación de las tierras en paisajes productivos de ACLA-P cuyo dueño registral sean instituciones públicas o sin dueño registral conocido; b) determinación de aptitud forestal y terrenos forestales, utilizando variables establecidas en la metodología oficial para la determinación de capacidad de uso del suelo; c) registro de aquellas tierras identificadas como de aptitud forestal, sin cobertura forestal que deben ser parte del Patrimonio Natural del Estado; y d) una vez identificadas las diferentes categorías de propiedad de la tierra (propiedad estatal y propiedad privada), se deberá realizar la debida delimitación entre ambas categorías de ocupación para evitar conflictos por la propiedad de la tierra.

64. Con esto se pretende cumplir con el mandato de la Ley Forestal respecto a la elaboración del catastro forestal, reducir las amenazas a la biodiversidad en el patrimonio natural del Estado, y disminuir conflictos socio ambientales, con ocupantes de terrenos ubicados en las zonas de amortiguamiento de las ASP.

65. El estudio lo supervisará el personal de SINAC en el ACLA-P, y será ejecutado con apoyo de consultores especializados contratados por el proyecto. La identificación de tierras con aptitud forestal sin cobertura forestal orientarán la inversión del proyecto para implementar LMT (Productos 2.1 y 2.2) para el fortalecimiento de la conectividad entre los paisajes productivos y las áreas protegidas del ACLA-P, mejorando los sumideros de

carbono y reduciendo la pérdida de cobertura forestal y las emisiones de carbono. El estudio considerará la normativa ambiental vigente, con especial atención a la Ley Forestal y las regulaciones sobre el uso de la tierra.

Producto 2.8. Personal del MINAE, las autoridades municipales, los jueces y las juezas, y los productores particulares están informados y capacitados sobre el MOCUPP y cómo utilizarlo para aplicar la Ley Forestal.

66. El proyecto dará capacitación al personal del MINAE, las autoridades municipales (Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus), los jueces y los productores particulares sobre el MOCUPP y su utilización para la aplicación de la Ley Nacional Forestal. Esta capacitación es un elemento clave del MOCUPP ya que actualmente sólo las autoridades del SINAC y el MINAE manejan las infracciones a la Ley Forestal y las reportan al Tribunal Administrativo Ambiental y al Ministerio Público. Sin embargo, la carencia de personal y su presencia limitada en áreas rurales evitan que el MINAE y el SINAC realicen visitas a los sitios para verificar las infracciones y procesarlas. El MOCUPP es una forma de acelerar la detección de infracciones relacionadas con el uso de la tierra de la Ley Nacional Forestal, así como para el procesamiento oportuno de las infracciones. Para que MOCUPP sea más efectivo, debe haber una cercana colaboración entre el MINAE, las autoridades municipales, los jueces locales y los productores. Esto requiere que estos actores estén informados acerca del MOCUPP y sus beneficios y que sean capacitados para acceder y utilizar la interfaz MOCUPP basada en la red. El proyecto dará esta capacitación a través de talleres y webinarios, y de actividades en campo para la verificación de infracciones. La capacitación enfatizará la forma de acceder a información de LC/LU y catastral, así como la forma de integrar y visualizar esta información dentro del ambiente del SNIT. Los usuarios estarán registrados en el SNIT para que puedan informarse con regularidad sobre la disponibilidad de nuevos mapas.

67. La capacitación en aspectos relacionados con la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos suplementarán la capacitación de MOCUPP. Durante el PPG, el nivel de conocimiento y las herramientas disponibles para diferentes actores en el ACLA-P con respecto a estos temas (ej. MINAE, municipalidades, CSOs y ONGs) se evaluaron usando el Tablero de Desarrollo de Capacidades del PNUD. Los resultados indicaron que existen diferentes niveles de capacidad entre los actores, y que el área que requiere más atención es la capacidad para M&E. El impacto de la capacitación se evaluará dos veces durante la implementación del proyecto usando el Tablero de Desarrollo de Capacidades del PNUD.

Producto 2.9. Programa de educación ambiental liderado por el ACLA-P en coordinación con actores involucrados con la conservación de la biodiversidad y los bosques en los paisajes productivos.

68. Los esfuerzos de conservación y monitoreo para la conservación de la biodiversidad, la reducción en emisiones de carbono y el aumento en sumideros de carbono serán complementados por un programa local de educación ambiental liderado por el SINAC, en coordinación con actores sociales, se enfocará en los temas relacionados con la conservación forestal y de la biodiversidad y su conexión con los medios de vida, la agricultura, la ganadería y las actividades forestales en los paisajes productivos. La conservación efectiva de la biodiversidad y los bosques en los paisajes productivos depende del apoyo pleno de los actores locales, e incluye mejoras en el conocimiento, concientización y capacitación en los temas relacionados. El programa de educación ambiental estará dirigido a actores económicos y sociales cuyo entendimiento de la conservación de la biodiversidad y la producción sostenible, así como de los cambios en actitud con respecto al problema abordado por el proyecto es esencial para lograr los resultados de los GEBs.

69. El programa de educación ambiental apoyado por el proyecto bajo el liderazgo del SINAC en coordinación con actores sociales locales consistirá en lo siguiente: a) evaluación de actitudes y necesidades de capacitación de los actores económicos (ej. Agricultores y asociaciones de productores) y sociales (ej. CSOs, incluyendo grupos de mujeres y escuelas locales, entre otros); b) definición de objetivos; priorización de temas y desarrollo de materiales educativos y de aprendizaje asociados; c) establecimiento de la metodología de aprendizaje / capacitación, especificando las herramientas que se utilizarán y cómo se aplicarán en el proceso de educación / aprendizaje y que pueden incluir módulos de educación, talleres, capacitación en línea, aprendizaje práctico a través de visitas de campo e intercambios de información, etc.; d) implementación de las metodologías priorizadas

en coordinación con actores sociales locales , fortaleciendo la interacción humana con la biodiversidad y e) evaluación del programa de educación ambiental para determinar los cambios en el comportamiento, el entendimiento, la concientización y los niveles de habilidad para promover la conservación de la biodiversidad y los bosques en los paisajes productivos.

Producto 2.10. El sistema de verificación para las unidades de producción libres de pérdida de cobertura forestal está diseñado y discutido en talleres con múltiples actores y se ha hecho un piloto dentro del ACLA-P.

70. Los mapas de cobertura de cultivos específicos (Piña, Palma Africana, Pasturas) en los paisajes productivos de ACLA-P; y los mapas de pérdida o ganancia de cobertura forestal en las propiedades en que se producen esos cultivos (Componente 1); servirán de insumo para el establecimiento de un reconocimiento ambiental denominado “Unidades Productivas Libres de Pérdida de Cobertura Forestal” (UPLP), en el marco del Sistema de Reconocimiento Ambiental del MINAE (Decreto 37109).

71. Se proveerá asistencia técnica y facilitación de diálogo inter-institucional y de consulta con el sector privado para el desarrollo del reconocimiento “Unidades Productivas Libres de Pérdida de Cobertura Forestal” (UPLP) que empezará a funcionar a partir del tercer año del proyecto. Se proveerá apoyo a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental en la conducción del proceso de reglamentación del reconocimiento. Parte del proceso implicará la identificación de una entidad que funja como organizador del reconocimiento ambiental que sea imparcial, que se ocupe de la logística interna del reconocimiento, y el sistema de evaluación sería con criterios de evaluación científico-técnicos (en seguimiento a procedimiento establecido por Decreto 37109).

72. El proyecto identificará a los productores / propietarios particulares en el ACLA-P y a los compradores de esos productos, que están interesados en beneficiarse y usar ese reconocimiento. Se realizarán consultas para comprender sus necesidades y expectativas y para brindar información con respecto a cómo entregará el reconocimiento, los beneficios económicos y ambientales y sus riesgos , incluyendo el rol del MINAE y el MOCUPP de dar información base y actualizaciones anuales sobre las ganancias y pérdidas forestales de las fincas participantes sin costo alguno para los productores / propietarios particulares (Componente 1).

73. El proyecto invertirá en aumentar la exposición del reconocimiento ante el sector privado. Se invertirá en gestión con empresas para ayudar a negociar y establecer diez (10) acuerdos y/o contratos con compradores internacionales de productos de unidades verificadas como “Unidades Productivas Libres de Pérdida de Cobertura Forestal” (UPLP). El proyecto dará apoyo a DIGECA para la gestión con el sector privado para promover compra de productos provenientes de fincas con el reconocimiento.

74. Para evaluar el impacto económico y social, se realizarán estudios entre los agricultores para analizar los cambios en su ingreso anual, desagregado por género, proveniente de los productos de unidades productivas verificadas como libres de pérdida de cobertura forestal.

Producto 2.11. Fortalecidas las capacidades locales e institucionales para la participación ciudadana y gobernanza de los paisajes productivos de la ACLA-P.

75. Con el financiamiento del proyecto se fortalecerán las capacidades organizacionales locales e institucionales para la gestión de la biodiversidad presente en los paisajes productivos de ACLAP-P. Esto contribuirá a promover y desarrollar actividades socioproductivas y fortalecer la participación ciudadana (Producto 2.2) y los modelos de gobernanza para la toma de decisiones que involucren a los actores clave en las acciones de conservación, esto incluirá varias iniciativas como el apoyo a las brigadas forestales voluntarias, Comités de Vigilancia de Recursos Naturales (COVIRENAS), Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales (ASADAS), Consejos Locales de Corredores Biológicos y Asociaciones de Desarrollo, entre otras. También se apoyará la implementación de redes de informantes anónimos para la prevención y control de delitos ambientales y sistemas de alerta temprana para amenazas a la biodiversidad.

76. Los fondos del proyecto se utilizarán también para fortalecer las capacidades instituciones del SINAC para cooperar con las municipalidades, representantes de la Judicatura, Fuerza Pública, Policía de Migración, Dirección General de Aduanas, la Secretaría Técnica de Ambiental (SETENA), la Dirección de Agua y otros actores clave mediante actividades de capacitación, defensa, negociación y fortalecimiento de alianzas y adquisición de equipos para el control y protección de la biodiversidad en los paisajes productivos de la ACLA-P.

Región 2: CBIMA

Producto 2.13. Cinco municipalidades en el CBIMA y otras entidades públicas firman acuerdos de acción conjunta para controlar los desechos sólidos, la descarga a los ríos, promover la conectividad y trama verde, conservación y rehabilitación de bosques riparios del Río María Aguilar y sus tributarios

77. El proyecto dará apoyo para el establecimiento de acuerdos entre las municipalidades de San José, La Unión, Curridabat, Montes de Oca y Alajuelita (agencias intermunicipales de cuenca), todas con participación dentro del CBIMA y otras entidades públicas como el MINAE, Ministerio de Educación Pública, AyA, Ministerio de Salud, entre otros, para asegurar la generación de esfuerzos conjuntos en la definición de acciones para controlar los desechos sólidos y las descargas en el Río María Aguilar y sus tributarios, promover la conectividad, conservación y rehabilitación de bosques riparios dentro del CBIMA. Estos acuerdos también permitirán esfuerzos conjuntos que involucran al sector privado, las CSOs, las ONGs locales y el público en general para la reducción de la producción de desechos sólidos y descargas en el Río María Aguilar. La participación pública será un aspecto central de estos acuerdos ya que los usuarios y los habitantes del Corredor están entre los principales contaminadores y deben ser parte de la solución de este problema.

78. El coordinador del proyecto facilitará las conversaciones entre las municipalidades y las entidades públicas interesadas en el establecimiento de Convenios y dará apoyo en la elaboración de las dichas propuestas, que se compartirán con las partes interesadas para su revisión técnica y legal. Una vez que las partes interesadas aprueben los términos de los convenios, se firmarán y se pondrán a disposición del público en general a través de canales oficiales y siguiendo las directrices establecidas.

Producto 2.14. La delimitación del zonas de protección de los ríos en cumplimiento con el artículo 33 de la Ley Forestal y los Reglamentos incluye en mapas de contornos

79. El artículo 33 de la Ley Forestal –Ley N°7575 del 13 de febrero de 1996–, establece que como parte de las acciones para conservación del país, se debe zonificar y proteger zonas de protección en un radio de 100 metros, alrededor de cuerpos de agua permanentes. De igual forma, la Ley dicta que una franja de tierra de 10 metros dentro de un área urbana se debe zonificar como área de amortiguamiento, midiendo horizontalmente en ambos lados de las márgenes de los ríos y cuerpos de agua; esta área aumenta a 50 metros si el terreno es plano o disparejo. El artículo 34 de la Ley antes citada establece que la corta de árboles dentro de estas zonas de protección está prohibida. El proyecto asegurará que esta zona de protección se cumpla dentro del CBIMA y desarrollará mapas digitales sobre los alineamientos, que aseguren el contar con los alineamientos y rectificaciones correctas. Los alineamientos deberán ser emitidas por la entidad competente (INVU), y permitirán guiar a las autoridades municipales y los grupos interesados en la protección y rehabilitación de la cobertura forestal en estas áreas que son críticas para mejorar la calidad del cuerpo de agua, mejorar la conectividad y mejorar el hábitat para las especies residentes o migratorias. Los mapas de contorno se desarrollarán usando un modelo de elevación digital que puede producirse fácilmente dentro del ambiente GIS.

80. Una vez que los mapas se producen digitalmente, se compartirán y discutirán con los actores municipales y otros interesados, incluyendo el Consejo Local del CBIMA y los grupos de mujeres. Se organizarán visitas de campo a las áreas clave para la verificación con los participantes locales.

Producto 2.15. Protocolos de coordinación interinstitucional formalizados para abordar temas relacionados con descargas, eliminación de desechos sólidos, y construcciones ilegales en los márgenes del Río María Aguilar

81. Este producto está orientado a facilitar la coordinación interinstitucional abordando las principales amenazas que enfrenta el CBIMA, incluyendo la contaminación, expansión urbana ilegal y degradación de los márgenes del Río María Aguilar. El protocolo incluirá directrices para: a) planificación y control conjunto, incluyendo la aplicación de la Ley Forestal y la regulación a nivel municipal, incluyendo los planes reguladores; b) intercambio de información para facilitar el desarrollo de una evaluación ambiental del CBIMA (Producto 2.16), una evaluación de ganancias y pérdidas en la cobertura forestal dentro del CBIMA para los años 2017, 2018 y 2019 (Producto 2.17), y el desarrollo de un estudio base del año 2017 sobre cobertura urbana y forestal (Producto 2.18); c) implementación de LMT y protección, rehabilitación y reforestación de las zonas de protección; y d) participación comunitaria en la gestión y el monitoreo del CBIMA.

82. Se realizarán talleres con las instituciones participantes, tales como MINAE, Oficina Sub Regional de SINAC en San José; Ministerio de Salud, INVU, Consejo Local del CBIMA, AyA, Laboratorio PRIAS, DRI, IGN, ONGs y CSOs locales, universidades, centros de investigación, entre otros. El protocolo y sus directrices constituirán un mecanismo para facilitar la toma de decisiones participativas utilizando información técnica y mejorando la calidad del cuerpo de agua y la protección de la cuenca del Río María Aguilar y sus tributarios, fortaleciendo la continuidad de la trama verde del CBIMA.

Producto 2.16. Diagnóstico ambiental para el CBIMA concluido

83. El proyecto apoyará el desarrollo de un diagnóstico ambiental para el CBIMA que contiene información base clave para ayudar en la toma de decisiones con el fin de reducir la contaminación del cuerpo de agua, lograr la reforestación, la rehabilitación de zonas de protección y mejorar la conectividad. El estudio incluirá: a) análisis de suelos y fitosanitario para la identificación de zonas de protección, su condición y el área potencial de rehabilitación; b) identificación y mapeo de fuentes potenciales de contaminación en la cuenca a través de un inventario de descargas puntuales y no puntuales de aguas servidas al Río María Aguilar y sus tributarios; y c) un análisis socioeconómico (población, educación, género, grupos étnicos, grupos de interés de mapeo, entre otros), que mide la percepción y las expectativas de los habitantes del CBIMA, d) establecimiento de la línea base para medir la emisiones de carbono con miras a lograr la carbono neutralidad, conservación de la biodiversidad, y aumento de almacenamientos de carbono, entre otros beneficios ambientales de importancia global y local. El diagnóstico será complementado con información base sobre la cobertura urbana y forestal, que estará disponible por medio del Producto 2.18;

84. El diagnóstico ambiental se completará con la participación activa de los miembros de las comunidades locales y sociedad civil, dándole énfasis a grupos de mujeres y organizaciones que trabajan para proteger y restaurar el Corredor, bajo la coordinación del Consejo Local del CBIMA y con el apoyo de autoridades de las cinco municipalidades, MINAE, SINAC y otros. Los resultados del diagnóstico estarán disponibles al público y las autoridades ambientales para su revisión y consulta.

Producto 2.17. Ganancias y pérdidas de cobertura forestal dentro del CBIMA para los años 2017, 2018 y 2019

85. Para facilitar la medición de las tendencias de regeneración en la cobertura forestal en el CBIMA, se evaluará las ganancias y pérdidas de cobertura forestal para los años 2017, 2018 y 2019 en CBIMA. Estos estudios los realizará PRIAS utilizando técnicas de sensores remotos similares a las descritas para la evaluación de ganancias y pérdidas en la cobertura forestal dentro de los paisajes productos (Producto 1.4). Para áreas específicas en donde más detalle espacial sea requerido (menos de 30 metros de resolución provista por imágenes LANDSAT) se utilizarán imágenes SENTINEL (10 mts de resolución), se comprarán imágenes de alta resolución y colecta puntual de datos con VANT (Vehículos Aéreos No Tripulados). Los mapas resultantes de estos estudios determinarán cómo cambian las áreas urbanas de un año a otro y, en particular, si esto ocurre a costas del bosque existente, lo

que sería una infracción a la Ley Forestal y a lo dispuesto en Planes Reguladores Municipales. De acuerdo a esto, las autoridades forestales y municipales tendrán herramientas de monitoreo para utilizar en la aplicación de los reglamentos forestales y para imponer sanciones a aquellos que violenten la ley. Los mapas digitales se pueden visualizar a través del geoportal del SNIT y sus geoservicios asociados.

Producto 2.18. Estudio base de tierras urbanas y cobertura forestal (2015) como parte del monitoreo anual del MOCUPP de la invasión urbana al hábitat natural.

86. El proyecto desarrollará un estudio base 2015 de cobertura urbana y forestal en el CBIMA con el apoyo de PRIAS usando imágenes de LANDSAT8 (resolución de 30 metros) imágenes de SENTINEL y compra de imágenes de alta resolución y colecta puntual de VANT. Esta información producirá mapas bases para monitorear los cambios en cobertura urbana y forestal con el tiempo y para evaluar las ganancias y pérdidas forestales en el CBIMA, particularmente para los años 2017, 2018 y 2019 (Producto 2.17). Los mapas digitales producidos también podrán ser visualizados en el geoportal de geoservicios del SNIT.

Los mapas de cobertura de áreas totales de cultivo y pérdida y ganancia de cobertura forestal información generada por PRIAS y el SNIT deberá ser suministrada a las Instituciones y Municipalidades involucradas en el CBIMA de manera gratuita y así deberá constar en los Convenios que se suscriban entre las partes.

Producto 2.19. Formalización y audiencia abierta de registros catastrales por parte del DRI en el CBIMA

87. El proyecto apoyará la actualización de registros catastrales del DRI en el CBIMA. Todas las partes y grupos interesados podrán revisar los registros y enviar comentarios y opiniones al DRI, que se tomarán en consideración antes de hacer oficiales todas las actualizaciones. Los registros catastrales actualizados se publicarán por medio de SNIT y permitirán a las autoridades municipales vincularlos con la información de ganancias o pérdidas de cobertura forestal para los años 2017, 2018 y 2019 (Producto 2.18), mejorando su capacidad de aplicar y monitorear el cumplimiento con la Ley Forestal y la regulaciones municipales relativas al uso de la tierra (incluyendo los planes reguladores cantonales) y el desarrollo humano dentro del CBIMA, y, en particular, para prevenir la ocupación ilegal o los cambios restringidos en el uso de la tierra. Además, todas las partes y grupos interesados tendrán acceso a los registros catastrales actualizados por medio del visor de mapas en línea SNIT y podrán visualizar información catastral específica del DRI o PRIAS por medio de un proceso sencillo que incluye una solicitud oficial y el registro como usuario de SNIT, el cual deberá ser facilitado de acceso gratuito para las partes que conforman el proyecto.

Producto 2.20. El personal gubernamental (MINAE, Ministerio de Salud, CENIGA e INVU), las autoridades de las cinco municipalidades, jueces y juezas, sector privado, comunidad e interesados en general están informados y capacitados con respecto a SNIT/MOCUPP y cómo utilizarlo para aplicar la Ley Forestal y para tomar decisiones en entorno urbano

88. El proyecto dará capacitación a personal del MINAE, La Oficina Subregional de San José, AyA, Ministerio de Salud, CENIGA e INVU; autoridades municipalidades (San José, La Unión, Curridabat, Montes de Oca y Alajuelita); jueces; y sector privado (industria y desarrollo urbano) sobre cómo usar MOCUPP para aplicar la Ley Forestal en el entorno urbano. Estos actores estarán informados sobre MOCUPP y sus beneficios, y estarán capacitados sobre cómo acceder a y utilizar la interfaz web MOCUPP. El proyecto dará esta capacitación a través de talleres y webinars, y actividades de campo para la verificación de infracciones. Por medio de esas acciones, se enfatizará en cómo tener acceso a la información de LC/LU y la información catastral y cómo integrar y visualizar esta información en el ambiente SNIT. Los usuarios se registrarán en SNIT para poder informarse con regularidad sobre la disponibilidad de nuevos mapas. La capacitación en aspectos relacionados con la conservación de la biodiversidad y la conectividad en paisajes urbanos, la rehabilitación y mejoramiento de la calidad del agua, y la generalización del tema de género complementarán la capacitación de MOCUPP.

Producto 2.21. Ocho (8) viveros establecidos para apoyar el LMT

89. Para la implementación de LMT en el CBIMA, el proyecto establecerá 8 viveros que brindarán el material vegetal endémico y nativo para la consolidación de Corredores Biológicos Interurbanos, áreas de protección y para mejorar la trama verde urbana a lo largo del CBIMA. Se organizarán campañas con el Concejo Local del CBIMA para implementar actividades para la reforestación y la rehabilitación ecológica de las márgenes de los ríos, así como para la protección de nacientes; el Concejo Local del CBIMA tienen amplia experiencia en estos temas y serán instrumentales para la movilización de miembros de la comunidad local y CSOs a participar en estas actividades. Los viveros se establecerán dentro o cerca de las áreas de mayor prioridad para la construcción de conectividad de ecosistemas y pueden ser administrados por autoridades municipales, sector privado o CSOs, incluyendo organizaciones de mujeres.

Producto 2.22. 16.000 individuos de especies endémicas y nativas de árboles y arbustos plantados en el CBIMA

90. La implementación de LMTs (Corredores Biológicos Interurbanos, áreas de protección y mejoramiento en trama verde urbanas) llevará a la siembra de al menos 16.000 nuevos árboles y arbustos usando especies endémicas y nativas. Esto generará un aumento en la cantidad de flora y fauna, incluyendo aves que transitan el CBIMA como hábitat temporal, y un aumento de especies locales residentes u otros vertebrados como mamíferos pequeños, reptiles y anfibios. La reforestación y rehabilitación de áreas de protección como márgenes de ríos y nacientes, contribuirán con el mejoramiento de la calidad del agua del Río María Aguilar, al reducir la sedimentación, erosión y filtrar la escorrentía de agua superficial. La siembra será un proceso participativo que incluirá escuelas locales, ONGs, CSOs y público general bajo la coordinación del Concejo Local del CBIMA, las autoridades municipales y el equipo de proyecto. Las actividades de reforestación y rehabilitación tomarán en cuenta el Protocolo de Reforestación, Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas de Protección en la GAM publicado por MINAE y la Municipalidad de San José. Las especies endémicas y nativas que se utilizarán incluyen *Annona cherimola*, *Ardisia sp.*, *Byrsonima crassifolia*, *Cecropia sp.*, *Calyptanthes pallens*, *Trichilia havanensis*, entre otras especies.

91. El equipo de proyecto y el personal de SINAC y la Oficina Subregional San José y MINAE ofrecerán apoyo técnico y orientación para priorizar las áreas donde se sembrarán los árboles y arbustos, lo que también se seleccionarán usando mapas que delinean las áreas de protección que se completarán como parte del Producto 2.14.

Producto 2.23. Programa de educación ambiental liderado por el SINAC para actores clave económicos y sociales relacionados con la conservación de la biodiversidad en el CBIMA.

92. Realizar una estrategia de educación ambiental y concientización que involucre a todos los estratos de la población de los cinco cantones del CBIMA, que incluya además los entes del Estado, las Municipalidades y la banca pública y privada, cuyo objetivo sea el Promover la participación activa de todos los miembros de las comunidades, sin distinción de género, haciendo partícipes a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores para obtener un mejoramiento ambiental en las comunidades que están dentro del CBIMA en donde se persiga la recuperación del río y la biodiversidad.

93. Los esfuerzos de conservación y monitoreo para la conservación de la biodiversidad, la reducción en emisiones de carbono y el aumento en sumideros de carbono serán complementados por un programa de educación ambiental, liderado por el SINAC, que se enfocará en los temas relacionados con la conservación ambiental, utilizando un enfoque integrado de cuenca. La conservación efectiva de la cuenca depende del apoyo pleno de los actores antes dichos, e incluye mejoras en el conocimiento, concientización y capacitación en los temas de interés del proyecto.

94. Este programa de educación ambiental consistirá en lo siguiente: a) Sensibilización para las comunidades cercanas al Río María Aguilar para integrar los problemas de la comunidad con participación etaria, b) Sensibilización de los vecinos del CBIMA en el uso de los recursos hídricos, cambio climático, mitigación ante desastres naturales, c) Conocimiento de flora y fauna común en el área metropolitana, d) Gestión y Manejo de Cuencas, e) Gestión del Recurso Hídrico, f) Diseño y mantenimiento de jardines, g) Tratamiento y manejo de aguas residuales, h) Abordaje del problema de contaminación difusa por aguas residuales al alcantarillado pluvial y a los ríos, i) Integración de la naturaleza con la ciudad, j) Planificación de la ciudad en sintonía con los recursos naturales, y k) Manejo de residuos sólidos y líquidos.

Ouput 2.24: Estrategia de comunicación para el CBIMA

95. Por medio de una estrategia de comunicación, el proyecto generará consciencia y promoverá el diálogo sobre los beneficios del manejo sostenible de la cuenca del río María Aguilar, especialmente entre las autoridades, líderes comunitarios, Gobierno Central y el sector privado.

96. La estrategia incluirá información sobre las actividades desarrolladas en el CBIMA con el fin de aumentar el conocimiento y la sensibilización de la población con respecto a temas como la limpieza y saneamiento del río María Aguilar y la mejora en las prácticas ambientales promovidas en el corredor. Adicionalmente la estrategia informará sobre el progreso del proyecto, lo que facilitará la apropiación de esta iniciática entre los actores sociales y las instituciones involucradas para la sostenibilidad del CBIMA.

97. Las áreas clave para el desarrollo de la estrategia de comunicación son: a) Conscientizar a las comunidades cercanas al río María Aguilar sobre los problemas de la comunidad con la participación de todos los grupos de población; b) sensibilizar a los habitantes del CBIMA sobre el uso de los recursos hídricos, el cambio climático y la mitigación de los desastres naturales. Esta sensibilización se implementará a través del desarrollo de las siguientes actividades: a) Generar conocimiento sobre la flora y la fauna común presente en el área metropolitana; b) Gestión de cuencas hidrográficas; c) Manejo de los recursos hídricos; d) tratamiento de aguas residuales y contaminación difusa; e) planificación urbana; f) gestión de residuos sólidos y líquidos; e) derecho ambiental y h) rotulación del caudal del río María Aguilar.

Componente 3: Gestión del Conocimiento y Monitoreo y Evaluación

98. Este componente del proyecto permitirá la recopilación y el intercambio de lecciones aprendidas de forma sistemática y eficiente, con un énfasis especial en el desarrollo y la diseminación del conocimiento. También apoyará la gestión adaptativa de manera que el proyecto integre experiencias que se generan durante la implementación de las actividades en los nuevos ciclos programáticos del proyecto. Este proyecto asumirá una metodología altamente innovadora para rastrear los cambios de uso de la tierra en los paisajes productivos al vincular el uso de herramientas de mapeo de ganancia/pérdida forestal con las herramientas de registro de tierras tanto en paisajes rurales como urbanos, e involucrando a múltiples actores públicos y privados. Se requerirá un enfoque técnico novedoso y una gran interacción social, legal y política. Consecuentemente, el proyecto desarrollará las herramientas apropiadas para la gestión del conocimiento, M&E, y aprendizaje, mediante las cuales la sistematización de lecciones aprendidas y la diseminación de mejores prácticas de manejo (BMPs) se convierte en la norma a lo largo del proyecto. El proyecto desarrollará una estrategia para comunicación y visibilidad, incluyendo sitios web y blogs, intercambio de conocimiento por medio de talleres públicos y presentaciones, reuniones con organizaciones comunitarias, ONGs y otras instituciones y mesas redondas para promover la investigación y compartir experiencias y lecciones aprendidas. Esta estrategia facilitará el flujo de información y creará vínculos para generar auditorías y seguimiento basadas en los ciudadanos y para verificar tanto la diseminación como el grado de impacto obtenido. Además, debido a su naturaleza innovadora (metodología rural-urbana/monitoreo de uso de la tierra unido a esquemas de propiedad/verificación, entre

otros), al final del proyecto, Costa Rica será pionera en nuevas herramientas y procesos que vale la pena diseminar más ampliamente a nivel regional e internacional.

99. El proyecto participará, conforme sea relevante y apropiado, en redes patrocinadas por PNUD/GEF, organizadas por personal experto que trabaja en proyectos que comparten características comunes. La Unidad de Coordinación Regional (RCU) de PNUD/GEF establecerá una plataforma electrónica para compartir las lecciones aprendidas entre los coordinadores de proyecto que comparten objetivos similares.

Producto 3.1. Sistematización de las experiencias y lecciones aprendidas del monitoreo de cambios en la cobertura de la tierra, biodiversidad, emisiones y almacenamiento de carbono e igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los paisajes productivos de áreas forestadas del amortiguamiento de ACLA-P.

100. El proyecto identificará lecciones aprendidas relacionadas con la implementación de estrategias para promover la conservación de la biodiversidad, la reducción de emisiones de carbono y un aumento de almacenamiento de carbono en paisajes productivos del ACLA-P. Este esfuerzo generará lecciones útiles y experiencias exitosas que derivan de acciones para implementar LMT para mejorar la conectividad; el desarrollo de una herramienta de base espacial para la prevención de incendios forestales; monitoreo biológico; operacionalización del MOCUPP; educación ambiental; acuerdos y/o contratos entre compradores y agricultores para productos de unidades de producción verificadas como libres de pérdida de cobertura forestal; y la generalización del tema de género en la producción sostenible. La identificación de lecciones aprendidas y BMPs ayudará a: a) guiar acciones futuras; b) guiar el diálogo a nivel nacional, subnacional y local con respecto a políticas y estrategias para la reducción de la pérdida de cobertura forestal, el mejoramiento de la conectividad y el mejoramiento de los sumideros de carbono en paisajes productivos; y c) mejorar el impacto de los proyectos y programas financiados por GEF.

Producto 3.2. Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas del monitoreo de cambios en la cobertura de la tierra, biodiversidad, emisiones y sumideros de carbono e igualdad de género en el CBIMA, que estarán incluidos en documentos de orientación y cajas de herramientas que sirvan de insumo para la política urbana futura.

101. El proyecto identificará lecciones aprendidas con relación a la implementación de estrategias para promover la conservación de la biodiversidad, reducir la contaminación del cuerpo de agua del Río María Aguilar y aumentar el almacenamiento de carbono en el CBIMA. Este esfuerzo generará lecciones importantes y experiencias exitosas que derivan de acciones para controlar los desechos sólidos y las descargas en los ríos y nacientes; delimitar las áreas de protección para la restauración y protección de los márgenes de los ríos y las nacientes; realizar evaluaciones ambientales para orientar la toma de decisiones, hacer la operacionalización del MOCUPP en un paisaje urbano; implementar LMT para mejorar la conectividad y restaurar bosques degradados, y mejorar el monitoreo y control con la participación de la comunidad local. La identificación de lecciones aprendidas y BMPs ayudará a: a) guiar acciones futuras; b) guiar el diálogo a nivel nacional y local con respecto a políticas y estrategias para la reducción de la pérdida de cobertura forestal, corta de árboles, el mejoramiento de la conectividad y mejoramiento de sumideros de carbono en paisajes urbanos; y c) mejorar el impacto de los proyectos y programas financiados por GEF.

Producto 3.3. Documentación de estudios temáticos y otros conocimientos, y producción y disposición de materiales de comunicación y concientización con perspectiva de género para ser diseminados

102. Los datos, análisis y lecciones aprendidas que resultan de la implementación del MOCUPP en un paisaje de producción y un paisaje urbano serán reportados periódicamente durante la implementación del proyecto, con participación activa de los actores clave (tales como el MINAE, SINAC, PRIAS, IDR, IGN, Municipalidades, agricultores, residentes urbanos, ONGs, y CSOs), y serán la principal fuente para el desarrollo de materiales de comunicación e información. Los materiales que se producen (por ejemplo: reportes técnicos y publicaciones, videos, trípticos, hojas de hechos, noticias electrónicas y blogs) se publicarán de forma impresa y por medios digitales; en el caso de medios digitales, el material se diseminará por medio de plataformas de información existentes (incluyendo SNIT) entre los actores clave del proyecto y se creará una página web del proyecto para dicho propósito, así como para informar sobre el progreso logrado. Los materiales impresos se distribuirán directamente a instituciones y organizaciones públicas, privadas y del sector civil que trabajan en desarrollo urbano, protección y gestión integrada del ambiente y/o construcción de paz.

i. Asociaciones:

103. El Proyecto financiado por GEF e implementado por el SINAC Conservación, uso sostenible de la biodiversidad, y mantenimiento de servicios ecosistémicos de humedales importantes protegidos a nivel internacional generará inventarios de humedales y mapas oficiales para el ACLA-P y otras regiones del país. Una vez que se publican estos mapas en SNIT a finales del 2016, serán insumos importantes para la consolidación de MOCUPP. Al tener mapas oficiales de humedales publicados por medio de SNIT, los analistas de fotografía de CONARE-PRIAS pueden utilizar la información oficial de humedales para hacer más confiables los mapas de cobertura forestal de CONARE, ya que se basarían en humedales determinados oficialmente y no en su propia interpretación no confirmada de los humedales. Durante el proceso en cortes o tribunales, esto puede hacer la diferencia para aceptar los informes de MOCUPP como evidencia en la corte. Solamente en el ACLA-P, el proyecto de humedales invertirá al menos \$150.000 USD de recursos GEF para desarrollar mapas de humedales que se publican en SNIT.

104. Una porción significativa de la Cartera GEF del PNUD para abordar la gestión de químicos y desechos está anclada a nivel nacional en la Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente (DIGECA), que es responsable del cumplimiento con las convenciones y protocolos internacionales, como Montreal, Estocolmo, y Minamata. El proyecto tendrá interacción con DIGECA para que se coopere plenamente con el SINIA. La coordinación cercana se realizará a lo largo de la implementación del proyecto para que otras iniciativas GEF existentes que tienen inversiones significativas en información ambiental puedan ser utilizadas y compartidas por los actores involucrados en el SINIA.

105. El Programa REDD + Paisajismo CCAD-GIZ lanzado en el 2014 apoyará los procesos de restauración en el paisaje del Área de Conservación del Pacífico Central (ACOPAC) en Costa Rica ("Gestión del Paisaje" [CCAD-GIZ-BMZ]). Esta área presenta suelos con niveles severos de degradación y fragmentación forestal en áreas de captación de agua como resultado de la alta presión de los cultivos agroindustriales en el área, a esto se suma la expansión de las áreas urbanas y las malas prácticas agrícolas. Esta iniciativa contribuirá a: a) La restauración y conservación nacientes de agua para consumo humano a través de pagos por servicios ambientales y regulaciones municipales; b) La conservación de los recursos de suelo y agua en las áreas de producción ganadera extensiva por medio de la aplicación de Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs) en el sector ganadero; y c) El mantenimiento y expansión de los bienes y servicios de los ecosistemas, promoviendo el pago de los servicios de protección ambiental, la regeneración natural, el establecimiento de sistemas agroforestales y la gestión sostenible de los bosques secundarios. El proyecto aquí propuesto establecerá sinergias con la GIZ en Costa Rica para promover el intercambio de lecciones aprendidas, mejores prácticas y el conocimiento en todas estas áreas. Con este fin se invitará a GIZ a participar como observador de los comités técnicos que se establecerán para proporcionar una supervisión general del proyecto.

106. La implementación del Programa Nacional Corredores Biológicos (PNCB) en el Contexto de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (“Gestión del Biocorredor” [BMUB-GIZ]) buscar desarrollar las capacidades de los socios para mantener la diversidad biológica y los servicios de ecosistemas en los corredores biológicos de Costa Rica. Para esto, se está apoyando al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), gobiernos locales y a las comunidades para que puedan desarrollar e implementar de una manera cooperativa planes estratégicos para el establecimiento y gestión de redes de biotopos interconectados. Además un pequeño fondo para proyectos también promoverá acciones relacionadas con la gestión de los corredores y los procesos de conversión de sistemas de producción agrícola. La coordinación de esta iniciativa también se logrará dentro del contexto de los comités técnicos del proyecto.

107. Adicional al mecanismo mencionado anteriormente que se utilizará para promover la coordinación y cooperación con el PNCB, el PNUD participará activamente a través de su oficina país en la implementación de la Estrategia de Biodiversidad de Costa Rica y trabajará en estrecha colaboración con sus socios. Bajo este contexto, se logrará coordinación y cooperación adicional entre el proyecto propuesto en este documento, el PNCB y la GIZ.

ii. Participación de actores:

108. La implementación exitosa del proyecto dependerá en gran medida de la comunicación efectiva y la coordinación con múltiples actores del proyecto, así como de la implementación de mecanismos para asegurar la participación de estos actores. Los actores clave a nivel nacional y subnacional incluyen el MINAE, MAG, CENIGA, SINAC, CONARE/PRIAS, IGN, entre otros. A nivel local, los actores más relevantes son el Comité del CBIMA, las autoridades municipales, CSOs, propietarios particulares, y pequeños y medianos productores. El Anexo L incluye una descripción el plan de vinculación de involucrados.

iii. Generalización del tema de género:

109. De acuerdo con el objetivo del proyecto y las acciones propuestas, éste se categoriza como *Receptivo al género: los resultados abordaron las necesidades diferenciales de hombres y mujeres y la distribución equitativa de beneficios, recursos, estatus y derechos, pero no aborda la raíz del problema de las inequidades en sus vidas.*

110. Las mejoras en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se abordarán a través de actividades planeadas dentro del ACLA-P y el CBIMA. En el área del ACLA-P, el proyecto fortalecerá la participación de lideresas en el comité local del área de conservación (COL-ACLA-P) y se dará una atención particular a las oportunidades de generación de ingresos y empleo para las mujeres y los jóvenes en la aplicación de las medidas de generalización de la biodiversidad dentro de la producción agrícola. En el CBIMA, el proyecto involucrará organizaciones de mujeres y ONGs y CSOs lideradas por mujeres para implementar la reforestación y restauración y las acciones de la comunidad local relacionadas con el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la integridad del corredor biológico; se instará a estas entidades a nombrar representantes femeninas para formar parte de la estructura de gobernanza del CBIMA y de las municipalidades participantes.

111. Durante el PPG, se desarrolló un Plan detallado de Generalización del Tema de Género (incluido como Anexo K) para asegurar la aplicación del tema de género en el proyecto; se utilizarán indicadores específicos basados en género para el monitoreo y se contratará un especialista en género para facilitar las mejoras en términos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Además, el proyecto recibirá apoyo técnico y orientación del INAMU para la generalización del tema de género en las medidas de gestión de paisajes sostenibles y la toma de decisiones en el ACLA-P y el CBIMA.

112. Las siguientes actividades se desarrollarán e integrarán en el proyecto como parte de la estrategia de generalización del tema de género en el proyecto:

- Identificación del rol de hombres y mujeres en los procesos de producción y sus necesidades para fortalecer sus roles en la implementación de sistemas de producción sostenibles.
- Evaluación y estrategias para abordar las necesidades de las mujeres en los esfuerzos de producción y conservación, y apoyo en las acciones que necesitan fortalecimiento.
- Implementación de estrategias para fortalecer la participación de las mujeres en los sistemas de producción sostenibles y los esfuerzos de conservación en los corredores biológicos.
- Programas de asistencia técnica diseñados para considerar las necesidades de fortalecimiento de las habilidades y el conocimiento de las mujeres de acuerdo a sus necesidades e intereses con respecto a producción sostenible, conservación de la biodiversidad, mejoras de sumideros de carbono y reducción de emisiones de carbono.
- Seguridad de que las mujeres acceden al conocimiento desarrollado por el proyecto y pueden tomar decisiones sobre la gestión de paisajes productivos en el ACLA-P y los corredores urbanos del CBIMA.
- Identificación del rol de las mujeres y la participación actual de las mujeres en la toma de decisiones con respecto a la planificación de uso de la tierra y los escenarios urbanos, así como de las barreras que limitan su participación.
- Estrategias para asegurar la participación de las mujeres en MOCUPP y para facilitar su integración con plataformas de múltiples actores para tomar decisiones sobre el uso de la tierra y la reducción de la pérdida de cobertura forestal.
- Evaluación del rol de las mujeres en las asociaciones de productores y las CSOs basadas en mujeres para desarrollar estrategias que fortalezcan el liderazgo de las mujeres en estas organizaciones.
- Sistematización de las lecciones aprendidas con respecto al rol de las mujeres en la implementación de prácticas sostenibles de producción, conservación de la biodiversidad y reducción de la pérdida de cobertura forestal.
- Intercambio de conocimiento entre mujeres sobre la planificación y gestión de paisajes productivos y corredores biológicos urbanos, y su participación en la gobernanza y los procesos de toma de decisiones.

iv. Cooperación Sur-Sur y Triangular:

113. Existe un gran potencial de cooperación sur-sur con otros países de la región para la implementación de iniciativas similares (ej. Guatemala y Honduras) a través de intercambios con las Oficinas de País y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (LAC) del PNUD. El personal técnico calificado y los grupos de expertos en los temas que aborda el proyecto en estos países tendrán muchas oportunidades para intercambiar experiencias y conocimiento. Finalmente, las experiencias exitosas tendrán un lugar prominente en las lecciones aprendidas que se diseminarán para asegurar su adopción y replicación en otros países de LAC.

VI. FACTIBILIDAD

i. Costo eficiencia y efectividad:

114. Una estrategia para entregar múltiples beneficios ambientales (conservación de la biodiversidad, reducción en emisiones de carbono y mejoras en sumideros de carbono) a través del desarrollo de condiciones habilitadoras (políticas, tecnologías y mecanismos de mercado y financiamiento) para la gestión sostenible de paisajes productivos y corredores biológicos urbanos y para pilotear estas condiciones en el ACLA-P y el CBIMA será más costo efectiva a corto, mediano y largo plazo que una estrategia alternativa. La estrategia alternativa sería el resultado de continuar con la tasa actual de pérdida de cobertura forestal de 699.9 ha anuales en el ACLA-P, aumentando la pérdida de hábitat clave para la biodiversidad y la degradación de la tierra; y la fragmentación y disminución de cobertura forestal natural en el CBIMA debido a la injerencia urbana y la degradación de zonas de protección que son críticas para mejorar la calidad del agua superficial, proteger contra las inundaciones y dar seguridad a los movimientos de la biodiversidad local.

115. Bajo el escenario GEF, los diferentes actores nacionales y locales trabajarán juntos para reducir la pérdida de cobertura forestal y mejorar la cobertura forestal en paisajes productivos y corredores urbanos, con base en una visión compartida para administrar estos paisajes con el fin de conservar la biodiversidad, mejorar el secuestro de carbono, y gestionar la tierra de manera sostenible. Esta estrategia permitirá eliminar las barreras institucionales, técnicas, de información, de capacidad y financieras que existen actualmente para abordar las amenazas y causas de la pérdida de cobertura forestal, incluyendo la expansión de la agricultura, la ganadería y el desarrollo urbano. Bajo el escenario GEF, la demanda de tierras forestadas para establecer sistemas de producción no sostenibles en paisajes rurales se reducirá por medio de la generación de mejores prácticas de producción y la evaluación anual de ganancias y pérdidas de cobertura forestal a través del MOCUPP, lo que permitirá a las autoridades ambientales aplicar efectivamente los reglamentos forestales que prohíben la conversión de bosques naturales a otros usos de la tierra. Este enfoque será costo efectivo, ya que el MOCUPP es una herramienta de monitoreo de bajo costo que utiliza imágenes satelitales ya disponibles para el desarrollo de información base y actualizaciones anuales de cambios en LC/LU. Esto también servirá para verificar las ganancias y pérdidas forestales de las fincas participantes sin costo para los productores / propietarios particulares. El escenario del proyecto GEF promoverá la reforestación y la rehabilitación de bosques degradados en zonas de protección en áreas urbanas con efectos positivos para la conservación y conectividad de la biodiversidad local, y contribuirá a controlar la erosión en las márgenes de los ríos, lo que llevará a la reducción de impactos por inundaciones y al mejoramiento de la calidad del agua superficial. Esto se traducirá en beneficios directos para los productores locales a través de un aumento en ingresos como resultado de las compras preferenciales y los precios de los productos cero pérdida de cobertura forestal, y para los residentes urbanos a través de una mejor calidad de vida. Además, los productores locales del ACLA-P y los residentes urbanos del CBIMA serán los principales planificadores y gestores de estos paisajes, y serán generadores de múltiples beneficios ambientales a nivel local, nacional y global.

116. Bajo el escenario habitual, el monitoreo para la aplicación de la Ley Forestal y las violaciones a esta ley siguen basándose en inspecciones institucionales esporádicas o reportes de ciudadanos preocupados, las tasas actuales de pérdida de cobertura forestal seguirán altas y se seguirá perdiendo hábitat crítico para la diversidad. Esto seguirá ocurriendo dentro del contexto de una baja capacidad institucional, acciones colaborativas limitadas entre múltiples sectores para abordar las causas de la pérdida de biodiversidad, la falta de información confiable y actualizada sobre ganancias y pérdidas forestales, y la participación local limitada en la toma de decisiones. El escenario habitual llevaría a mayores impactos sociales y ambientales, que terminarían siendo más costosos tanto a corto como a largo plazo que la estrategia del GEF que se propone aquí.

ii. Gestión del Riesgo:

117. Con respecto a los requisitos estándar del PNUD, el Director del proyecto monitoreará los riesgos trimestralmente y los reportará en el estado de riesgos de la Oficina de País del PNUD. La Oficina de País del PNUD registrará el progreso en la bitácora de riesgos UNDP ATLAS. Los riesgos se reportarán como críticos cuando el impacto y la probabilidad son altos (o sea, cuando el impacto está calificado como 5, y cuando el impacto está calificado como 4 y la probabilidad está en 3 o más). Las respuestas administrativas a los riesgos críticos también serán reportadas al GEF en el Reporte Anual de Implementación del Proyecto (PIR). La estrategia detallada para la gestión del riesgo para el proyecto se incluye en el Anexo H.

iii. Salvaguardas sociales y ambientales:

118. La categorización de riesgo general del proyecto es **riesgo bajo**. El proyecto incluirá actividades con riesgo mínimo o sin riesgo de impactos sociales o ambientales adversos. Las medidas de mitigación de riesgo y evaluación de riesgo serán plenamente incorporadas a la Bitácora de Riesgo del PNUD y se presentarán al Comité Local de Evaluación del Proyecto (LPAC) como anexo a este documento de proyecto (ver Anexo F). La Bitácora de Riesgo se actualizará en el sistema Atlas durante el plazo del proyecto, conforme sea necesario. Los problemas sociales y ambientales durante la implementación se reportarán al GEF en el PIR anual.

iv. Sostenibilidad y Escalada:

119. Se recompensará a los productores que tienen un récord demostrado en la producción libre de pérdida de cobertura forestal, generando ingresos adicionales para estos a través de esquemas innovadores de verificación sin costo para los productores.

120. Los fundamentos de sostenibilidad ambiental del proyecto se basan en la consolidación del MOCUPP para brindar información sobre las ganancias y pérdidas de bosque con el tiempo, que será utilizada por las instituciones nacionales y locales en la toma de decisiones para mejorar la conectividad y priorizar las actividades de conservación de la biodiversidad. Un sistema de mapeo de riesgos para la prevención de incendios forestales, un programa piloto de monitoreo biológico participativo, y la idoneidad de la tierra para la forestería son herramientas que entregará el proyecto en el ACLA-P, y que también permitirán a las autoridades ambientales subnacionales y locales priorizar los esfuerzos para mejorar la conservación de la biodiversidad, mejorar los sumideros de carbono y reducir las emisiones de carbono. En el CBIMA, la delimitación de zonas de protección y las evaluaciones ambientales para identificar su condición y el área potencial de rehabilitación, así como la identificación y el mapeo de fuentes potenciales de contaminación, darán a las autoridades municipales y los grupos de interés local información clave para la restauración, reforestación y protección de hábitat clave para la biodiversidad urbana y para facilitar su movimiento por el corredor, además de definir estrategias para mejorar la calidad del agua superficial.

121. La **sostenibilidad social** se logrará principalmente a través de la participación directa de productores locales (agricultores y ganaderos), de los miembros de la comunidad local (incluyendo mujeres), CSOs y ONGs, y gobiernos locales en la planificación e implementación de actividades de producción sostenible y conservación, así como a través de beneficios económicos y ambientales directos e indirectos a largo plazo generados por las actividades del proyecto. Estos incluyen: a) la implementación de prácticas de producción sostenibles que aumenten los ingresos de los productores locales por medio de incentivos económicos (o sea, verificación de productos libres de pérdida de cobertura forestal); b) mejoras en la calidad ambiental (reducción de descargas y desechos, mejor calidad del agua, reforestación y rehabilitación de zonas de protección) en un corredor urbano para el disfrute de la naturaleza y la recreación; c) educación ambiental en los temas comunes de biodiversidad y conservación forestal, así como medios de vida de las comunidades rurales; y d) empoderamiento de las comunidades locales y CSOs, incluyendo mujeres, a través de su participación activa en la planificación, gestión y monitoreo de cambios en LC/LU y del ambiente en los paisajes que habitan.

122. La **sostenibilidad financiera** de los resultados del proyecto se logrará a través del desarrollo de una estrategia de sostenibilidad financiera interinstitucional de largo plazo para el MOCUPP, considerando las necesidades de información a mediano y largo plazo con respecto al monitoreo de cobertura forestal y la actualización de registros catastrales para áreas críticas de conectividad y conservación de la biodiversidad en paisajes productivos y corredores urbanos. El apoyo que dará el proyecto a los productores (agrícolas, piña y pastizales) para la producción y verificación libre de pérdida de cobertura forestal generará compras preferenciales y precios en sus productos que servirán como incentivo para seguir operando más allá de la finalización del proyecto, y que están respaldados por acuerdos y/o convenios con los compradores.

123. La **sostenibilidad institucional** se logrará a través del fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad de las agencias ambientales y de gestión de uso de la tierra, las autoridades municipales, las organizaciones de productos, los grupos de interés locales y CSOs, y el sector privado. Esto consistirá en un acuerdo interinstitucional o Decreto Ministerial que formalice el establecimiento, los acuerdos de administración y la sostenibilidad financiera del MOCUPP, incluyendo el monitoreo anual de ganancias y pérdidas de cobertura forestal en los paisajes de producción agrícola y los corredores biológicos urbanos de Costa Rica. Este esfuerzo será apoyado por un enfoque de múltiples actores que involucran actores públicos y privados que seguirán adelante más allá de la vida de este proyecto. Esto permitirá al MINAE, las municipalidades, y el sistema judicial mejorar tanto la prevención como el control de pérdida forestal, acelerando así el monitoreo y el procesamiento de las violaciones. El proyecto fortalecerá la capacidad de CONARE-PRIAS para aumentar la capacidad de procesamiento y el desarrollo computacional requerido con el fin de automatizar el procesamiento de los datos; esto asegurará el desarrollo continuo de mapas anuales para monitorear cambios en cobertura forestal con tecnologías mejoradas.

La **sostenibilidad institucional** en el CBIMA incluirá acuerdos a largo plazo entre las municipalidades de San José, La Unión, Curridabat, Montes de Oca y Alajuelita, y entidades públicas (MINAE, Ministerio de Educación Pública, AyA, y Ministerio de Salud, etc.) para mejorar la coordinación institucional para controlar los desechos sólidos y las descargas en aguas superficiales. Finalmente, las autoridades ambientales locales, los jueces y las juezas, y las mujeres y hombres del sector privado en el ACLA-P y el CBIMA tendrán mayores capacidades para asegurar que continuarán utilizando el SNIT/MOCUPP para aplicar la Ley Forestal a nivel local y para la toma de decisiones con respecto a cambios en LC/LU después de la finalización del proyecto.

124. **Escalada:** Con resultados del programa piloto que demuestran cómo el SINIA puede mejorar la aplicación de la legislación ambiental al mismo tiempo que ayuda a aumentar el ingreso de los productores que adoptan BMPs, la estrategia del proyecto y las actividades se desplegarán y replicarán en diferentes entidades del sector público. El SINAC podrá modificar estructuralmente la forma en que procesa las violaciones a la Ley Forestal en los paisajes productivos, y se espera que instruya a otras áreas de conservación en Costa Rica para que adopten las lecciones aprendidas exitosas. FONAFIFO diseñará nuevos incentivos mientras el MOCUPP brindará la mayoría de la información necesaria para recompensar a los propietarios que aumentan la cobertura forestal y los servicios ecosistémicos en sus fincas, con poco costo adicional. Las municipalidades y el Ministerio de Hacienda estarán mejor equipados para recolectar impuestos y el MAG podrá monitorear mejor la producción agrícola con estimados oficiales de cobertura de la tierra; esto será luego la base para hacer estimaciones totales de producción. Todas estas condiciones acelerarán la adopción de las lecciones aprendidas y consolidarán la nueva dinámica de acciones con múltiples actores para reducir la pérdida de cobertura forestal y la pérdida de hábitat.

125. El proyecto apoyará una solución tecnológica de bajo costo al utilizar imágenes de Landsat que están ampliamente disponibles, asegurando así la escalada a otros países. Las representaciones ministeriales de Madagascar, Marruecos y Paraguay han visitado Costa Rica para discutir la idea inicial del sistema. El Programa de Productos Verdes del PNUD está trabajando ahora con estos países y Costa de Marfil para replicar el MOCUPP.

126. Las lecciones aprendidas y el conocimiento adquirido como resultado del proyecto se recopilarán y compartirán por medio del Componente 3, que aborda la gestión de información. Esta información se utilizará en el diseño e implementación de proyectos similares. Además, las herramientas disponibles por medio de PNUD y GEF (redes de información, foros, documentos y publicaciones, etc.) serán utilizadas para diseminar mejores prácticas y experiencias relacionadas con la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de tierras y bosques.

VII. MARCO DE RESULTADOS DE PROYECTO

Este proyecto contribuirá con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: **Objetivo 5: Lograr igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y muchachas; Objetivo 11: Hacer ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; Objetivo 12: Asegurar el consumo y los patrones de producción sostenibles; Objetivo 15: Administrar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y detener la pérdida de biodiversidad.**

Este proyecto contribuirá con el siguiente resultado del programa de país incluido en el Marco del PNUD para el apoyo (MANUD)/programa de país: 1.1.instituciones públicas, privadas y comunitarias con capacidades de análisis, gestión y respuesta fortalecidas para el ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo humano, priorizando poblaciones en situaciones de vulnerabilidad; 2.2. Capacidades del sistema nacional de estadística fortalecidas para generar, analizar y utilizar información para el desarrollo, la aplicación y evaluación de políticas públicas; 4.2. Sector público, privado y sociedad civil progresando en la incorporación e implementación de políticas y estrategias nacionales que consideran la calidad ambiental y la gestión integrada de los recursos naturales, así como la valoración de bienes y servicios ambientales y la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; 5.3. Estrategias y programas implementados para el desarrollo de producción sostenible para la generación de oportunidades y condiciones de trabajo dignas, con un énfasis en pequeñas, y medianas empresas, jóvenes y mujeres.

Este proyecto estará vinculado con el siguiente producto del Plan Estratégico del PNUD: **Producto 1.3: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos, químicos y desechos**

	Objetivo e Indicadores de Resultados	Línea Base	Meta a Mediano Plazo	Meta al final del proyecto	Supuestos
Objetivo del Proyecto: Generalizar el tema de conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra y los objetivos de secuestro de carbono en los paisajes productivos y corredores biológicos urbanos en Costa Rica	Indicador obligatorio 1 (PNUD): Número de personas que se benefician directamente de soluciones para la gestión de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, asegurando la igualdad de género	Directo: 0 - ACLA-P: 0 = CBIMA: 0	Directo: - ACLA-P: 160 (40 fincas) = CBIMA: 25,000	Directo: - ACLA-P: 400 (100 fincas) = CBIMA: 25,000	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad de los decisores de incorporar los objetivos de conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de tierras y bosques, la gestión sostenible de paisajes productivos y corredores biológicos urbanos - Voluntad de los propietarios locales y los productores de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental como parte de sus actividades de producción - Muestreo óptimo que incluirá desagregación por género - Muestreo Biológico como una evaluación ambiental
	Indicador del proyecto 2: Área (ha) de pérdida de cobertura forestal evitada en paisajes productivos	- ACLA-P: 699.9ha de pérdida de cobertura forestal anual ⁶ - CBIMA: X ha (La línea base y la meta de CBIMA se determinará durante la implementación del proyecto)	- ACLA-P: 550 ha - CBIMA: X ha	- ACLA-P: 354 ha - CBIMA: X ha	
	Indicador 3: Área (ha) de conectividad mejorada entre paisajes productivos áreas protegidas y trama verde.	- ACLA-P: 0 - CBIMA: 0	- ACLA-P: hasta 267,95 ⁷ ha - CBIMA: X ha (La meta del CBIMA se determinará durante la implementación del proyecto)	- ACLA-P: hasta 535.9ha - CBIMA: X ha (La meta del CBIMA se determinará durante la implementación del proyecto)	

⁶ Con base en el análisis de pérdida de cobertura forestal para el período 2001-2013 realizado por PRIAS-CENAT usando datos del nivel base de REDD+

⁷ Se asume una reducción en deforestación del 20% por año

	Objetivo e Indicadores de Resultados	Línea Base	Meta a Mediano Plazo	Meta al final del proyecto	Supuestos
Componente 1: Condiciones habilitadoras favorables (políticas, tecnologías, mercados y finanzas) para generar múltiples beneficios ambientales globales en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos gestionados	Indicador 4: Acuerdo interinstitucional que formaliza el Sistema Nacional de Monitoreo de Cambios en el Uso de la Tierra en Paisajes Productivos (MOCUPP)	- 0	- Borrador del Acuerdo Interinstitucional	- Acuerdo Interinstitucional publicado	- Voluntad de los decisores y los actores locales de incorporar los objetivos de sostenibilidad ambiental (biodiversidad, suelos y bosques) en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos bajo gestión
	Indicador 5: Número de acuerdos interinstitucionales firmados anualmente con SNIT, vinculando información geo-referenciada con datos de propiedad de las tierras y las más recientes imágenes satelitales disponibles; todo disponible a través del visor SNIT/MOCUPP	- 0	- 5 acuerdos	- 11 acuerdos	
	Indicador 6: Número de acuerdos establecidos con compradores internacionales para la adquisición de productos libres de pérdida de cobertura forestal	- 0	- 5	- 10	- Voluntad de los compradores internacionales de entrar en acuerdos de negocios e informarse a través del MOCUPP

Productos:

1. Acuerdo interinstitucional / Decreto Ministerial formalizando el establecimiento, los acuerdos de gestión y la sostenibilidad financiera de MOCUPP, incluyendo el monitoreo anual de cambios en la cobertura forestal y la degradación de tierras dentro de paisajes de producción agrícola y corredores biológicos urbanos en Costa Rica, así como la revisión de las políticas forestales actuales y los reglamentos.
2. Acuerdos con 15 instituciones para brindar información geo-referenciada actualizada al MOCUPP por medio del geoportal del Sistema Nacional de Información Territorial /SNIT y servicios asociados) anualmente para que las imágenes se vinculen con la propiedad de la tierra.
3. Una estrategia de sostenibilidad financiera institucional a largo plazo acordada para financiar: i) sistemas de monitoreo de cobertura forestal ofrecidos por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE-PRIAS) para MOCUPP; ii) actualización continua del catastro nacional por parte del DRI para que los registros de propiedad de la tierra estén visibles en el SNIT, incluyendo datos desagregados por género; y iii) actualización continua de la herramienta web SNIT por parte del IGN.
4. Estudio base 2000-2015 del total de pérdidas y ganancias de cobertura forestal en paisajes productivos.
5. Estudio base 2015 de cobertura de pastizales, y cultivos de palma aceitera.
6. Personal CONARE-PRIAS capacitado técnicas avanzadas de clasificación de imágenes satelitales en forma conjunta con pares científicos internacionales, y el desarrollo computacional requerido con el fin de automatizar el procesamiento de los datos para monitorear las tendencias de la cobertura forestal y el uso de suelos.
7. Visor en línea SNIT actualizado y mejorado con nuevas aplicaciones de usuarios.
8. Repositorio nacional de información para el monitoreo ecológico participativo implementado de forma colaborativa entre actores públicos, privados y sociedad civil, incluyendo mujeres, y vinculado al Programa Nacional de Monitoreo Ecológico (PROMECE).
9. 25% de las unidades de producción agrícola, de piña y pastizales verificadas como libres de pérdida de cobertura forestal por parte del MINAE.
10. Al menos 1000 compañías internacionales comprando productos de Costa Rica conscientes de la verificación libre de pérdida de cobertura forestal.

	Objetivo e Indicadores de Resultados	Línea Base	Meta a Mediano Plazo	Meta al final del proyecto	Supuestos
Componente 2: Múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción en emisiones de carbono, mayores sumideros de carbono) son generados en los paisajes productivos en la zona forestal del área de amortiguamiento del ACLA-P (Región 1) y el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (Región 2)	Región 1: Área de Conservación La Amistad Pacífico – ACLA-P				
	Indicador 7: Área (ha) de herramientas de gestión del paisaje ⁸ que contribuye a mejorar la conectividad de ecosistemas y la conservación de la biodiversidad establecida al final del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Micro corredores: 0 - Sistemas silvopastoriles: 0 	<ul style="list-style-type: none"> - Micro corredores: 300 ha - Sistemas silvopastoriles: 800 ha 	<ul style="list-style-type: none"> - Micro corredores: 700 ha - Sistemas silvopastoriles: 2.000 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay cambios sustantivos en Uso de la Tierra/Cobertura de la Tierra - Los esfuerzos de muestreo son óptimos - La variabilidad ambiental está dentro del rango normal
	Indicador 8: Aumento en reservas de biomasa (tCO ₂ eq) derivado de las herramientas de gestión del paisaje	- 0 tCO ₂ eq	- 35,121.5 ⁹ tCO ₂ eq	- 85,649.6 tCO ₂ eq	
	Indicador 9: Reducción de emisiones de CO ₂ e en fincas del proyecto	- 28,465.0 tCO ₂ e/año debido a pérdidas en plantaciones forestales ¹⁰	- 14,232.5 tCO ₂ e/año ¹¹	- 14,232.5 tCO ₂ e/año	
	Indicador 10: La abundancia relativa de especies mamíferas clave (medianas y grandes) y aves en ACLA-P permanece estable	<u>Mamíferos</u> -Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>) -Pecarí de collar (<i>Pecari tajacu</i>) -Corzuela colorada centroamericana (<i>Mazama americana</i>) <u>Aves</u>	<u>Mamíferos</u> -Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>) -Pecarí de collar (<i>Pecari tajacu</i>) -Corzuela colorada centroamericana (<i>Mazama americana</i>) <u>Aves</u>	<u>Mamíferos</u> -Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>) -Pecarí de collar (<i>Pecari tajacu</i>) -Corzuela colorada centroamericana (<i>Mazama americana</i>) <u>Aves</u>	

⁸ Las herramientas de gestión del paisaje para la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos son elementos del paisaje que hacen o mejoran el hábitat, aumentan la conectividad funcional, o cumplen simultáneamente estas funciones para beneficiar la biodiversidad nativa [Lozano-Zambrano, F. H. (ed). 2009. Herramientas de manejo para la conservación de biodiversidad en paisajes rurales. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Bogotá, D. C., Colombia. 238 p.].

⁹ Con base en las reducciones de emisiones debidas al establecimiento de micro corredores y sistemas silvopastoriles. Para los micro corredores se asume un crecimiento anual de 5 toneladas de biomasa aérea con base en los valores predeterminados de IPCC (2006), además de una fracción de carbono de 0.47 (IPCC, 2006) y un peso molecular de carbono de 44 / 12. Las estimaciones de los sistemas pastoriles también incluyen biomasa subterránea con un valor predeterminado de 16.1 toneladas de biomasa (para un sistema establecido); se asume que los sistemas silvopastoriles alcanzan su capacidad total de almacenamiento de carbono en los primeros 5 años de su establecimiento (o sea, durante la ejecución del proyecto).

¹⁰ Con base en el análisis de pérdida de cobertura forestal para el período 2001-2013 realizado por PRIAS-CENAT usando datos del nivel base de REDD+. Durante este período se perdieron plantaciones forestales a una tasa de 110.1 hectáreas / año (28.465,0 t CO₂e de emisiones anuales). Los valores utilizados incluyeron 150 toneladas de biomasa aérea (IPCC, 2003, 2006), que se multiplicaron por una fracción de carbono de 0.47 (IPCC, 2006) y por el peso molecular del carbono (44/12; IPCC 2006), para un factor de emisión de -258,5 t CO₂e ha⁻¹.

¹¹ Esta meta generará una pérdida de menos de 110.1 hectáreas de plantaciones por año; esto se puede lograr manteniendo las plantaciones forestales existentes o promoviendo plantaciones forestales en las fincas del proyecto.

		-Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>) -Campanero tricarunculado (<i>Procnias tricarunculata</i>) -Solitario carinegro (<i>Myadestes melanops</i>) -Tinamú grande (<i>Tinamus major</i>) (Las especies se confirmarán durante el primer año de implementación del proyecto)	-Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>) -Campanero tricarunculado (<i>Procnias tricarunculata</i>) -Solitario carinegro (<i>Myadestes melanops</i>) -Tinamú grande (<i>Tinamus major</i>)	-Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>) -Campanero tricarunculado (<i>Procnias tricarunculata</i>) -Solitario carinegro (<i>Myadestes melanops</i>) -Tinamú grande (<i>Tinamus major</i>)	
	Indicador 11: Número de fincas verificadas como libres de pérdida de cobertura forestal	- 0	- 25 fincas	- 50 fincas	- El proceso de verificación es óptimo - Voluntad de los productores de participar en el proceso de verificación
	Indicador 12: Cambio en el ingreso anual por finca y desagregado por género con aumento verificado de cobertura forestal	- X (La línea base y las metas se determinarán durante la implementación del proyecto)	- X	- X	- Hay voluntad de los propietarios y los trabajadores agrícolas locales de incorporar los criterios de sostenibilidad ambiental como parte de sus actividades de producción - Mercados nacionales e internacionales disponibles y estables para productos amigables con el ambiente

	Objetivo e Indicadores de Resultados	Línea Base	Meta a Mediano Plazo	Meta al final del proyecto	Supuestos
Región 2: Corredor Biológico Interurbano María Aguilar – CBIMA					
	<p>Indicador 13: Área (ha) intervenidas con técnicas de manejo del paisaje (micro-corredores interurbanos, áreas de protección*, trama verde**) que contribuye al mejoramiento de la conectividad de ecosistemas y la conservación de la biodiversidad al final del proyecto</p> <p>*Ríos y riveras del río, zonas de amortiguamiento, zonas de recarga acuífera, zonas de captación de agua potable.</p> <p>**Parques urbanos, espacios urbanos abiertos, calles arboladas y avenidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Micro corredores: 0 - Áreas de protección: 0 - Trama verde: 0 	<ul style="list-style-type: none"> - Micro corredores: 400 ha - áreas de protección: 20 ha - Trama Verde 500 ha 	<ul style="list-style-type: none"> - Micro corredores 1,000 ha - áreas de protección: 50 ha - Tra,a Verde : 1,000 ha 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay cambios sustantivos en Uso de la Tierra/Cobertura de la Tierra - Seguimiento y control ecosistemico optimoLa variabilidad ambiental está dentro del rango normal
	<p>Indicador 14: Aumento en reservas de biomasa (tCO₂eq) por aumento de reforestación . Reducción de emesiones CO₂e en áreas de influencia del CBIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 0 tCO₂eq 	<ul style="list-style-type: none"> - 45,668.33¹² tCO₂eq (La meta se confirmará durante la implementación del proyecto) 	<ul style="list-style-type: none"> - 91,336.67 tCO₂eq (La meta se confirmará durante la implementación del proyecto) 	
	<p>Indicador 15: Aumento en el número (diversidad) de especies de aves presentes en el área del CBIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - X (La línea base se determinará durante el primer año de implementación del proyecto) 	<ul style="list-style-type: none"> - Línea base + 5% (La meta se confirmará durante la implementación del proyecto) 	<ul style="list-style-type: none"> - Línea base + 10% (La meta se confirmará durante la implementación del proyecto) 	

¹² Con base en las reducciones de emisiones debidas al establecimiento de micro corredores y zonas de protección a un crecimiento anual de 5 toneladas de biomasa aérea con base en los valores predefinidos de IPCC (2006); además se asume una fracción de carbono de 0.47 (IPCC, 2006) y un peso molecular del carbono en 44/12.

Productos:

Instituciones locales fortalecidas y apoyando la gestión sostenible y la conservación de paisajes productivos, incluyendo:

Región 1: ACLA-P

1. 20 viveros para especies de plantas endémicas y nativas establecidos para apoyar las herramientas de gestión de paisajes.
2. El financiamiento de iniciativas comunales socioproductivas en el ACLA-P apoya la implementación de LMT.
3. Sistema MRV evalúa el impacto de LMT en la conservación de la biodiversidad derivados del financiamiento de las Iniciativas comunales socio-productivas en el ACLA-P.
4. Sistema de mapeo de riesgos para la prevención de incendios forestales incluyendo la clasificación de vegetación para determinar su nivel de combustión.
5. Proyecto piloto para la implementación de PRONAMEC en el ACLA-P incluye una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información.
6. Registros de propiedad de la tierra, desagregados por género, para un área de tierras de producción de 50-km² en la zona de amortiguamiento de ACLA-P finalizados y actualizados en SNIT.
7. Estudio de aptitud forestal de tierras pertenecientes al Estado o sin dueño registral contribuye al fortalecimiento de la conectividad en paisajes del ACLA-P.
8. Personal del MINAE, las autoridades municipales, los jueces y las juezas, y los productores particulares están informados y capacitados sobre el MOCUPP y cómo utilizarlo para aplicar la Ley Forestal.
9. Programa de educación ambiental liderado por el ACLA-P en coordinación con actores involucrados con la conservación de la biodiversidad y los bosques en los paisajes productivos.
10. Sistema de verificación para unidades de producción libres de pérdida de cobertura forestal diseñado y discutido en talleres de múltiples actores y piloteado en ACLA-P.
Fortalecidas las capacidades locales e institucionales para la participación ciudadana y la gobernanza en los paisajes productivos de la ACLA-P .

Región 2: CBIMA

11. Cinco municipalidades en el Corredor Biológico Interurbano y otras entidades públicas firman acuerdos de acción conjunta para controlar los desechos sólidos y las descargas en los ríos y promover la conectividad y trama verde, conservación y rehabilitación de los bosques riparios del Río María Aguilar y sus tributarios.
12. Delimitación de zonas de protección en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley Forestal y los Reglamentos, incluye mapas de contorno.
13. Protocolos formalizados para la coordinación interinstitucional para abordar temas relacionados con descargas, eliminación de desechos sólidos, construcción ilegal y cambios en el uso de la tierra en las márgenes del Río María Aguilar.
14. Diagnóstico ambiental para el CBIMA concluido.
15. Ganancias y pérdidas de cobertura forestal en el CBIMA para los años 2017, 2018, y 2019.
16. Estudio de línea base de cobertura urbana y forestal (2015) como parte del monitoreo anual del MOCUPP de la invasión urbana en el hábitat natural.
17. Formalización y audiencia abierta de registros catastrales del DRI en el CBIMA.
18. Personal del gobierno (MINAE, Ministerio de Salud, CENIGA e INVU), autoridades de cinco municipalidades, jueces y juezas, hombres y mujeres del sector privado informados y capacitados en SNIT/MOCUPP y cómo utilizarlo para aplicar la Ley Forestal y para tomar decisiones en entorno urbano.
19. 8 viveros establecidos para apoyar el LMT.
20. 16.000 individuos de especies endémicas y nativas de árboles y arbustos sembrados en el CBIMA.
21. Programa de Educación Ambiental liderado por el SINAC para actores económicos y sociales relacionados con la conservación de la biodiversidad en el CBIMA.
22. Estrategia de Comunicación para el CBIMA.

<p align="center">Componente 3: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación</p>	<p>Indicador 16: Número de documentos producidos indicando las experiencias exitosas de la incorporación de los objetivos de conservación de la biodiversidad, la gestión de la tierra y el secuestro de carbono en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos sostenibles en Costa Rica.</p>	- 0	- 5	- 10	<ul style="list-style-type: none"> - Diseminación amplia y oportuna - Muestreo óptimo
	<p>Indicador 17: Cambio en los índices de Conocimiento, Actitudes y Prácticas (CAP; esto se definirá al inicio del proyecto) como resultado de la concientización y la educación ambiental a nivel subnacional y local</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ACLA-P: X - CBIMA: X 	<ul style="list-style-type: none"> - ACLA-P: X - CBIMA: X 	<ul style="list-style-type: none"> - ACLA-P: X - CBIMA: X 	

Productos:

1. Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas del monitoreo de cambios en la cobertura de la tierra, la conservación de la biodiversidad, la reducción de emisiones de carbono, y el mejoramiento de los sumideros de carbono, así como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los paisajes productivos de las áreas forestadas de la zona de amortiguamiento del ACLA-P.
2. Sistematización de las experiencias y lecciones aprendidas del monitoreo de cambios en la cobertura de la tierra, la biodiversidad, las emisiones y los sumideros de carbono, así como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el CBIMA en documentos de orientación y cajas de herramientas para servir de insumo a las políticas urbanas futuras.
3. Los estudios temáticos y otros conocimientos están documentados, y la comunicación y los materiales de concientización pública con perspectiva de género están producidos y disponibles para su diseminación.
4. Programa de educación ambiental liderado para los actores económicos y sociales asociados con la conservación de la biodiversidad en el CBIMA
Estrategia de comunicación para el CBIMA.

VIII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

127. Los resultados del proyecto que se presentan en el marco de resultados serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la implementación del proyecto para asegurar que este logra efectivamente esos resultados.

128. El monitoreo y evaluación (M&E) a nivel de proyecto se asumirá en cumplimiento con los requisitos del PNUD delineados en las Políticas y Procedimientos de Programa y Operaciones del PNUD ([UNDP POPP](#)) y en [UNDP Evaluation Policy](#). Aunque esos requisitos del PNUD no se presentan en este documento de proyecto, la Oficina de País del PNUD trabajará con los actores relevantes del proyecto para asegurar que los requisitos de M&E del PNUD se cumplen de manera oportuna y con altos estándares de calidad. Los requisitos adicionales obligatorios de M&E específicos a GEF (como se presentan más adelante) se asumirán de conformidad con la política [GEF M&E policy](#) y otras políticas GEF relevantes¹³.

129. Además de estos requisitos obligatorios de PNUD y GEF para M&E, hay otras actividades de M&E que se consideran necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto, y serán acordadas durante el Taller de Introducción del Proyecto, y detalladas en el Reporte de Introducción. Esto incluye el rol exacto de los grupos meta del proyecto y otros actores en las actividades de M&E del proyecto, incluyendo el Punto Focal Operativo de GEF y los institutos nacionales/regionales asignados para asumir el monitoreo del proyecto. El Punto Focal Operativo de GEF trabajará para asegurar la consistencia en la metodología asumida con los requisitos de M&E específicos a GEF (notablemente las Herramientas de Rastreo GEF) a lo largo de los proyectos financiados por GEF en el país. Esto se podría lograr, por ejemplo, usando un instituto nacional para completar las Herramientas de Rastreo GEF para todos los proyectos financiados por GEF en el país, incluyendo proyectos apoyados por otras Agencias GEF.

M&E Responsabilidades de supervisión y monitoreo:

130. **Director del Proyecto:** El Director del Proyecto es responsable de la gestión diaria del proyecto y el monitoreo regular de los resultados y riesgos del proyecto, incluyendo riesgos sociales y ambientales. El Director del Proyecto se asegurará que todo el personal del proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en M&E y en los reportes de los resultados del proyecto. El Director del Proyecto informará a la Junta Directiva del Proyecto, la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional PNUD-GEF (RTA) sobre cualquier retraso o dificultad conforme estas surjan durante la implementación con el fin de que se pueda brindar el apoyo apropiado y adoptar las medidas correctivas apropiadas.

131. El Director del Proyecto desarrollará Planes de Trabajo Anual (AWPs) con base en el plan de trabajo multianual incluido en el Anexo A, incluyendo metas de productos anuales para apoyar la implementación eficiente del proyecto. El Director del Proyecto se asegurará que se cumplen los requisitos de M&E de PNUD y GEF con la más alta calidad. Esto incluye, pero no se limita a, asegurar que los indicadores del marco de resultados se monitorean anualmente a tiempo para generar reportes basados en evidencia para el GEF PIR, y que el monitoreo de los riesgos y los diferentes planes/estrategias desarrollados para apoyar la implementación del proyecto (ej. estrategia de género, estrategia de gestión del conocimiento, etc.) se hace con regularidad.

132. **Junta Directiva del Proyecto:** La Junta Directiva del Proyecto tomará las acciones correctivas necesarias para asegurar que el proyecto alcanza los resultados deseados. La Junta Directiva del Proyecto hará revisiones de proyecto para evaluar el desempeño de este y analizar el AWP para el año siguiente. En el año final del proyecto, la Junta Directiva del Proyecto hará una revisión de final del proyecto para capturar las lecciones aprendidas y discutir oportunidades para escalarlo y para resaltar los resultados y las lecciones aprendidas a las audiencias relevantes. Esta reunión de revisión final también discutirá los hallazgos delineados en el reporte de evaluación final del proyecto y la respuesta de la administración.

¹³ Ver https://www.thegef.org/gef/gef_agencies

133. Socio de Implementación del Proyecto: El Socio de Implementación es responsable de ofrecer toda la información requerida y los datos necesarios para generar los reportes de proyecto de manera oportuna, integrales y basados en evidencia, incluyendo resultados y datos financieros, conforme sea necesario y apropiado. El Socio de Implementación trabajará para asegurar que el M&E a nivel de proyecto lo realizan institutos nacionales, y está alineado con los sistemas nacionales para que los datos utilizados y generados por el proyecto apoyen esos sistemas nacionales.

134. Oficina de País de PNUD: La Oficina de País del PNUD apoyará al Director del Proyecto cuando sea necesario, incluyendo en las misiones anuales de supervisión. Las misiones anuales de supervisión se darán de acuerdo al programa establecido en el AWP. Los reportes de la misión de supervisión se circularán al equipo de proyecto y a la Junta Directiva del Proyecto a más tardar un mes después de la misión. La Oficina de País del PNUD iniciará y organizará actividades clave de M&E de GEF, incluyendo el GEF PIR anual, la revisión independiente de mediano plazo y la evaluación final independiente. La Oficina de País del PNUD también asegurará que los requisitos estándar de M&E de PNUD y GEF se cumplen con la mayor calidad.

135. La Oficina de País del PNUD es responsable de cumplir con todos los requisitos de M&E de PNUD a nivel de proyecto, como se establece en el [UNDP POPP](#). Esto incluye asegurar que la Evaluación de Aseguramiento de Calidad del PNUD durante la implementación se realiza anualmente; que las metas anuales a nivel de productos están desarrolladas, y monitoreadas y reportadas usando los sistemas corporativos del PNUD; la actualización regular de la bitácora de riesgos ATLAS; y, la actualización del marcador de género de PNUD anualmente con base en el progreso de la generalización del tema de género reportado en el GEF PIR y el UNDP ROAR. Cualquier situación preocupante en términos de calidad se marca durante estas actividades de M&E (ej. Calificaciones anuales de evaluación de calidad GEF PIR) deben ser abordadas por la Oficina de País del PNUD y el Director del Proyecto.

136. La Oficina de País del PNUD retendrá todos los registros de M&E para el proyecto por hasta siete años después del cierre financiero del proyecto con el fin de apoyar las evaluaciones ex-post asumidas por la Oficina Independiente de Evaluación (IEO) del PNUD y/o la IEO del GEF.

137. Unidad PNUD-GEF: El Asesor Técnico Regional PNUD-GEG y la Dirección PNUD-GEF ofrecerán apoyo adicional en M&E y aseguramiento de la calidad de implementación, así como en resolución de problemas, conforme sea necesario.

138. Auditoría: El proyecto será auditado de acuerdo con los Reglamentos y Reglas Financieras del PNUD y a las políticas de auditoría que aplican a los proyectos implementados en DIM.¹⁴

¹⁴ Ver orientación aquí: <https://info.undp.org/global/popp/frm/pages/financial-management-and-execution-modalities.aspx>

Requisitos adicionales de GEF para monitoreo y reportes:

139. **Taller de Introducción y Reporte:** Se realizará un taller de introducción del proyecto a más tardar dos meses después de que el documento del proyecto se haya sido firmado por las partes relevantes para, entre otros:

- a) Reorientar a los actores del proyecto con respecto a la estrategia del proyecto y discutir cambios en el contexto general que puedan influir en la implementación del proyecto;
- b) Discutir los roles y responsabilidades del equipo del proyecto, incluyendo las líneas de reporte y comunicación y los mecanismos de resolución de controversias;
- c) Revisar el marco de resultados y finalizar los indicadores, medios de verificación y plan de monitoreo;
- d) Discutir los roles y responsabilidades de generación de reportes, monitoreo y evaluación, y finalizar el presupuesto de M&E; identificar los institutos nacionales/regionales que estarán involucrados en M&E a nivel de proyecto; discutir el rol del Punto Focal Operativo de GEF (OFP) en M&E;
- e) Actualizar y revisar las responsabilidades para monitorear los diferentes planes y estrategias del proyecto, incluyendo la bitácora de riesgos; el Plan de Gestión Ambiental y Social y otros requerimientos de salvaguarda; la estrategia de género; la estrategia de gestión de conocimiento y otras estrategias relevantes;
- f) Revisar los procedimientos para los reportes financieros y los requisitos obligatorios, y acordar la metodología para la auditoría anual; y
- g) Planear y programar las reuniones de la Junta Directiva del Proyecto y finalizar el AWP del primer año.

140. El Director del Proyecto preparará el reporte de introducción a más tardar un mes después del taller de introducción. El reporte de introducción tendrá el visto bueno de la Oficina de País del PNUD y del Asesor Técnico Regional PNUD-GEF, y será aprobado por la Junta Directiva del Proyecto.

141. **Reporte de Implementación del Proyecto GEF (PIR):** El Director del Proyecto, la Oficina de País del PNUD, y el RTA PNUD-GEF ofrecerán insumos objetivos al GEF PIR anual cubriendo el período de reporte de julio (año previo) a junio (año actual) para cada año de implementación del proyecto. El Director del Proyecto se asegurará que todos los indicadores incluidos en el Marco de Resultados del Proyecto se monitorean anualmente antes de la fecha de entrega del PIR para que el PIR pueda incorporar el reporte de progreso. Los riesgos sociales y ambientales y los planes de gestión relacionados serán monitoreados con regularidad, y el progreso se debe reportar en el PIR.

142. El PIR entregado a GEF será compartido con la Junta Directiva del Proyecto. La Oficina de País del PNUD coordinará los insumos del Punto Focal Operativo del GEF y de otros actores al PIR conforme sea apropiado. La calificación de calidad del PIR del año anterior se utilizará como insumo para la preparación del siguiente PIR.

143. **Lecciones aprendidas y generación de conocimiento:** Los resultados del proyecto se diseminarán dentro y más allá del área de intervención del proyecto por medio de redes existentes de intercambio de información y foros. El proyecto identificará y participará, conforme sea relevante y apropiado, en redes científicas, basadas en políticas y/o cualquier otra red que pueda ser beneficiosa para el proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que pueden ser beneficiosas para el diseño y la implementación de proyectos similares, y diseminará ampliamente estas lecciones. Habrá un intercambio continuo de información entre este proyecto y otros proyectos con enfoque similar en el mismo país, a nivel regional o a nivel global.

144. **Herramientas de Rastreo del Área de Enfoque de GEF:** Las siguientes Herramientas de Rastreo GEF se utilizarán para monitorear los resultados de beneficios ambientales globales: BD-4, LD-2; LD-3, SFM-1.

145. Las Herramientas de Rastreo del Área de Enfoque GEF basees/aprobadas por la Gerencia – detalladas en el Anexo D de este documento de proyecto – serán actualizadas por el Director del Proyecto / Equipo del Proyecto y compartidas con los consultores de la revisión de mediano plazo y los consultores de la evaluación final (no con los consultores de evaluación contratados para asumir el MTR o la TE) antes de que se realicen las misiones correspondientes de revisión / evaluación. Las Herramientas de Rastreo GEF actualizadas se entregarán al GEF junto con el reporte de Revisión de Mediano Plazo y el Reporte de Evaluación Final.

146. **Revisión Independiente de Mediano Plazo (MTR):** Se iniciará un proceso de revisión independiente de mediano plazo después que se ha entregado el segundo PIR al GEF, y el reporte de MTR se entregará a GEF en el mismo año del 3° PIR. Los hallazgos y las respuestas del MTR delineadas en la respuesta administrativa se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación durante la última mitad de la duración del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe de MTR usarán las plantillas estándar y las guías preparadas por la IEO de PNUD para los proyectos financiados por GEF disponibles en el [UNDP Evaluation Resource Center \(ERC\)](#). Como se observa en estas guías, la evaluación será “independiente, imparcial y rigurosa”. Los consultores que serán contratados para realizar la asignación serán independientes de organizaciones que estuvieron involucradas en el diseño, ejecución o asesoría del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operativo de GEF y otros actores estarán involucrados y serán consultados durante el proceso de evaluación final. La Dirección PNUD-GEF tiene a disponibilidad apoyo adicional en aseguramiento de la calidad. El reporte final de MRT estará disponible en inglés, y tendrá el visto bueno de la Oficina de País del PNUD y el RTA PNUD-GEF, y será aprobado por la Junta Directiva del Proyecto.

147. **Evaluación Final (TE):** Se realizará una evaluación final (TE) independiente al completar todos los principales productos y actividades del proyecto. El proceso de evaluación final comenzará tres meses antes del cierre operativo del proyecto, lo que permitirá a la misión de evaluación proceder mientras que el equipo del proyecto todavía se encuentra en el sitio, asegurando así que el proyecto está suficientemente cerca de su finalización para que el equipo de evaluación llegue a conclusiones en aspectos clave como la sostenibilidad del proyecto. El Director del Proyecto seguirá en contacto hasta que se hayan finalizado el reporte de TE y la respuesta administrativa. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el reporte TE final utilizarán las plantillas estándar y las guías preparadas por la IEO de PNUD para los proyectos financiados por GEF, disponible en el [UNDP Evaluation Resource Center](#). Como se observa en estas guías, la evaluación será “independiente, imparcial y rigurosa”. Los consultores que serán contratados para realizar la asignación serán independientes de organizaciones que estuvieron involucradas en el diseño, ejecución y asesoría del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operativo de GEF y otros actores estarán involucrados y serán consultados durante el proceso de evaluación final. La Dirección PNUD-GEF tiene a disponibilidad apoyo adicional en aseguramiento de la calidad. El reporte TE final tendrá el visto bueno de la Oficina de País del PNUD y del RTA PNUD-GEF, y será aprobado por la Junta Directiva del Proyecto. El reporte TE estará disponible al público en inglés en el ERC de PNUD.

148. La Oficina de País del PNUD incluirá la evaluación final del proyecto planeada en el plan de evaluación de la Oficina de País del PNUD, y cargará el reporte final de la evaluación en inglés, así como la respuesta administrativa correspondiente, en el ERC de PNUD. Una vez cargado en el ERC, la IEO del PNUD realizará una evaluación de calidad y validará los hallazgos y las calificaciones del reporte TE. El reporte de evaluación de la IEO de PNUD se enviará a la IEO de GEF junto con el reporte de la evaluación final del proyecto.

149. **Reporte Final:** El PIR final del proyecto junto con el reporte TE y la respuesta administrativa correspondiente comprenderán el paquete de reporte final del proyecto. El paquete de reporte final del proyecto se discutirá con la Junta Directiva del Proyecto durante una reunión de revisión final del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalar la experiencia.

Requisitos obligatorios de M&E de GEF y Presupuesto de M&E:

Requisitos de M&E de GEF	Responsabilidad primaria	Costos indicativos a ser cargados al Presupuesto del Proyecto ¹⁵ (US\$)		Cronograma
		Subvención GEF	Co-financiamiento	
Taller de Introducción	Oficina de País PNUD	USD 3,000	USD 3,000	Máximo dos meses después de la firma del documento de proyecto
Reporte de Introducción	Director del Proyecto	Ninguna	Ninguno	Máximo dos semanas después del taller de introducción
Requisitos estándar de monitoreo y evaluación de PNUD como aparecen en el UNDP POPP	Oficina de País PNUD	Ninguna	Ninguno	Trimestralmente, anualmente
Monitoreo de indicadores en el marco de resultados del proyecto	Director del Proyecto	Ninguna, cubierto por el Resultado 3	Ninguna, cubierto por el Resultado 3	Anualmente
Reporte de Implementación del Proyecto de GEF (PIR)	Director del Proyecto, Oficina de País del PNUD y equipo PNUD-GEF	Ninguna	Ninguno	Anualmente
Auditoría NIM de acuerdo a las políticas de auditoría de PNUD	Oficina de País PNUD	USD 15,000 (Por año: USD 3,000)	Ninguno	Anualmente o con otra frecuencia de acuerdo a las políticas de auditoría de PNUD
Lecciones aprendidas y generación de conocimiento	Director del Proyecto	Ninguna, cubierto por el Resultado 3	Ninguna, cubierto por el Resultado 3	Anualmente
Monitoreo de riesgos ambientales y sociales, y planes correspondientes de gestión que son relevantes	Director del Proyecto UNDP CO	Ninguna	Ninguna	Continuo
Abordar problemas ambientales y sociales	Director del Proyecto Oficina de País de PNUD BPPS si es necesario	Ninguna por el tiempo del Director del Proyecto, y UNDP CO	Ninguna	
Reuniones de la Junta Directiva del Proyecto	Junta Directiva del Proyecto Oficina de País PNUD Director del Proyecto	USD 4,000 (Por año: USD 800)	USD 4,000 (Por año: USD 800)	Anualmente como mínimo
Misiones de supervisión	Oficina de País PNUD	Ninguna ¹⁶	Ninguna	Anualmente

¹⁵ Excluyendo el tiempo del personal del equipo de proyecto y el tiempo y los gastos de viaje del personal PNUD.

¹⁶ Los costos de la Oficina de País del PNUD y la participación de la Unidad PNUD-GEF se cargarán a los Honorarios de Agencia GEF.

Requisitos obligatorios de M&E de GEF y Presupuesto de M&E:

Requisitos de M&E de GEF	Responsabilidad primaria	Costos indicativos a ser cargados al Presupuesto del Proyecto ¹⁷ (US\$)		Cronograma
Misiones de control	Equipo PNUD-GEF	Ninguna ¹¹	Ninguna	Resolviendo problemas cuando se necesite
Gestión del conocimiento como se detalla en el Resultado 3	Director del Proyecto	USD 164,500	USD 150,000	Continuo
Misiones/visitas al sitio de aprendizaje de la Secretaría de GEF	Oficina de País PNUD, Director del Proyecto, y equipo PNUD-GEF	Ninguno	Ninguna	Por determinar
Herramienta de Rastreo de Mediano plazo de GEF a ser actualizada por (agregar nombre del instituto nacional/regional si es relevante)	Director del Proyecto	USD 2,000	USD 2,000	Antes de la misión de revisión de mediano plazo
Revisión independiente de mediano plazo (MTR) y respuesta administrativa	Oficina de País de PNUD, Equipo del proyecto y equipo PNUD-GEF	USD 21,700	USD 10,000	Entre el 2° y el 3° PIR
Herramienta de Rastreo Final de GEF a ser actualizada por (incluir nombre del instituto nacional/regional si es relevante)	Director del Proyecto	USD 2,000	USD 2,000	Antes de la misión de evaluación final
TE Independiente incluida en el plan de evaluación del PNUD, y respuesta administrativa	Oficina de País de PNUD, Equipo del proyecto y equipo PNUD-GEF	USD 28,300	USD 10,000	Al menos tres meses antes del cierre operativo
Traducción de los reportes de MTR y TE al inglés	Oficina de País PNUD	USD 8,000	Ninguna	
COSTO TOTAL Excluyendo el tiempo del equipo del proyecto y el personal y los gastos de viaje del PNUD		USD 248,500	USD 181,000	

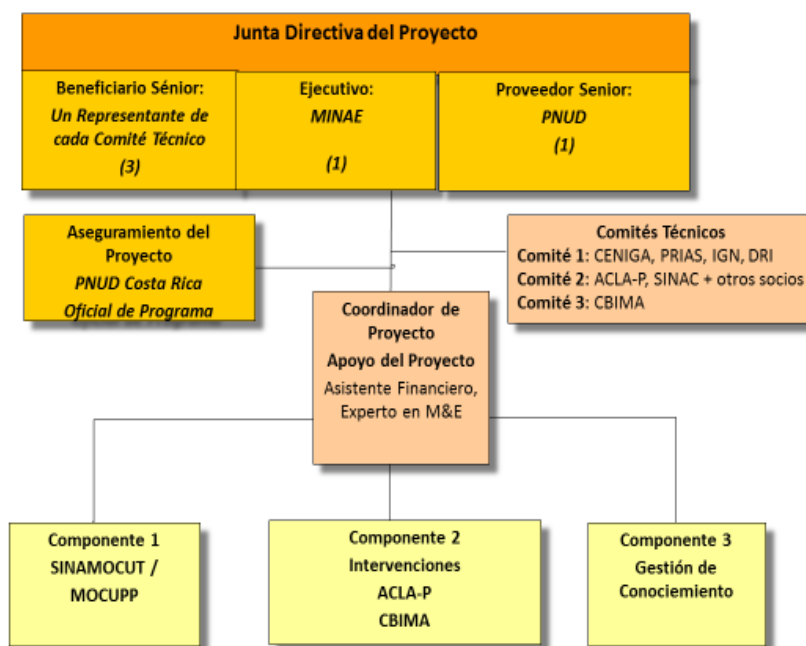
¹⁷ Excluyendo el tiempo del personal del equipo de proyecto y el tiempo y los gastos de viaje del personal PNUD.

IX. GOBERNANZA Y ACUERDOS DE GESTIÓN

150. Roles y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto: El proyecto se implementará siguiendo la modalidad de implementación directa (DIM) del PNUD, de conformidad con el Acuerdo de Asistencia Básica Estándar entre el PNUD y el Gobierno de Costa Rica, y el Programa de País.

151. El PNUD es responsable de la implementación de este proyecto en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), incluyendo el monitoreo y la evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de los resultados del proyecto, y el uso efectivo de los recursos del PNUD.

152. La estructura organizacional del proyecto es la siguiente:



153. La **Junta Directiva del Proyecto** (llamada también Comité de Pilotaje del Proyecto) es responsable de generar consenso, administrar las decisiones cuando el Director de Proyecto necesita orientación, incluyendo recomendaciones para la aprobación de los planes y revisiones de proyecto de PNUD/Socio de Implementación. Con el fin de asegurar la rendición de cuentas final del PNUD, las decisiones de la Junta Directiva del Proyecto se deben tomar de acuerdo con los estándares que aseguren el logro de los resultados de desarrollo, el mayor valor por el dinero, la justicia, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva. En caso de que no se pueda llegar a un consenso dentro de la Junta Directiva, la decisión final quedará en manos del Director de Programa del PNUD. Los términos de referencia (ToR) para la Junta Directiva del Proyecto se presentan en el Anexo E. La Junta Directiva del Proyecto está integrada por los siguientes individuos: representantes del PNUD, MINAE, y un representante de cada uno de los tres comités técnicos del proyecto CBIMA.

154. Las funciones de la Junta Directiva del proyecto son:

- ✦ Proporcionar orientación y dirección general al proyecto y asegurar que este se mantenga dentro de cualquier limitación acordada;
- ✦ Abordar las cuestiones del proyecto que plantee el gerente del proyecto;
- ✦ Orientar respecto de los nuevos riesgos del proyecto y acordar posibles contramedidas y medidas de gestión para abordar riesgos específicos;
- ✦ Examinar la marcha del proyecto y proporcionar guía y recomendaciones para asegurar que la producción de los entregables acordados sea satisfactoria y se ajuste a los planes;
- ✦ Examinar los informes de gastos trimestrales antes de que el Asociado en la implementación los vise;
- ✦ Revisar los informes de avance y verificar el cumplimiento de metas
- ✦ Realizar la evaluación preliminar del informe sobre el examen anual del proyecto, hacer recomendaciones para el siguiente plan de trabajo anual y comunicar los resultados del examen al grupo responsable de los productos;
- ✦ Brindar dirección y asesoría ad-hoc para situaciones de excepción cuando se han sobrepasado las tolerancias determinadas por el gerente del proyecto;
- ✦ Evaluar y decidirse a abordar los cambios al proyecto efectuando las modificaciones necesarias

155. Tres Comités Técnicos. Los comités técnicos proveerán supervisión técnica a los diferentes componentes del proyecto. Los comités técnicos se reunirán una vez cada tres meses, o cuando sea necesario. El primer comité técnico proveerá apoyo técnico a la implementación del componente 1 y estará compuesto por: CENIGA (quien presidirá ese comité), PRIAS, IGN, DRI, MINAE (Dirección de Cooperación Internacional) y PNUD. El segundo comité técnico proveerá apoyo en la implementación de las actividades en ACLA-P bajo el componente 2 y estará compuesto por: coordinador institucional de ACLA-P para el proyecto (quien presidirá el comité) un representante del MAG del programa de NAMA Ganadería, un representante de CORFOGA. El tercer comité proveerá apoyo técnico a las actividades del componente 2 relativas al CBIMA, estará compuesto por 1 representante de las 5 Municipales, 1 representante la Oficina Regional de San José del SINAC, 1 representante del INVU, 1 representante de AYA, 1 un representante del Comité Local del CBIMA. CBIMA pueden invitar a representantes de otras instituciones a participar en los Comités Técnicos conforme sea necesario, adicionalmente GIZ será invitado a participar como observador para promover la coordinación y sinergias entre el proyecto y los otros proyectos financiados por el Gobierno Alemán en Costa Rica.

156. Las funciones puntuales de los comités técnicos incluyen las siguientes:

- ✦ Brindar la información requerida por el Coordinador del Proyecto y la asistencia administrativa.
- ✦ Participar en procesos de selección de proveedores de los servicios y bienes que serán contratados por el proyecto para actividades en CBIMA
- ✦ Rendir informes al Coordinador de Proyecto sobre los bienes y servicios contratados
- ✦ Rendir Informes a la Junta Directiva sobre la ejecución del proyecto.

157. Dirección Nacional de Proyecto (En modalidad de Implementación DIM: PNUD): La Dirección Nacional es responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación del Comité Directivo y dentro de las restricciones establecidas por dicho Comité. La principal responsabilidad de la Dirección Nacional es garantizar que el Proyecto produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, con los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. Al ser un Proyecto de implementación directa (DIM), la directora nacional del Proyecto es la Representante Residente del PNUD. La directora adjunta es la Representante Residente Auxiliar del PNUD.

158. Las responsabilidades de la Dirección Nacional incluyen:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y productos del Proyecto conforme a lo establecido en éste Documento de Proyecto (PRODOC).
- Favorecer la coordinación de las instituciones participantes.
- Realizar la coordinación de otras acciones que garanticen el éxito del Proyecto.
- Revisar los trámites administrativos, aprobar o reprobar las solicitudes de pago y enviarlas al PNUD.
- Al finalizar el Proyecto, deberá encargarse de transferir el inventario del Proyecto de acuerdo con los procedimientos del PNUD.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.
- Evaluar periódicamente al personal del Proyecto.
- Elaborar un Plan de Trabajo detallado al inicio de la ejecución del Proyecto y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Definir los términos de referencia de las consultorías y de acuerdo con los criterios aportados por el PNUD, y solicitar su contratación.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el Proyecto, y asegurar que los productos esperados se obtengan a tiempo y cumpliendo con los criterios y requisitos del PNUD.
- Llevar a cabo, en coordinación con el PNUD, los procesos administrativos y financieros requeridos por el Proyecto.
- Preparar las solicitudes de pago y su correspondiente trámite en el PNUD.
- Preparar y coordinar los informes que se requieran en el Proyecto.

159. El **Coordinador del Proyecto** operará el proyecto diariamente a nombre del Socio de Implementación dentro de las limitaciones establecidas por la Junta. La función del Coordinador del Proyecto terminará cuando se completen y entreguen al PNUD el reporte de evaluación final del proyecto y otra documentación requerida por GEF y PNUD (incluyendo el cierre operativo del proyecto).

160. Rol del PNUD. El PNUD aportará al cumplimiento de los objetivos poniendo a disposición del Proyecto recursos tales como:

- Apoyo técnico para la consecución de los objetivos previstos por el Proyecto.
- Apoyo logístico para la organización y ejecución de las diferentes actividades del Proyecto.
- Acceso a la experiencia, mundial y regional, que el PNUD haya desarrollado en esta área en otros países.
- Apoyo al Proyecto por medio del Centro de Servicios (PNUD)
- Asesoría técnica en temas prioritarios, tales como desarrollo humano e igualdad y equidad de género.

161. El apoyo desde la oficina país del PNUD en Costa Rica garantiza la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de los proyectos. Entre los servicios ofrecidos por la oficina país del PNUD se encuentran:

- Administración de los Fondos: La oficina país del PNUD en Costa Rica proveerá apoyo para los procesos de programación, planificación, administración de fondos y seguimiento de la ejecución financiera y presupuestaria. Todos estos aspectos orientados a facilitar al Proyecto la toma de decisiones.
- Para la provisión de este servicio, el PNUD ofrece su experiencia acumulada en gerencia de proyectos de desarrollo proporcionando apoyo a la implementación. Asimismo, el PNUD producirá informes financieros periódicos de acuerdo a lo indicado en el detalle de los alcances.
- Servicios de Adquisiciones: La oficina país del PNUD en Costa Rica coordinará las actividades que permiten la obtención de los insumos necesarios para el logro de los objetivos y metas del Proyecto, sean estas obras, bienes o servicios de consultoría, de manera oportuna y eficiente. Esto incluye servicios tales como revisión del Plan de Adquisiciones, revisión de términos de referencia

o especificaciones técnicas, evaluación de propuestas y ofertas, recomendación de orden de méritos de ofertas y contratación, entre otros.

- **Contratos:** La oficina del PNUD en Costa Rica brindará seguimiento de los contratos para asegurar que el resultado obtenido se compare con lo identificado y descrito en las fases previas de planificación. Sobre la base de sistemas se monitorean aspectos tales como garantías bancarias, entrega de productos/bienes, desembolsos, pagos, enmiendas de contratos, entre otros.
- **Fortalecimiento de las capacidades del Proyecto:** Se aseguran mediante tres modalidades que tienen en cuenta la perspectiva de género y el enfoque de desarrollo humano: (a) la capacitación formal y tradicional cuando sea solicitada por el Proyecto, (b) la transferencia de conocimiento de mejores prácticas que viene de la amplia red de conocimiento del PNUD a nivel mundial, y del apoyo proveniente del Hub Regional del PNUD y (c) el aprendizaje en equipo de resolución de experiencias cotidianas presente a lo largo del Proyecto.

162. RESPONSABILIDADES DEL INVU. Es la Institución que tiene la competencia de delimitar las áreas de protección de conformidad a la Ley Forestal. Además es parte del Comité Local del Corredor Biológico Interurbano Río María Aguilar. Sus responsabilidades dentro del Proyecto son promover la coordinación con las municipalidades que integran el CBIMA; apoyar al profesional contratado, para la delimitación de las áreas de protección del Río María Aguilar y avalar el resultado final.

163. El rol de **aseguramiento del proyecto** lo desempeñará la Oficina de País del PNUD; mediante el Oficial de Programa de Desarrollo Sostenible y Resiliencia que estará a cargo de apoyar la implementación de este proyecto y su monitoreo. El RTA de PNUD brindará aseguramiento de calidad adicional conforme sea necesario.

164. Rol de gobernanza para los grupos meta del proyecto: A nivel subnacional y local (o sea, ACLA-P y CBIMA), los representantes de SINAC y el Comité CBIMA formarán parte de los comités técnicos del proyecto y nombrarán un representante ante la Junta Directiva del Proyecto. Estos socios tendrán la oportunidad de participar en la toma de decisiones con respecto a la gestión del proyecto, incluyendo la implementación de planes y las revisiones del proyecto, y también con respecto a los aspectos técnicos del proyecto. Además, a nivel nacional, las comunidades, las organizaciones locales y el sector privado tendrán amplia participación en la toma de decisiones, los acuerdos y el diálogo para la promoción e implementación de sistemas de producción sostenible y prácticas de producción amigables con el ambiente en fincas y áreas urbanas de los paisajes priorizados.

165. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logotipo en los entregables del proyecto y revelación de información: con el fin de acordar el reconocimiento apropiado al GEF por ofrecer subvenciones, el logotipo de GEF aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto, y en el hardware del proyecto. Las citas en publicaciones con respecto a los proyectos financiados por GEF también tendrán un reconocimiento apropiado para el GEF. La información se divulgará de acuerdo con las políticas relevantes en la Política de Divulgación del PNUD¹⁸ y en la política de participación pública del GEF¹⁹.

166. Administración del Proyecto: La PCU estará ubicada en la ciudad de San José, Costa Rica, en las oficinas de PNUD, y estará integrada por el Coordinador del Proyecto, un Asistente Financiero, y un Experto en M&E. El Componente 2 del proyecto se implementará en el Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLA-P) al suroeste de Costa Rica, y en el Corredor Biológico Interurbano del Río María Aguilar (CBIMA), en la zona central de Costa Rica.

¹⁸ Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

¹⁹ Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

X. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

167. El **costo total del proyecto es USD 32,797,629**. Esto es financiado a través de una subvención GEF de USD 6,699,315; y USD 26,098,314 en co-financiamiento paralelo. PNUD, como Agencia de Implementación GEF, es responsable por la ejecución de los recursos GEF y el co-financiamiento en efectivo transferido a la cuenta bancaria de PNUD solamente.

168. **Co-financiamiento paralelo:** La realización real del co-financiamiento del proyecto será monitoreada durante la revisión de mediano plazo y el proceso de evaluación final, y se reportará a GEF. El co-financiamiento paralelo planeado se utilizará de la siguiente manera:

Fuente de co-financiamiento	Tipo de co-financiamiento	Monto del co-financiamiento	Actividades/Productos Planeados	Riesgos	Medidas de Mitigación de Riesgos
CeNAT	Efectivo y Especie	786,594	Productos 1,3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.17, 2.18	Bajo	La oficina país del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
CENIGA-MINAE	Efectivo y Especie	127,000	Producto 1.1, Producto 2.20	Bajo	La oficina país del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
CORFOGA	Especie	31,590	Producto 2.2	Moderado – Dependiendo del presupuesto anual y de la asignación efectiva de fondos a la institución	La oficina país del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
IGN	Efectivo y Especie	8,654,722	Productos 1.3, 1.7, 2.19	Bajo	La oficina país del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
AyA	Efectivo y Especie	237, 675	Componente 2 - CBIMA	Moderado – Dependiendo del presupuesto anual y de la asignación efectiva de fondos a la institución	La oficina país del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
FONAFIFO	Efectivo	10,693,000	Componente 1, Componente 2 – ACAL-P	BAjo	La oficina país del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
SINAC	Efectivo y Especie	5,567,733	Componente 2 – ACLA-P y CBIMA	Bajo	La oficina país del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto

169. Revisión del Presupuesto y Tolerancia: De acuerdo a los requisitos del PNUD establecidos en el UNDP POPP, la Junta Directiva del Proyecto acordará un nivel de tolerancia del presupuesto para cada plan por debajo de AWP general, lo que permite al director del proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del monto establecido en el presupuesto aprobado del proyecto para el año sin requerir de una revisión de la Junta Directiva del Proyecto. Si se dan las siguientes desviaciones, el Director del Proyecto y la Oficina de País del PNUD buscarán la aprobación del equipo PNUD-GEF ya que GEF las considera enmiendas importantes:

- a) Reasignaciones presupuestarias entre componentes del proyecto con montos que involucren el 10% del total de la subvención del proyecto o más;
- b) Introducción de nuevos rubros/o componentes presupuestarios que excedan el 5% de la asignación original del GEF.

170. Todo gasto excesivo incurrido más allá del monto de subvención GEF disponible será absorbido por recursos no-GEF (ej. UNDP TRAC o co-financiamiento en efectivo).

171. Rembolso al Donante: Si es necesario hacer un reembolso a GEF por los fondos no invertidos, esto se manejará directamente en la Unidad PNUD-GEF en Nueva York.

172. Cierre del Proyecto: El cierre del proyecto se hará de acuerdo con los requisitos del PNUD establecidos en UNDP POPP. En casos excepcionales solamente, y sin costo, se puede buscar una extensión más allá de la duración inicial del proyecto con los colegas de PNUD en el país, y luego con el Coordinador Ejecutivo de PNUD-GEF.

173. Finalización operativa: El proyecto estará concluido en términos operativos cuando se hayan entregado los últimos insumos financiados por el PNUD y se hayan completado las actividades relacionadas. Esto incluye la liberación final del Reporte de Evaluación Final (que estará disponible en inglés) y la respuesta administrativa correspondiente, y se realice la reunión de revisión final del proyecto de la Junta Directiva. El Socio de Implementación, a través de una decisión de la Junta Directiva del Proyecto, notificará a la Oficina de País del PNUD cuando se ha completado el cierre operativo. En este momento, las partes relevantes ya habrán acordado y confirmado por escrito los procesos para la disposición de equipo que siga siendo propiedad del PNUD.

174. Finalización financiera: El proyecto se cerrará en términos financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El proyecto está completo en términos operativos o ha sido cancelado;
- b) El Socio de Implementación ha reportado todas las transacciones finales al PNUD;
- c) El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto;
- d) El PNUD y el Socio de Implementación han certificado un Informe Final de Entrega Combinado (que sirve como revisión final del presupuesto).

175. El proyecto estará financieramente completo dentro de los 12 meses siguientes al cierre operativo o a la fecha de cancelación. Entre el cierre operativo y el cierre financiero, el socio de implementación identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un reporte final de gastos. La Oficina de País del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluyendo la confirmación de gastos acumulativos finales y saldos no invertidos a la Unidad PNUD-GEF para su confirmación antes de que el proyecto sea cerrado financieramente en Atlas por parte de la Oficina de País del PNUD.

XI. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto Total y Plan de Trabajo			
Propuesta Atlas o ID de Adjudicación:	00091073	ID de Producto Primario del Proyecto Atlas:	00096514
Propuesta Atlas o Título de Adjudicación:	Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en paisajes productivos en Costa Rica		
Unidad de Negocios Atlas	Costa Rica		
Título de Producto Primario del Proyecto Atlas	Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en paisajes productivos en Costa Rica		
UNDP-GEF PIMS No.	5842		
Socio de Implementación	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)		

GEF Componente/Actividad Atlas	Parte responsable (Agente de Implementación Atlas)	ID fondos	Nombre del Donante	Código de cuenta presupuestaria Atlas	Descripción de Presupuesto ATLAS	Cantidad Año 1 (USD)	Cantidad Año 2 (USD)	Cantidad Año 3 (USD)	Cantidad Año 4 (USD)	Cantidad Año 5 (USD)	Total (USD)	Ver Notas del Presupuesto
RESULTADO 1:	UNDP	62000	GEF	71400	Servicios contractuales Individuos	41,600	41,600	41,600	41,600	41,600	208,000	1
				71600	Viajes	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	12,250	2
				72100	Servicios contractuales Compañías	325,942	325,943	226,200	226,200	226,200	1,330,485	3
				73100	Alquiler & Mantenimiento - Premisas	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	35,000	4
				74200	Costo de producción Audiovisual & Impresa			4,000		4,000	8,000	5
				75700	Capacitación, taller, reuniones	14,000	14,000	14,000			42,000	6
						Total Resultado 1	390,992	390,993	295,250	277,250	281,250	1,635,735

GEF Componente/Actividad Atlas	Parte responsable (Agente de Implementación Atlas)	ID fondos	Nombre del Donante	Código de cuenta presupuestaria Atlas	Descripción de Presupuesto ATLAS	Cantidad Año 1 (USD)	Cantidad Año 2 (USD)	Cantidad Año 3 (USD)	Cantidad Año 4 (USD)	Cantidad Año 5 (USD)	Total (USD)	Ver Notas del Presupuesto			
RESULTADO 2:	UNDP	62000	GEF	Región 1: Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLA-P)											
			71400	Servicios contractuales Individuos	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	52,000	7				
			71600	Viajes	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000	8				
			72100	Servicios contractuales Compañías	291,497	291,497	291,497	291,497	291,497	1,457,485	9				
			72605	Subvenciones	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	1,000,000	10				
			74200	Costo de producción Audiovisual & Impresa			2,500		2,500	5,000	11				
			Región 2: Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA)												
			71400	Servicios contractuales Individuos	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	52,000	12				
			71600	Viajes	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	6,250	13				
			72100	Servicios contractuales Compañías	297,137	297,137	297,137	297,137	297,137	1,485,685	14				
			72200	Equipo y mobiliario	170,145					170,145	15				
			74200	Costo de Producción Audiovisual & Impresa			2,500		2,500	5,000	16				
			Total Resultado 2						982,829	812,684	817,684	812,684	817,684	4,243,565	

GEF Componente/Actividad Atlas	Parte responsable (Agente de Implementación Atlas)	ID fondos	Nombre del Donante	Código de cuenta presupuestaria Atlas	Descripción de Presupuesto ATLAS	Cantidad Año 1 (USD)	Cantidad Año 2 (USD)	Cantidad Año 3 (USD)	Cantidad Año 4 (USD)	Cantidad Año 5 (USD)	Total (USD)	Ver Notas del Presupuesto
RESULTADO 3: Gestión del Conocimiento y M&E	PNUD	62000	GEF	71200	Consultores Internacionales			10,500		14,000	24,500	17
				71300	Consultores Locales	10,000	30,000	38,300	30,000	40,400	148,700	18
				71400	Servicios contractuales Individuos	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	270,000	19
				71600	Viajes	2,000	2,000	6,100	2,000	7,100	19,200	20
				74100	Servicios Profesionales	3,000	3,000	7,000	3,000	7,000	23,000	21
				74200	Costo de Producción Audiovisual & Impresión			3,500		3,500	7,000	22
				75700	Capacitación, taller, reuniones	3,800	800	1,600	800	1,600	8,600	23
						Total Resultado 3	72,800	89,800	121,000	89,800	127,600	501,000
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO	PNUD	62000	GEF	71400	Servicios Contractuales Individuos	27,600	27,600	27,600	27,600	27,600	138,000	24
				71600	Viajes	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	9,000	25
				72500	Suministros de Oficina	503	503	503	503	503	2,515	26
				72800	Equipo TI	5,500					5,500	27
				73100	Alquiler & Mantenimiento - Premisas	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	40,000	28
				74500	Misceláneos	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	20,000	29
				64397/74596	Servicio de proyectos CO Staff / GOE for CO	20,800	20,800	20,800	20,800	20,800	104,000	30
				Total Gestión	68,203	62,703	62,703	62,703	62,703	319,015		
					TOTAL PROYECTO	1,514,824	1,356,180	1,296,637	1,242,437	1,289,237	6,699,315	

Resumen de Fondos:

Donor Name	Amount Year 1 (USD)	Amount Year 2 (USD)	Amount Year 3 (USD)	Amount Year 4 (USD)	Amount Year 5 (USD)	Total (USD)
GEF	1,514,824	1,356,180	1,296,637	1,242,437	1,289,237	6,699,315
CeNAT	225,425	225,425	111,914	111,915	111,915	786,594
CENIGA-MINAE	62,000	62,000	1,000	1,000	1,000	127,000
CORFOGA	15,795	15,795				31,590
IGN	2,163,680	2,163,680	2,163,681	2,163,681		8,654,722
AyA	79,120	79,120	79,120	157	158	237,675
FONAFIFO	2,258,600	2,108,600	2,108,600	2,108,600	2,108,600	10,693,000
SINAC	1,113,547	1,113,547	1,113,547	1,113,547	1,113,546	5,567,733
TOTAL	7,432,991	7,124,347	6,874,499	6,741,336	4,624,456	32,797,629

Notas del presupuesto

Componente 1: Condiciones habilitadoras favorable (políticas, tecnologías, mercados, finanzas) para generar múltiples beneficios ambientales globales en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos gestionados.	
1	Director del Proyecto: apoyo técnico para habilitar las condiciones para generar múltiples GEBs en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos gestionados, incluyendo: i= Acuerdo Interinstitucional / Decreto Ministerial para formalizar el MOCUPP (Producto 1.1); ii) Acuerdos con 15 instituciones para brindar información georeferenciada actualizada al MOCUPP (Producto 1.2); iii) Estrategia de sostenibilidad financiera interinstitucional a largo plazo (Producto 1.3); iv) Repositorio nacional de información del monitoreo ecológico participativo (Producto 1.8). Costo total: \$208.000; 40 meses; \$5.200/mes.
2	Viajes relacionados con apoyo técnico para habilitar condiciones para la generación de múltiples GEBs en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos gestionados. Costo total: \$12.250 @ \$2.450/año durante 5 años.
3	a) Monitoreo de cambios en uso de la tierra en paisajes productivos (MOCUPP), incluyendo: i) Estudio base 2000-2015 de la ganancia y pérdida total de cobertura forestal en los paisajes productivos (Producto 1.4); ii) Estudio base 2015 del total de cobertura por pastizales y cultivos de banana y palma aceitera (Producto 1.5); iii) Capacitación al personal CONARE-PRIAS técnicas avanzadas de clasificación de imágenes satelitales en forma conjunta con pares científicos internacionales, y el desarrollo computacional requerido con el fin de automatizar el procesamiento de los datos de monitoreo de bosques y tendencias en el uso de la tierra (Producto 1.6). Costo total: \$1,006,000. Nota: Productos 2.17 y 2.18 serán completados como parte de este contrato. b) Actualización y mejoramiento de la herramienta en línea SNIT (Producto 1.7). Costo total: \$199.485 c) Verificación de unidades de producción agrícola, piña y pastizales libres de pérdida de cobertura forestal (Producto 1.9), incluyendo: i) diseño del estándar de verificación y los manuales operativos para el esquema de verificación de unidades libres de pérdida de cobertura forestal; ii) Programa de concientización internacional para los productos libres de pérdida de cobertura forestal de Costa Rica (Producto 1.10). Costo total: \$125.000.
4	Alquiler de oficina y servicios básicos: Costo total: \$35.000; 28 meses @ \$1,250/mes.
5	Publicaciones relacionadas con las condiciones habilitadoras para la generación de múltiples GEBs en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos gestionados. Costo total: \$8.000.
6	Talleres/mesas redondas para discusión nacional sobre la verificación de unidades de producción libres de pérdida de cobertura forestal: Costo total: \$42.000; 12 talleres/mesas redondas @ \$3.500/evento.

Componente 2. Múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de emisiones de carbono y aumento en almacenamiento de carbono) se generan en los paisajes productivos de la zona de amortiguamiento del área forestal del ACLA-P y el CBIMA.	
Región 1: Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLA-P)	
7	Director del Proyecto: apoyo técnico para la generación de GEBs en ACLA-P. Costo total: \$52.000; 10 meses \$5.200/mes.
8	Viajes relacionados con el apoyo técnico para la generación de GEBs en ACLA-P. Costo total: \$10.000 @ \$2.000/año durante 5 años.
9	<p>a) Actividades de Campo ACLA-P.</p> <p>i. Desarrollo de un sistema de MRV para evaluar el impacto de las herramientas de manejo del paisaje en la conservación de la biodiversidad (Producto 2.3). Costo total: \$30.000.</p> <p>ii. Sistema de riesgo cartográfico para la prevención de incendios forestales (Producto 2.4). Costo total: \$200.000</p> <p>iii. Programa piloto de monitoreo biológico participativo vinculado a PRONAMEC (Producto 2.5). Costo total: \$200.000.</p> <p>iv. Registros de propiedad de la tierra, desagregados por género, para un área de 50 km² de tierras productivas (Producto 2.6). Costo total: \$235.000.</p> <p>v. Sostenibilidad de la tierra para estudios forestales en paisajes del ACLA-P (Producto 2.7). Costo total: \$50.000.</p> <p>vi. Capacitación a personal gubernamental y municipal, jueces y productores privados sobre el SNIT/MOCUPP para la aplicación de reglamentos y la toma de decisiones (Producto 2.8). Costo total: \$30.000.</p> <p>vii. Programa de educación ambiental liderado por SINAC para los actores económicos y sociales asociados con la conservación de la biodiversidad y los bosques en los paisajes productivos (Producto 2.9). Costo total: \$342.485.</p> <p>viii. Sistema de verificación de unidades productivas libres de pérdida de cobertura forestal, incluyendo vigilancia y control (Producto 2.10). Costo total: \$200.000.</p> <p>ix. Fortalecimiento de las capacidades locales e institucionales para la participación ciudadana y gobernanza en los paisajes productivos de la ACLA-P (Producto 2.11). Costo total: 170,000.</p>
10	Iniciativas socio-productivas comunales para la implementación de herramientas de gestión del paisaje (Producto 2.2). Las donaciones serán brindadas de acuerdo con los lineamientos del PNUD sobre las donaciones de micro-capitales. Costo total: \$1.000.000.
11	Publicaciones para la diseminación de información relacionada con la generación de GEBs en ACLA-P. Costo total: \$5.000.
Región 2: Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA)	
12	Director del Proyecto: apoyo técnico para la generación de GEBs en el CBIMA. Costo total: \$52.000; 10 meses \$5.200/mes.
13	Viajes relacionados con el apoyo técnico para la generación de GEBs en CBIMA. Costo total: \$6.250 @ 1.250/año por 5 años.
14	<p>a) Delimitación y mapeo de las áreas protección (Producto 2.13) y la actualización de los registros catastrales dentro del CBIMA (Producto 2.18). Costo total: \$285.000</p> <p>b) Actividades de Campo CBIMA:</p> <p>i. Acuerdos y protocolos para controlar la descarga de desechos sólidos en los ríos y promover la conectividad, conservación y rehabilitación de bosques riparios (Producto 2.12 y Producto 2.14). Costo total: \$10.000.</p> <p>ii. Diagnostico ambiental del CBIMA (Producto 2.15): análisis de suelos y fitosanitario (\$100.000); estudio base 2015 de cobertura forestal (\$257.830); identificación y mapeo de Fuentes potenciales de contaminación (\$80.000); análisis socioeconómico (\$50.000). Costo total: \$487.830.</p> <p>iii. Capacitación de personal gubernamental y municipal, jueces y productores privados sobre SNIT/MOCUPP para la aplicación de reglamentos y la toma de decisiones (Producto 2.19). Costo total: \$35.000.</p> <p>iv. Estrategia de comunicación, educación ambiental y concientización con enfoque de género para promover la protección y conservación del CBIMA (Productos 2.22 y 2.23). Costo total: \$267.855.</p>

	v. Herramientas de gestión del paisaje: 8 viveros establecidos (Producto 2.20) ; 16.000 individuos de especies endémicas y nativas de árboles y arbustos sembrados (Producto 2.21). Costo total: \$400.000.
15	Equipo para apoyar las actividades de campo del CBIMA: a) Comité Local CBIMA. Costo total: \$89.295 b) Municipalidades dentro del CBIMA. Costo total: \$80.850.
16	Publicaciones relacionadas con la generación de GEBs en el CBIMA. Costo total: \$5.000

Componente 3: Gestión del conocimiento y M&E	
17	a) Revisión del proyecto de mediano plazo. Costo total: \$10.500; 3 semanas a \$3.500/semana. b) Evaluación final del proyecto. Costo total: \$14.000; 4 semanas a \$3.500/semana.
18	a) Revisión del proyecto de mediano plazo. Costo total: \$6.300; 3 semanas a \$2.100/semana. b) Evaluación final del proyecto. Costo total: \$8.400; 4 semanas a \$2.100/semana. c) Actualización de Herramientas de Rastreo GEF de mediano plazo. Costo total: \$2.000. d) Actualización Final de Herramientas de Rastreo GEF. Costo total: \$2.000. e) Experto en Género. Monitoreo de la generalización del tema de género (Plan de Generalización del Tema de Género). Costo total: \$50.000; @ \$10.000/año por 5 años. f) Experto en Comunicaciones (Productos 3.1 y 3.2). Costo total: \$80.000; @ \$20.000/año durante 4 años.
19	Experto de Monitoreo & Evaluación (incluyendo el monitoreo de indicadores del marco de resultados del proyecto – PRF), MRV Y gestión del conocimiento. Costo total: \$270.000; 60 meses @ \$4.500/mes.
20	a) Costos de viaje para la revisión de mediano plazo. Costo total: \$4.100. b) Costos de viaje para la evaluación final. Costo final: \$5.100. c) Costos de viaje para la gestión del conocimiento. Costo total: \$10.000; @ \$2.000/año durante 5 años.
21	a) Auditoría externa (5). Costo total: \$15.000; \$3.000/año durante 5 años. b) Traducciones de los Reportes MTR y TE. Costo total: \$8.000; \$4.000/reporte.
22	Publicaciones relacionadas con la gestión del conocimiento y la comunicación (Productos 3.1, 3.2 y 3.3). Costo total: \$7.000.
23	a) Talleres de Introducción del Proyecto. Costo total: \$3000. b) Talleres para la revisión de medio período. Costo Total: \$ 800 c) Talleres relacionados con la evaluación final. Costo total: \$800. d) Reuniones de la Junta Directiva del Proyecto. Costo total: \$4.000; \$800/año durante 5 años

Gestión del Proyecto	
24	Asistente financiero: gestión financiera del proyecto, contabilidad, abastecimiento y reportes. Costo total: \$138.000; 60 meses @ \$2.300/mes.
25	Costos de viaje relacionados con la gestión del proyecto. Costo total: \$9.000 @ \$1.800/año durante 5 años.
26	Suministros de oficina y TI. Costo total: \$2.515 @ \$503/año durante 5 años.
27	a) Computadoras (3). Costo total: \$4.500; @ \$1.500/unidad. b) Impresoras (1). Costo total: \$500. c) Proyector (1). Costo total: \$500.
28	Alquiler de oficina y servicios básicos. Costo total: \$40.000; 32 meses a \$1.250/mes.
29	Gastos incidentales relacionados con la gestión del proyecto. Costo total: \$20.000; \$4.000/año durante 5 años.
30	Costos estimados directos del proyecto para la ejecución de servicios (compras, viajes, etc.) y el tiempo del personal de la oficina en el país. Los costos directos del servicio del proyecto se cobrarán periódicamente, según la Lista de Precios Universales (LPU) del PNUD o el costo real del servicio correspondiente. Las cantidades indicadas aquí son estimaciones. Sin embargo, como parte de la planificación operativa anual del proyecto, se definirán los servicios directos del proyecto que se solicitarán durante ese año calendario y se incluirá el monto en los presupuestos anuales

XII. CONTEXTO LEGAL

176. Este documento, junto con el Plan de Acción del Programa de País (CPAP) firmado por el Gobierno y PNUD que se incorpora en este documento como referencia, constituyen de manera conjunta un Documento de Proyecto que se define en el Acuerdo de Asistencia Estándar Básica (SBAA); por consiguiente, todas las disposiciones del CPAP se aplican a este documento. Todas las referencias en el SBAA a la “Agencia Ejecutora” se refieren al “Socio de Implementación”; así, el término está definido y es utilizado en el CPAP y en este documento.

177. PNUD, como Socio de Implementación, cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas.

178. PNUD asumirá todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los [fondos del proyecto]²⁰ [fondos de PNUD recibidos de conformidad con el Documento del Proyecto]²¹ se utilizarán para apoyar a individuos o entidades relacionadas con el terrorismo, y que los receptores de los montos provistos por PNUD con base en este Documento no aparecen en la lista que tiene el Comité del Consejo de Seguridad establecida por la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder en http://www.un.org/sc/committees/1267/aa_sanctions_list.shtml. Esta disposición se debe incluir en todos los subcontratos y subacuerdos a los que se ingresa bajo este Documento de Proyecto.

XIII. ANEXOS OBLIGATORIOS

- A. Plan de trabajo multianual
- B. Plan de monitoreo
- C. Plan de evaluación
- D. Herramienta de Rastreo GEF en la línea base
- E. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto, el Director del Proyecto, el Asesor Técnico Jefe y otros puestos que correspondan
- F. Plantilla de Análisis Social y Ambiental (SESP) del PNUD
- G. Reporte de Aseguramiento de Calidad del Proyecto del PNUD
- H. Bitácora de Riesgo del PNUD
- I. Resultados de la evaluación de capacidades para el socio de implementación del proyecto y micro evaluación HACT
- J. Acuerdos

²⁰ A utilizarse cuando el PNUD es el Socio de Implementación

²¹ A utilizarse donde la ONU, un fondo/programa de la ONU o una agencia especializada es el Socio de Implementación.

ANEXO A: PLAN DE TRABAJO MUTIANUAL

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Componente 1:																					
Condiciones habilitadoras favorable (políticas, tecnologías, mercados y finanzas) para la generación de múltiples GEBs en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos gestionados.																					
Producto 1.1: Acuerdo Interinstitucional / Decreto Ministerial que formaliza el establecimiento, gestión y sostenibilidad financiera del MOCUPP, incluyendo el monitoreo anual de cambios en la cobertura forestal y la degradación de la tierra en paisajes de producción agrícola y corredores biológicos urbanos de Costa Rica, así como la revisión de las políticas forestales actuales y los reglamentos en el país																					
1.1.1. Desarrollar un borrador de acuerdo / Decreto Ministerial	PNUD, MINAE																				
1.1.2. Consultas técnicas y legales y firma	MINAE																				
Producto 1.2:																					
Acuerdos con 15 instituciones para ofrecer información geo-referenciada actualizada al MOCUPP a través del visor web SNIT anualmente para vincular las imagines con la propiedad de la tierra																					
1.2.1. Desarrollar un borrador de acuerdo / Decreto Ministerial	PNUD, MINAE																				
1.2.2. Consultas técnicas y legales y firma	MINAE																				
1.2.3. Seguimiento anual y monitoreo de los acuerdos	PNUD, MINAE																				
Producto 1.3:																					
Una estrategia de sostenibilidad financiera interinstitucional de largo plazo acordada para el financiamiento de: i) servicios de monitoreo de cobertura forestal previstos por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE-PRIAS) para MOCUPP; ii) Actualización continua del catastro nacional por parte del Registro Nacional para que los registros de propiedad de la tierra estén visibles a través de SNIT, incluyendo datos desagregados por género; iii) Actualización continua de la herramienta web SNIT por parte del IGN.																					
1.3.1. Desarrollar una estrategia de sostenibilidad financiera interinstitucional a largo plazo acordada para el MOCUPP	PNUD, MINAE, PRIAS DRI y IGN																				
Producto 1.4:																					
Estudio base 2000-2015 del total de ganancias o pérdidas de cobertura forestal en los paisajes productivos																					
1.4.1. Estudio de detección de cambios LC/LU	PRIAS																				
1.4.2. Publicación de mapas basees en SNIT	PRIAS, PNUD, MINAE,																				

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Producto 1.5:																					
Estudio base 2015 del total de cobertura de la tierra por pastizales y cultivos de piña y palma aceitera																					
1.5.1. Estudio base de cobertura total de pastizales																					
1.5.2. Estudio base de cobertura total de piña																					
1.5.3. Estudio base de cobertura total de palma aceitera																					
1.5.4. Publicación de mapas basees en SNIT																					
Producto 1.6: Personal de CONARE-PRIAS capacitado en técnicas avanzadas de clasificación de imágenes satelitales en forma conjunta con pares científicos internacionales, y el desarrollo computacional requerido con el fin de automatizar el procesamiento de los datos para el monitoreo de bosques y tendencias en el uso de la tierra.																					
1.6.1. Capacitación del personal en técnicas avanzadas de clasificación de imágenes satelitales en forma conjunta con pares científicos internacionales, y el desarrollo computacional requerido con el fin de automatizar el procesamiento de los datos	CONARE-PRIAS																				
Producto 1.7: Visor de mapas en línea SNIT actualizado y con nuevas aplicaciones para usuarios.																					
1.7.1 El visor de mapas en línea SNIT está actualizado y mejorado	CONARE-PRIAS																				
Producto 1.8: Repositorio nacional de información para el monitoreo ecológico participativo se ha implementado en colaboración entre actores públicos, privados y la sociedad civil, incluyendo mujeres, y está vinculado al PROMEC.																					
1.8.1. Desarrollo de un repositorio amigable con el usuario para información ecológica con la participación de los actores	PNUD, SINAC/MINAE																				
1.8.2. Desarrollo de protocolos para la recolección de datos relacionados con cada indicador/MFE	PNUD, SINAC/MINAE																				
1.8.3. Capacitación de grupos de actores clave en la recolección de datos y la generación de reportes de resultados	PNUD, SINAC/MINAE																				

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Producto 1.9:																					
25% de las unidades de producción agrícola, de piña y pastizales verificadas como libres de pérdida de cobertura forestal por parte del MINAE.																					
1.9.1. Diseño del estándar de verificación y los manuales operativos, incluyendo la evaluación de la efectividad del programa	PNUD, MINAE																				
1.9.2. Promover el esquema de verificación entre los productores	PNUD, MINAE																				
1.9.3. Verificación de unidades de producción libres de pérdida de cobertura forestal por parte del MINAE	MINAE																				
Producto 1.10:																					
Al menos 1000 compañías internacionales comprando productos de Costa Rica conscientes de la verificación “libre de pérdida de cobertura forestal”																					
1.10.1. Campaña de concientización internacional para productos costarricenses libres de pérdida de cobertura forestal y monitoreo	Programa de Productos Verdes del PNUD																				

Componente 2:																							
Múltiples beneficios globales ambientales (conservación de la biodiversidad, reducción de emisiones de carbono y aumento de almacenamiento de carbono) generados en los paisajes productivos de la zona de amortiguamiento en el área forestal del ACLA-P (Región 1) y del CBIMA (Región 2).																							
Región 1:																							
Área de Conservación La Amistad Pacífico - ACLA-P																							
TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5					
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4		
Producto 2.1:																							
Veinte (20) viveros para especies de plantas endémicas y nativas establecidos para apoyar las herramientas de gestión del paisaje																							
2.1.1. Establecimiento de 20 viveros con especies de plantas endémicas y nativas de gran prioridad para mejorar la conectividad de ecosistemas	PNUD, Equipo del Proyecto																						
2.1.2. Desarrollo de guías para que los productores accedan a material vegetal de los viveros	PNUD, Equipo del Proyecto																						
2.1.3. Establecer acuerdos de conservación voluntarios con los productores para implementar LMT	PNUD, MINAE																						
Producto 2.2.																							
Financiamiento de Iniciativas comunales socio-productivas en el ACLA-P apoya la implementación de herramientas de manejo de paisaje.																							
2.2.1. Promover iniciativas comunales socio-productivas entre pequeños y medianos productores en ACLA-P para implementar herramientas de manejo de paisaje.	PNUD, Equipo del Proyecto																						
2.2.2. Otorgar donaciones a los productores, incluyendo la firma de MOUs	PNUD, Equipo del Proyecto																						
2.2.3. Dar apoyo, seguimiento y monitoreo a la implementación de LMT	PNUD, Equipo del Proyecto																						

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Producto 2.3.																					
Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) para evaluar el impacto de las herramientas de gestión del paisaje en la conservación de la biodiversidad																					
2.3.1. Evaluar el impacto de las herramientas de gestión del paisaje en la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de sumideros de carbono	PNUD, Equipo del Proyecto																				
2.3.2. Producir reportes y ponerlos a disponibilidad para los actores nacionales, subnacionales y locales	PNUD, Equipo del Proyecto																				
2.3.3. Revisar estimaciones y reportes, incluyendo visitas de campo a las fincas donde se implementan LMTs	MINAE, SINAC																				
Producto 2.4.																					
Sistema cartográfico de riesgos para la prevención de incendios forestales incluyendo la clasificación de la vegetación para determinar su tasa de combustión																					
2.4.1. Determinar diferentes clases de vegetación presentes en ACLA-P y su distribución especial como parte del análisis de amenazas.	PNUD, SINAC																				
2.4.2. Determinar los tipos de combustible presentes, las tasas de combustión y la duración de la combustión en el campo a través de pequeños incendios de prueba bien controlados	PNUD, SINAC																				
2.4.3. Realizar análisis climatológicos para ACLA-P para identificar variables clave que son esenciales para analizar los riesgos de incendio.	PNUD, SINAC																				
2.4.4. Evaluación de vulnerabilidad considerando el impacto de los incendios forestales en los humanos, el territorio (conflictos de uso de la tierra), ecosistemas, sistemas de producción, e infraestructura	PNUD, SINAC																				
2.4.5. Desarrollar mapas de riesgo para ACLA-P con el fin de facilitar la toma de decisiones relacionadas con incendios forestales.	PNUD, SINAC																				

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Producto 2.5.																					
Programa piloto de monitoreo biológico participativo vinculado a PRONAMEC incluyendo una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información.																					
2.5.1. Diseñar el programa piloto de monitoreo biológico participativo	PNUD, SINAC																				
2.5.2. Implementar una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información con un vínculo a PRONAMEC.	PNUD, SINAC																				
2.5.3. Desarrollar protocolos de monitoreo y capacitar el personal de SINAC en ACLA-P y a los grupos locales participantes en monitoreo biológico y gestión de la información	PNUD, SINAC																				
Producto 2.6.																					
Registro de propiedad de la tierra, desagregado por género, para un área de 50 km2 de paisajes productivos dentro del área de amortiguamiento de ACLA-P finalizado y actualizado en SNIT																					
2.6.1. Recopilar información de registro y catastro; desarrollar imágenes de planos catastrales y la información de registro de las fincas	DRI																				
2.6.3. Actualizar el mosaico catastral, o sea, vectorización y geo-referenciación de planos catastrados	DRI																				
2.6.4. Actualizar el mapa catastral para ACLA-P y poner la información a disponibilidad a través de SNIT	DRI,																				
Producto 2.7.																					
Sostenibilidad de la tierra para estudios forestales en paisajes de ACLA-P que contribuyen a fortalecer la conectividad.																					
2.7.1. Identificar tierras aptas para forestería usando variables de suelo, topografía y precipitación	SINAC,																				
2.7.2. Desarrollar una línea base de cobertura forestal	PRIAS																				
2.7.3. Identificar tierras aptas para forestería que no cuentan con cobertura forestal	SINAC																				

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Producto 2.8.																					
Personal del MINAE, autoridades municipales, jueces y juezas, y productores privados informados y capacitados en MOCUPP y cómo utilizarlo para aplicar la Ley Forestal.																					
2.8.1. Conducir capacitación sobre MOCUPP y la conservación de la biodiversidad.	PRIAS, SINAC, PNUD																				
2.8.2. Evaluar el impacto de la capacitación usando el Cuadro de Mando de Desarrollo de Capacidades del PNUD.	PNUD, Equipo del Proyecto																				
Producto 2.9.																					
Programa de educación ambiental liderado por SINAC para los actores económicos y sociales asociados con la conservación de la biodiversidad y los bosques en los paisajes productivos																					
2.9.1. Evaluar actitudes y necesidades de capacitación de los actores económicos y sociales	SINAC																				
2.9.2. Definir objetivos, priorizar temas de educación, desarrollar materiales de educación/aprendizaje y establecer la metodología de educación/aprendizaje	SINAC																				
2.9.3. Implementar actividades de educación ambiental (módulos de educación, talleres, capacitación en línea, aprendizaje práctico con visitas de campo, e intercambio de información, etc.)	SINAC																				
2.9.4. Evaluar el impacto del programa de educación ambiental	SINAC, PNUD																				
Producto 2.10.																					
Sistema de verificación de unidades productivas libres de pérdida de cobertura forestal diseñado y discutido en talleres con múltiples actores y piloteado en ACLA-P																					
2.10.1. Realizar consultas para entender las necesidades y expectativas de los beneficiarios e informar sobre cómo se van a generar beneficios ambientales con el mecanismo de verificación	MINAE, PNUD																				
2.10.2. Verificar las fincas con cero pérdida de cobertura forestal (50).	MINAE																				
2.10.3. Monitorear el impacto de la experiencia piloto y documentar las lecciones aprendidas.	MINAE, PNUD																				
Producto 2.11.																					
Pendiente																					

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Región 2: Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA)																					
Producto 2.13. Cinco municipalidades en el CBIMA y otras entidades públicas firman acuerdos de acción conjunta para controlar los desechos sólidos y las descargas en los ríos y promover la conservación, conectividad, y rehabilitación de bosques riparios en el Río María Aguilar y sus tributarios.																					
2.14.1. Facilitar discusiones entre las municipalidades y las entidades públicas interesadas en establecer acuerdos	PNUD, Equipo del Proyecto, MINAE																				
2.14.2. Desarrollar borradores y firmar acuerdos.	PNUD, Equipo de Proyecto, MINAE																				
Producto 2.14. Delimitación de zonas de protección en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley Forestal y sus Regulaciones, incluyendo mapas de contorno																					
2.14.1. Delimitación de zonas de protección y desarrollo de mapas digitales	PNUD, MINAE																				
2.14.2. Compartir y discutir los resultados de la delimitación con los grupos municipales y los locales de interés.	PNUD, MINAE																				
Producto 2.15. Protocolos formalizados para la coordinación interinstitucional para abordar temas relacionados con descargas, eliminación de desechos sólidos, construcción ilegal y cambios en el uso de la tierra en los márgenes del Río María Aguilar																					
2.15.1. Realizar talleres de consulta con la participación de instituciones para desarrollar protocolos	PNUD, MINAE																				
2.15.2. Publicar y distribuir protocolos	PNUD, MINAE																				
Producto 2.16. Evaluación ambiental para CBIMA completada																					
2.16.1. Análisis de suelo y fitosanitario para la identificación de zonas protegidas	PNUD, MINAE, SINAC																				
2.16.2 Identificación y mapeo de fuentes potenciales de contaminación	PNUD, MINAE																				
2.16.3. Análisis socioeconómico para medir la percepción y las expectativas de los habitantes del CBIMA	PNUD, MINAE																				

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Producto 2.17.																					
Ganancia y pérdida de cobertura forestal en CBIMA para los años 2017, 2018, y 2019																					
2.17.1. Evaluación de ganancia y pérdida de cobertura forestal realizada para los años 2017, 2018, y 2019	PRIAS																				
2.17.2. Publicar resultados en SNIT	PRIAS																				
Producto 2.18.																					
Estudio base de cobertura urbana y forestal (2015) como parte del monitoreo anual de MOCUPP para la cobertura de tierras urbanas y la invasión del hábitat natural.																					
2.18.1. Estudio base 2015 de cobertura urbana y forestal en CBIMA	PRIAS																				
2.8.2. Publicar resultados en SNIT	PRIAS																				
Producto 2.19.																					
Formalización y audiencia abierta de registros catastrales por parte del Registro Nacional con el CBIMA																					
2.19.1. Actualizar registros catastrales en el CBIMA	DRI																				
2.19.2. Publicar resultados en SNIT	DRI, PRIAS																				
2.19.3. Poner registros catastrales a disponibilidad de las partes y grupos interesados para su revisión y comentarios	PNUD, MINAE, DRI																				
Producto 2.20.																					
Personal del gobierno (MINAE, Ministerio de Salud, CENIGA, e INVU), autoridades de 5 municipalidades, jueces y juezas, hombres y mujeres del sector privado informados y capacitados en SNIT/MOCUPP y cómo usarlo para aplicar la Ley Forestal y tomar de decisiones.																					
2.20.1. Realizar capacitación en MOCUPP, conservación de la biodiversidad, calidad del agua y generalización del tema de género	PRIAS, SINAC, PNUD, MINAE,																				
2.20.2. Evaluar el impacto de la capacitación usando el Cuadro de Mando para Desarrollo de Capacidades del PNUD	PNUD, Equipo del Proyecto																				

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Producto 2.21.																					
Ocho (8) viveros establecidos apoyando las herramientas de gestión del paisaje.																					
2.21.1 Establecer viveros dentro y en áreas cercanas con mayor prioridad para construir conectividad de ecosistemas	Equipo de Proyecto, Consejo Local CBIMA, CNFL																				
Producto 2.22.																					
16.000 individuos de especies endémicas y nativas de árboles y arbustos sembrados en el CBIMA																					
2.22.1. Reforestación y rehabilitación de zonas de protección con especies endémicas y nativas	Equipo del Proyecto, Consejo Local CBIMA, CNFL																				
2.22.2. Evaluación de los impactos de la implementación de LMT.																					

TAREA	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Componente 3: Gestión del Conocimiento y Monitoreo y Evaluación																					
Producto 3.1.																					
Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas del monitoreo de cambios en cobertura de la tierra, biodiversidad, emisiones y sumideros de carbono, e igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en paisajes productivos para áreas forestadas de la zona de amortiguamiento del ACLA-P																					
3.1.1. Identificar y sistematizar lecciones aprendidas y experiencias exitosas en ACLA-P	PNUD, Equipo del Proyecto																				
Producto 3.2.																					
Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas del monitoreo de cambios en cobertura de la tierra, biodiversidad, emisiones y sumideros de carbono, e igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el CBIMA en documentos de orientación y cajas de herramientas que servirán de insumo para políticas urbanas futuras.																					
3.2.1. Identificar y sistematizar lecciones aprendidas y experiencias exitosas en CBIMA	PNUD, Equipo del Proyecto																				
Producto 3.3.																					
Estudios temáticos y otros conocimientos documentados, comunicación y materiales de concientización pública con perspectiva de género producidos y disponibles para diseminación.																					
3.3.1. Desarrollar materiales sobre conocimiento y comunicación y publicar en medios digitales e impresos	PNUD, Equipo del Proyecto																				

ANEXO B: PLAN DE MONITOREO

El Director del Proyecto asegurará que la recolección de datos sea como se especifica en el Marco de Resultados, las Herramientas de Rastreo y el SESP, y de acuerdo con el plan de monitoreo que se muestra a continuación. Los datos se compartirán anualmente con la Oficina de País del PNUD, el Asesor Técnico Regional PNUD-GEF, y el MINAE.

Monitoreo	Indicadores	Fuente de datos/Métodos de recolección	Frecuencia	Responsable de recolección de datos	Medios de verificación	Supuestos y riesgos
Objetivo del proyecto: Generalizar los temas de conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra y los objetivos de secuestro de carbono en los paisajes productivos y los corredores biológicos urbanos de Costa Rica	Número de personas beneficiadas directamente por las soluciones de la gestión de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, asegurando la igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto - Reuniones de seguimiento del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Anualmente - Reportado en la pestaña DO del GEF PIR 	<ul style="list-style-type: none"> - Director del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - PIR - Reportes de las reuniones de seguimiento del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad de los decisores de incorporar los objetivos de conservación de biodiversidad, tierras sostenibles y gestión de bosques, gestión sostenible de paisajes productivos y corredores biológicos urbanos - Voluntad de los propietarios locales y los productores de incorporar los criterios de sostenibilidad ambiental como parte de sus actividades de producción - Muestreo óptimo que incluya desegregación por género
	Área (ha) de pérdida de cobertura forestal evitada en paisajes productivos	<ul style="list-style-type: none"> - MOCUPP - Estudios de verificación en campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediano plazo y final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - PRIAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Notas de campo y reportes de verificación 	
	Área (ha) de conectividad mejorada entre paisajes productivos y áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> - MOCUPP - Estudios de verificación en campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediano plazo y final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - PRIAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Notas de campo y reportes de verificación 	

Monitoreo	Indicadores	Fuente de datos/Métodos de recolección	Frecuencia	Responsable de recolección de datos	Medios de verificación	Supuestos y riesgos
Componente 1: Condiciones habilitadoras favorable (políticas, tecnologías, mercados y finanzas) para la generación de múltiples beneficios ambientales globales en paisajes de producción y corredores biológicos urbanos gestionados	Acuerdos interinstitucionales que formalizan el Sistema Nacional de Monitoreo de Cambios en Uso de la Tierra en Paisajes Productivos (MOCUPP)	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Acuerdos firmados 	<ul style="list-style-type: none"> – Voluntad de los decisores y los actores locales de incorporar los objetivos de sostenibilidad ambiental (biodiversidad, suelos y bosques) en los paisajes productivos y los corredores biológicos urbanos bajo gestión – Voluntad de los compradores internacionales de hacer acuerdos empresariales e informarse a través del MOCUPP
	Acuerdos interinstitucionales firmados anualmente con SNIT vinculando información geo-referenciada con datos de propiedad de la tierra y las más recientes imágenes satelitales disponibles a través del visor SNIT/MOCUPP	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Acuerdos firmados 	
	Número de acuerdos establecidos con compradores internacionales para la adquisición de productos libres de pérdida de cobertura forestal	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo y seguimiento periódico del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Acuerdos firmados 	

Región 1: Área de Conservación La Amistad-Pacífico – ACLA-P						
Componente 2: Generación de múltiples beneficios ambientales globales (conservación de biodiversidad, reducción en emisiones de carbono, y aumento en almacenamiento de carbono) en paisajes productivos en la zona de amortiguamiento ACLA-P (Región 1) y CBIMA (Región 2)	Área (ha) de herramientas de gestión de paisajes que contribuye a mejorar la conectividad de ecosistemas y la conservación de la biodiversidad establecida al final del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios de verificación en campo – Sensores remotos 	<ul style="list-style-type: none"> – Mediados y final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto – PRIAS 	<ul style="list-style-type: none"> – Notas de campo y reportes de verificación – Reportes / mapas de sensores remotos 	<ul style="list-style-type: none"> – No hay cambios sustantivos en uso / cobertura de la tierra – Los esfuerzos de muestreo son óptimos – La variabilidad ambiental está dentro del rango normal
	Aumento en reservas de biomasa (tCO ₂ eq) derivado de las herramientas de gestión del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto – Evaluaciones en campo 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Resultados de la evaluación en campo 	
	Reducción en emisiones de CO ₂ e en las fincas del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios de verificación en campo – Sensores remotos 	<ul style="list-style-type: none"> – Mediados y final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto – PRIAS 	<ul style="list-style-type: none"> – Notas de campo y reportes de verificación – Reportes / mapas de sensores remotos 	
	La abundancia relativa de especies mamíferas clave (medianas y grandes) y aves en ACLA-P permanece estable	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto – Evaluaciones en campo 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Resultados de la evaluación en campo 	
	Número de fincas verificadas como libres de pérdida de cobertura forestal	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto – Certificados de verificación 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – MINAE 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Resultados de la evaluación de campo 	
	Cambios en el ingreso anual por finca y desagregado por género con aumento verificado en cobertura forestal (La línea base y las metas se determinarán durante la implementación del proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto – Encuestas de productores 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del proyecto – Equipo técnico del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Análisis de resultados de las encuestas a productores 	

Región 2: Corredor Biológico Interurbano María Aguilar – CBIMA						
	<p>Área (ha) de herramientas de gestión de paisajes (micro corredores, zonas de protección, áreas verdes urbanas) que contribuye con la conectividad de ecosistemas y la conservación de la biodiversidad al final del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de verificación en campo - Sensores remotos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediano plazo y final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Director del Proyecto - Equipo técnico del Proyecto - PRIAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Notas de campo y reportes de verificación - Reportes/mapas de sensores remotos 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay cambios sustantivos en uso/cobertura de la tierra - Los esfuerzos de monitoreo y control ecológico son óptimos - La variabilidad ambiental está dentro del rango normal
	<p>Aumento en reservas de biomasa (tCO₂eq)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto - Evaluaciones de campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Director del Proyecto - Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - PIR - Resultados de la evaluación de campo 	
	<p>Aumento en número (diversidad) de especies de aves presentes en el área del CBIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto - Evaluaciones de campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Director del Proyecto - Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - PIR - Resultados de la evaluación de campo 	
<p>Resultado de Proyecto 3:</p> <p>Gestión del Conocimiento y M&E</p>	<p>Número de documentos producidos que incluyen las experiencias exitosas sobre la incorporación de los objetivos de conservación de la biodiversidad, la gestión de la tierra y el secuestro de carbono en paisajes productivos y corredores biológicos urbanos sostenibles en Costa Rica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Director del Proyecto - Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - PIR - Publicaciones y documentos relacionados con el proyecto - Páginas web con información del proyecto (ej. PNUD, MINAE, SINAC). 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseminación amplia y oportuna - Los esfuerzos de muestreo son óptimos
	<p>SNIT como la plataforma oficial en Costa Rica para la diseminación de información sobre el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Director del Proyecto - PRIAS 	<ul style="list-style-type: none"> - PIR - Plataforma en línea SNIT y - Reportes técnicos y publicación 	

	Cambio en los índices de conocimiento, actitudes y prácticas (CAP; que se definirán al inicio del proyecto) como resultado de la concientización y la educación ambiental a nivel subnacional y local	<ul style="list-style-type: none"> – Monitoreo periódico y seguimiento del proyecto – Encuestas de conocimiento y actitudes 	<ul style="list-style-type: none"> – Dos veces durante la vida del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – Equipo técnico del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – PIR – Resultado de la encuesta de conocimiento y actitudes 	
Herramienta de Rastreo GEF mediano plazo	N/A	<ul style="list-style-type: none"> – Herramientas de rastreo GEF completadas (BD-4, LD-2; LD-3, SFM-1) – Las Herramientas de Rastreo GEF basees se incluyen en el Anexo D 	<ul style="list-style-type: none"> – Después de la entrega del 2° PIR a GEF 	<ul style="list-style-type: none"> – Consultor del Proyecto pero no evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> – Herramientas de Rastreo GEF completas 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno
Herramienta de Rastreo GEF Final	N/A	<ul style="list-style-type: none"> – Herramientas de rastreo GEF completadas (BD-4, LD-2; LD-3, SFM-1) – Las Herramientas de Rastreo GEF basees se incluyen en el Anexo D 	<ul style="list-style-type: none"> – Después de la entrega del PIR final a GEF 	<ul style="list-style-type: none"> – Consultor del Proyecto pero no evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> – Herramientas de Rastreo GEF completas 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno
Revisión de mediano plazo	N/A	<ul style="list-style-type: none"> – Incluirá la revisión de documentos técnicos y financieros del proyecto y entrevistas con actores clave siguiendo las guías de PNUD y GEF para las revisiones de mediano plazo 	<ul style="list-style-type: none"> – Entregada al GEF el mismo año del 3° PIR 	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluadores independientes 	<ul style="list-style-type: none"> – MTR completa 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno
Riesgos Ambientales y Sociales	N/A	<ul style="list-style-type: none"> – SESP actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> – Anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> – Director del Proyecto – UNDP CO 	<ul style="list-style-type: none"> – SESP Actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno

ANEXO C: PLAN DE EVALUACIÓN

Título de la Evaluación	Fecha de inicio planeada Mes/Año	Fecha de finalización planeada Mes/Año	Incluida en el Plan de Evaluación de la Oficina de País	Presupuesto para consultores	Otro presupuesto (como viajes, visitas de campo, talleres)	Presupuesto para traducción
Evaluación de mediano plazo	12/2021	02/2022	No	USD 16,800	USD 4,900	USD 4,000
Evaluación final	08/2024	09/2024	No	USD 22,400	USD 5,900	USD 4,000
Presupuesto total de evaluación				USD 66,000		

ANEXO D: HERRAMIENTAS DE RASTREO GEF EN LA LÍNEA BASE

Las Herramientas de Rastreo GEF (BD-4, LD-2; LD-3, SFM-1, ver anexo separado) se utilizarán para rastrear los resultados a nivel del proyecto. Estas se basarán en resultados rastreados al nivel de los tres paisajes priorizados individualmente. Como se observa en el Plan de Monitoreo (ver Anexo B), el reporte de esto lo hará el Director Nacional del Proyecto y lo compartirá con la Oficina de País de PNUD, el Asesor Técnico Regional PNUD-GEF y el MINAE. Las Herramientas de Rastreo serán actualizadas por los consultores de proyecto (pero no por evaluadores) durante el plazo medio y al final del proyecto.

E.1. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto

Responsabilidades

La Junta Directiva del Proyecto se encarga de la política estratégica general y la dirección administrativa del proyecto y tiene un rol crítico en la revisión y aprobación de la planificación & ejecución del proyecto realizado por PCU y la Agencia Ejecutora. En línea con la adopción de un enfoque de gestión adaptativa, la Junta Directiva del Proyecto revisará el progreso del proyecto, hará recomendaciones y adoptará los planes de trabajo (bianuales) y el presupuesto del proyecto.

Cuando sea factible, se buscará la aprobación de la Junta Directiva del Proyecto para revisiones temporales (si aplican) de los planes de trabajo bianuales del proyecto y los presupuestos por medios electrónicos con el fin de optimizar la costo eficiencia de los acuerdos de gestión del proyecto.

Obligaciones Específicas

Las funciones específicas de la Junta Directiva del Proyecto incluirán:

- Revisar y aprobar el Plan de Inicio (si dicho plan es requerido y se entregó al Comité Local de Evaluación del Proyecto – LPAC)
- Acordar las responsabilidades del Director del Proyecto, así como las responsabilidades de los otros miembros del equipo de Gestión del Proyecto
- Delegar las funciones de Aseguramiento del Proyecto como se considere apropiado
- Revisar el Reporte de Progreso para la Etapa de Inicio (si se requirió un Plan de Inicio)
- Revisar y evaluar el Plan de Proyecto detallado y el AWP, incluyendo los reportes Atlas que cubren la definición de la actividad, los criterios de calidad, la bitácora de aspectos por resolver, la bitácora de riesgo actualizada y el plan de monitoreo y comunicación
- Brindar orientación general y dirección al proyecto, asegurando que permanece dentro de las limitaciones especificadas
- Abordar los problemas del proyecto que presentó el Director del Proyecto
- Brindar orientación y acordar las posibles medidas/acciones administrativas para abordar riesgos específicos
- Acordar las tolerancias del Director del Proyecto en el AWP y los planes trimestrales cuando así se requiera
- Realizar reuniones regulares para revisar el Reporte de Progreso Trimestral del Proyecto y dar orientación y recomendaciones para asegurar que los entregables acordados se producen de forma satisfactoria de acuerdo a los planes
- Revisar los Reportes de Entrega Combinados (CDR) antes de la certificación por parte del Socio de Implementación
- Evaluar el Reporte de Revisión Anual del Proyecto, hacer recomendaciones para el siguiente AWP, e informar a la Junta sobre los resultados de la revisión
- Revisar y aprobar el reporte final del proyecto, hacer recomendaciones para acciones de seguimiento
- Brindar dirección ad-hoc y asesoría para situaciones excepcionales cuando se exceden las tolerancias del Director del Proyecto
- Evaluar y decidir sobre cambios en el proyecto a través de revisiones
- Asegurar que todos los entregables del Proyecto se han producido de manera satisfactoria
- Revisar y aprobar el Reporte de Revisión Final del Proyecto incluyendo lecciones aprendidas
- Hacer recomendaciones para acciones de seguimiento que se deben entregar a la Junta
- Evaluación de la Comisión del Proyecto (solo cuando es requerido por el acuerdo de asociación)
- Notificar la finalización operativa del proyecto a la Junta

Como la Junta Directiva del Proyecto brindará orientación general al Proyecto, no se espera que tenga que hacer la gestión diaria y la administración del proyecto. Esto lo manejará el Director del Proyecto en coordinación con la Agencia Ejecutora, y bajo la orientación de las Oficinas de la Agencia de Implementación (para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la ONU).

La Junta Directiva del Proyecto es especialmente responsable de la evaluación y monitoreo de los productos y logros del Proyecto. En sus reuniones formales, la Junta Directiva del Proyecto debe revisar el plan de trabajo del Proyecto y los gastos presupuestarios, con base en el reporte del Director del Proyecto. La Junta Directiva del Proyecto será consultada para que apoye cambios en el plan de trabajo o el presupuesto, y es responsable de asegurar que el proyecto se mantiene en su camino con respecto a sus productos. Cuando sea necesario, La Junta Directiva del Proyecto apoyará la definición de nuevas metas en coordinación con, y con la aprobación de las Agencias de Implementación / Ejecución.

Membresía

La Junta Directiva del Proyecto estará compuesta por:

- Representante de la Agencia de Implementación GEF: Oficina de País del PNUD
- Representante del Socio de Implementación: MINAE
- Representantes de las organizaciones socias del proyecto: SINAC y Municipalidades.

Otras partes pueden ser invitadas como observadores a las Reuniones de Junta Directiva del Proyecto, si se considera relevante y beneficioso para la implementación del Proyecto.

Frecuencia y Conducción de Reuniones

Se anticipa que habrá al menos tres reuniones de la Junta Directiva en pleno en los siguientes momentos durante el Proyecto:

- Introducción del Proyecto
- Medio período
- Final del Proyecto

Otras opciones, como reuniones de grupos de representantes de la Junta, teleconferencias y correo electrónico se pueden explorar para permitir la discusión y revisión de asuntos del proyecto en los años que no hay planeadas Reuniones Formales del Comité Gestor. Las reuniones formales se programarán y organizarán en el PCU en consulta con y ante la solicitud de los otros miembros de la Junta Directiva del Proyecto.

E.2. Términos de Referencia del Personal Clave del Proyecto

El PCU estará compuesto por un Director de Proyecto a tiempo completo, un Administrador de Proyecto/Asistente Financiero nacional a tiempo completo, dos Asistentes Administrativos locales a tiempo completo, tres Líderes Temáticos/Asesores Técnicos, y un Asesor Técnico nacional a tiempo completo. Los ToR para estos puestos se discutirán en más detalle y se afinarán durante el Taller de Introducción, para que los roles y las responsabilidades y los procesos de reporte PNUD GEF estén claramente definidos y comprendidos. Además, durante el Taller de Introducción, se discutirán los ToR para consultores y subcontratistas específicos y, para las consultorías que se darán durante los primeros seis meses del proyecto, se redactarán ToR completos y se definirán los procedimientos de selección y contratación.

Director del Proyecto

El UNDP CO contratará al Director del Proyecto para que realice las actividades que se especifican más adelante, y para dar mayor asistencia técnica como sea requerida por el equipo del proyecto para cumplir los objetivos del Proyecto. Él/ella será responsable de asegurar que el proyecto cumple con las obligaciones de GEF y PNUD, con particular énfasis en los aspectos administrativos del proyecto, incluyendo la supervisión del personal, servir como enlace con los actores, implementación de actividades y reportes. El Director del Proyecto liderará el PCU y será responsable de la gestión diaria de las actividades del proyecto y la entrega de sus productos. El Director del Proyecto apoyará y coordinará las actividades de todos los socios, personal y consultores en lo relativo a la implementación del proyecto. El Director del Proyecto será responsable de las siguientes tareas:

Deberes Específicos

- Preparar un plan de trabajo detallado y presupuesto bajo la orientación de la Junta Directiva del Proyecto y el PNUD
- Hacer recomendaciones de modificaciones al presupuesto del proyecto y, cuando sea relevante, entregar propuestas para revisiones presupuestarias a la Junta Directiva del Proyecto y al PNUD
- Facilitar la planificación del proyecto y las sesiones de toma de decisiones
- Organizar la contratación de consultores y expertos para el proyecto, incluyendo la preparación de ToR para toda la asistencia técnica requerida, preparar un plan de acción para cada consultor y experto, supervisar su trabajo y reportar al Oficial de Proyecto del PNUD
- Brindar orientación técnica y control para todas las actividades del proyecto
- Supervisar el progreso de los componentes del proyecto conducidos por expertos, consultores y socios de cooperación locales e internacionales
- Coordinar y supervisar la preparación de todos los productos del proyecto
- Promover, establecer y mantener vínculos con otros programas nacionales e internacionales y proyectos nacionales relacionados, incluyendo diseminación de la información por medios como actualizaciones a la página web, etc.
- Organizar reuniones de la Junta Directiva del Proyecto al menos una vez por semestre, así como reuniones anuales y la reunión final conforme requiera el PNUD, y actuar como secretario de la Junta Directiva del Proyecto
- Coordinar y reportar el trabajo de todos los actores bajo las guías del PNUD
- Preparar PIRs/APRs en el idioma requerido por GEF y PNUD CO y asistir a las reuniones anuales de revisión
- Asegurar que toda la información relevante está disponible de manera oportuna para el PNUD con respeto a las actividades realizadas a nivel nacional, incluyendo las actividades del sector privado y público que impactan el proyecto
- Preparar y entregar reportes trimestrales de progreso y financieros a PNUD conforme se requiere, siguiendo todo el sistema de aseguramiento de calidad y el proceso administrativo interno de PNUD
- Coordinar y participar en ejercicios de M&E para evaluar el éxito del proyecto y hacer recomendaciones de modificaciones para el proyecto
- Preparar y entregar conceptos técnicos y requisitos sobre el proyecto solicitados por PNUD, el Gobierno de Costa Rica u otras entidades externas
- Realizar otras tareas relacionadas con el proyecto con el fin de lograr sus objetivos estratégicos
- Asegurar que el proyecto utiliza mejores prácticas y experiencias de proyectos similares
- Asegurar que el proyecto utiliza los recursos financieros disponibles de forma eficiente y transparente

- Asegurar que todas las actividades del proyecto se realizan dentro del programa y el presupuesto para lograr los productos del proyecto
- Resolver todos los problemas científicos y administrativos que puedan surgir durante el proyecto

Productos

- Planes de trabajo detallados indicando fechas para entregables y presupuesto
- Documentos requeridos por el sistema de gestión de control del PNUD
- ToR y plan de acción del personal y reportes de monitoreo
- Lista de nombres de asesores potenciales y colaboradores y de enlaces institucionales potenciales con otros programas proyectos nacionales e internacionales relacionados
- Reportes trimestrales y reportes financieros de las actividades de los consultores, el trabajo de los actores y el progreso del proyecto para presentar al PNUD (en el formato especificado por el PNUD)
- Un reporte final que resuma el trabajo realizado por los consultores y los actores durante el período del proyecto, así como el estado de los productos del proyecto al final del proyecto
- Actas de las reuniones y/o procesos de consulta
- PIRs/APRs Anuales
- Gestión adaptativa del proyecto

Todos los documentos se deben entregar al Oficial de Programa del PNUD y en MS Word y copia impresa.

Calificaciones (indicativas)

- Un grado académico en áreas relevantes del proyecto (ej. Conservación de la biodiversidad, gestión forestal sostenible, o gestión sostenible de la tierra)
- Mínimo 5 años de experiencia en gestión de proyectos con al menos 3 años de experiencia en al menos dos áreas relevantes para el proyecto (ej. Conservación de la biodiversidad, gestión forestal sostenible, o gestión sostenible de la tierra)
- Experiencia facilitando procesos de consulta, preferiblemente en el campo de gestión de recursos naturales
- Habilidad demostrada para promover la cooperación entre y negociar con un rango de actores, y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios
- Liderazgo fuerte y habilidades para creación de equipos
- Auto motivación y habilidad para trabajar bajo presión
- Habilidad demostrable para organizar, facilitar y mediar en equipos técnicos para lograr los objetivos del proyecto establecidos
- Familiaridad con marcos lógicos y planificación estratégica
- Muy buenas habilidades en computación
- Flexible y dispuesto a viajar cuando se requiera
- Excelentes habilidades de comunicación y escritura en español e inglés
- Se considera importante tener experiencia previa trabajando con un proyecto apoyado por GEF

Asistente Financiero del Proyecto

El Asistente Financiero del Proyecto es responsable de la gestión financiera y administrativa de las actividades del proyecto y ayuda en la preparación de planes de trabajo y reportes de progreso trimestrales y anuales para la revisión y el monitoreo por parte del PNUD.

Deberes Específicos

- Responsable de brindar apoyo financiero y administrativo general al proyecto
- Tomar iniciativas y realizar trabajos diarios en cumplimiento con los programas anuales de trabajo
- Ayudar a la dirección del proyecto en la realización del ciclo presupuestario: planificación, preparación, revisiones y ejecución presupuestaria
- Dar asistencia a agencias socias involucradas en las actividades del proyecto, realizando y monitoreando aspectos financieros para asegurar el cumplimiento con los costos presupuestados en línea con las políticas y procedimientos del PNUD
- Monitorear los gastos del proyecto, asegurando que no se incurre en gastos antes de tener autorización
- Ayudar al equipo del proyecto a redactar reportes de progreso del proyecto trimestrales y anuales con respecto a temas financieros
- Redactar los contratos de consultores nacionales / locales y de todo el personal del proyecto de acuerdo con las instrucciones de la Oficina de Contratos del PNUD
- Asegurar que se siguen las reglas de abastecimiento del PNUD durante las actividades de proveeduría que se realizan en el proyecto y mantener la responsabilidad por el inventario de los activos del proyecto
- Realizar trabajo preparativo para las revisiones presupuestarias obligatorias y generales, el inventario físico anual y la auditoría, y ayudar a los evaluadores externos a cumplir su misión
- Preparar todos los productos de acuerdo con las directrices de la oficina administrativa y financiera del PNUD
- Asegurar que el proyecto utiliza los recursos financieros disponibles de forma eficiente y transparente
- Asegurar que todas las actividades financieras del proyecto se realizan de acuerdo al programa y dentro del presupuesto para lograr los productos del proyecto
- Realizar otras tareas financieras relacionadas, cuando se le solicite
- Hacer arreglos logísticos para la organización de reuniones, procesos de consulta y medios
- Redactar correspondencia relacionada con las áreas de proyecto asignadas; ofrecer aclaración, seguimiento y dar respuesta a las solicitudes de información
- Asumir la responsabilidad general de los asuntos administrativos más generales, como el registro y mantenimiento de archivos del proyecto
- Dar apoyo al PC y al personal del proyecto en la coordinación y organización de actividades planeadas y su implementación oportuna
- Asistir al Director de Proyecto en el enlace con actores clave del Gobierno de Costa Rica, agencias de co-financiamiento, sociedad civil y ONGs cuando se requiera
- Asegurar el uso apropiado y el cuidado de los instrumentos y equipo utilizados en el proyecto
- Resolver todos los problemas administrativos y de apoyo que puedan surgir durante el proyecto
- Brindar asistencia en todos los arreglos logísticos relacionados con la implementación del proyecto

Calificaciones (indicativos)

- Grado en finanzas, ciencias empresariales o campos relacionados
- Habilidad demostrada en la gestión financiera de proyectos y en el enlace y cooperación con autoridades de gobierno, donantes y sociedad civil
- Auto motivación y habilidad para trabajar bajo presión
- Orientado a los equipos, actitud positiva, y trabaja bien con otros
- Flexible y dispuesto a viajar cuando se requiera
- Excelentes habilidades interpersonales
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en español e inglés
- Buen conocimiento de Word, Outlook, Excel y motores de Internet
- Se considera valioso tener experiencia previa trabajando con un proyecto apoyado por GEF y/o PNUD

ANEXO F: ANÁLISIS SOCIAL Y AMBIENTAL

Project Information

<i>Project Information</i>	
1. Project Title	Conserving biodiversity through sustainable management in production landscapes in Costa Rica
2. Project Number	00096514
3. Location (Global/Region/Country)	Costa Rica

Part A. Integrating Overarching Principles to Strengthen Social and Environmental Sustainability

QUESTION 1: How Does the Project Integrate the Overarching Principles in order to Strengthen Social and Environmental Sustainability?
<i>Briefly describe in the space below how the Project mainstreams the human-rights based approach</i>
The human rights based approach aims to empower people to know and claim their rights and increase the ability and accountability of individuals and institutions who are responsible for respecting, protecting and fulfilling rights. The Costa Rican constitution protects the right to a clean and healthy environment and this project aims for state institutions, private sector and community organizations to manage environmental geographic information and take action to address the threats to biodiversity and promote sustainable forest and land management. All of the national, subnational, and local stakeholders associated with the project have the right to freely express their opinions and participate in decision making related to the project implementation and key stakeholders were consulted and participated in the design of the project.

Briefly describe in the space below how the Project is likely to improve gender equality and women's empowerment

The Project will help improve gender equality and women's empowerment through targeted interventions in the Maria Aguilar Inter Urban Biological Corridor (MAIBC) and the La Amistad Pacifico Conservation Area (ACLA-P). In the urban landscape the project will engage women organizations and non-governmental organizations NGOs and community-based organizations (CBOs) lead by women to provide reforestation and local community actions pertaining the maintenance of ecosystem services and integrity of the MAIBC, these entities will be stimulated to appoint a representative to form part of the governance structure of the MAIBC. Within the ACLA-P area the project will strengthen the participation of women leaders in the local conservation area committee (COL-ACLA-P) and particular attention will be given to generating income and employment opportunities for women and young people in the application of biodiversity mainstreaming measures within agricultural production. The implementation of landscape management tools through socio-productive community initiatives, training for sustainable production, and access to incentives through a free of loss of forest cover verification mechanism with preferential purchasing and pricing of products from project participating farms, will entail a selection process that will favor the empowerment of female-headed farms.

Briefly describe in the space below how the Project mainstreams environmental sustainability

The project will mainstream biodiversity conservation into Costa Rica landscapes by reducing the most significant threat to biodiversity in the country: loss of natural habitat which is caused by land use change due to agricultural expansion and urban growth. Project investments will strengthen the National Environmental Information System (SINIA) by making available annual data on land cover/land use change that will inform public and private sectors to take action to combat loss of natural habitat and other threats to biodiversity. The strategy will be to establish a set of response to these specific threats every year and in different settings: a) in rural areas, a more effective response by the National System of Conservation Areas (SINAC) for processing of Forestry Law violations, response by responsible buyers and producers in terms of improved supply and demand of sustainable goods; and b) in urban areas, by catalyzing response and community action to help control habitat loss, reforest and restore protection zones (e.g., riverbanks and springs) while increasing carbon stocks, improve water quality of surface waters, and enhance forest connectivity.

Part B. Identifying and Managing Social and Environmental Risks

<p>QUESTION 2: What are the Potential Social and Environmental Risks? <i>Note: Describe briefly potential social and environmental risks identified in Attachment 1 – Risk Screening Checklist (based on any “Yes” responses). If no risks have been identified in Attachment 1 then note “No Risks Identified” and skip to Question 4 and Select “Low Risk”. Questions 5 and 6 not required for Low Risk Projects.</i></p>	<p>QUESTION 3: What is the level of significance of the potential social and environmental risks? <i>Note: Respond to Questions 4 and 5 below before proceeding to Question 6</i></p>			<p>QUESTION 6: What social and environmental assessment and management measures have been conducted and/or are required to address potential risks (for Risks with Moderate and High Significance)?</p>
<p>Risk Description</p>	<p><i>Impact and Probability (1-5)</i></p>	<p><i>Significance (Low, Moderate, High)</i></p>	<p><i>Comments</i></p>	<p><i>Description of assessment and management measures as reflected in the Project design. If ESIA or SESA is required note that the assessment should consider all potential impacts and risks.</i></p>
<p>Risk 1: The Project activities proposed are within or adjacent to critical habitats and/or environmentally sensitive areas, including legally protected areas (e.g. nature reserve, national park) and areas proposed for protection</p>	<p>I = 1 P = 5</p>	<p>Low</p>	<p>The project aims to work within the buffer zone of the several protected areas in ACLA-P, including the Chirripó National Park, La Amistad International Park, and the Macizo de la Muerte, with the explicit intention of improving connectivity and maintaining ecosystem services. In addition, some project activities will aim to forest and restore protection zones n the MAIBC, which according to the Forestry Law contribute to the protection of the country’s forests.</p>	<p>The work in environmentally sensitive areas entails choosing a project unit team with significant previous training on sustainable practices and also natural resource conflict management. In Costa Rica the communities living adjacent to projected areas have, in some places, tense relations with the Ministry of Environment staff, mostly because of their role enforcing biodiversity and forestry laws. The project team will make sure project interventions within ACLA-P and MAIBC are done in compliance with SESA standards and requirements. The specific provision to minimize risk will be to ensure that the Terms of Reference of these staff incorporate these competences and to keep the Project Board informed about of any potential conflicts.</p>

<p>QUESTION 2: What are the Potential Social and Environmental Risks? <i>Note: Describe briefly potential social and environmental risks identified in Attachment 1 – Risk Screening Checklist (based on any “Yes” responses). If no risks have been identified in Attachment 1 then note “No Risks Identified” and skip to Question 4 and Select “Low Risk”. Questions 5 and 6 not required for Low Risk Projects.</i></p>	<p>QUESTION 3: What is the level of significance of the potential social and environmental risks? <i>Note: Respond to Questions 4 and 5 below before proceeding to Question 6</i></p>			<p>QUESTION 6: What social and environmental assessment and management measures have been conducted and/or are required to address potential risks (for Risks with Moderate and High Significance)?</p>
<p><i>Risk Description</i></p>	<p><i>Impact and Probability (1-5)</i></p>	<p><i>Significance (Low, Moderate, High)</i></p>	<p><i>Comments</i></p>	<p><i>Description of assessment and management measures as reflected in the Project design. If ESIA or SESA is required note that the assessment should consider all potential impacts and risks.</i></p>
<p>Risk 2: Outcomes of the Project could be sensitive or vulnerable to potential impacts of climate change</p>	<p>I = 3 P = 1</p>	<p>Low</p>	<p>Despite the fact that the project will build resilience to climate change by enhancing connectivity and carbon stocks in the prioritized production and urban landscapes, these actions could be vulnerable to extreme climate vulnerability, particularly to tropical storms.</p>	<p>The project will increase ecosystem connectivity and strengthen ecosystem services in the prioritized landscapes through the use of tools that will promote sustainable forest and land use and conservation of biodiversity, thereby reducing the project outputs’ vulnerability to climate change. With the goal of increasing resilience to climate change, the project will strengthen the capacity of the public and private stakeholders at the local and regional levels to develop response measures through tools for planning, knowledge and information, monitoring, management and interinstitutional coordination.</p>
	<p>QUESTION 4: What is the overall Project risk categorization?</p>			
	<p>Select one (see SESP for guidance)</p>		<p>Comments</p>	
	<p><i>Low Risk</i></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>		<p>No significant social or environmental risks identified</p>
	<p><i>Moderate Risk</i></p>	<p><input type="checkbox"/></p>		
<p><i>High Risk</i></p>	<p><input type="checkbox"/></p>			

<p>QUESTION 2: What are the Potential Social and Environmental Risks? <i>Note: Describe briefly potential social and environmental risks identified in Attachment 1 – Risk Screening Checklist (based on any “Yes” responses). If no risks have been identified in Attachment 1 then note “No Risks Identified” and skip to Question 4 and Select “Low Risk”. Questions 5 and 6 not required for Low Risk Projects.</i></p>	<p>QUESTION 3: What is the level of significance of the potential social and environmental risks? <i>Note: Respond to Questions 4 and 5 below before proceeding to Question 6</i></p>			<p>QUESTION 6: What social and environmental assessment and management measures have been conducted and/or are required to address potential risks (for Risks with Moderate and High Significance)?</p>
<p><i>Risk Description</i></p>	<p><i>Impact and Probability (1-5)</i></p>	<p><i>Significance (Low, Moderate, High)</i></p>	<p><i>Comments</i></p>	<p><i>Description of assessment and management measures as reflected in the Project design. If ESIA or SESA is required note that the assessment should consider all potential impacts and risks.</i></p>
	<p>QUESTION 5: Based on the identified risks and risk categorization, what requirements of the SES are relevant?</p>			
	<p>Check all that apply</p>			<p>Comments</p>
	<p><i>Principle 1: Human Rights</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>Principle 2: Gender Equality and Women’s Empowerment</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>1. Biodiversity Conservation and Natural Resource Management</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>2. Climate Change Mitigation and Adaptation</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>3. Community Health, Safety and Working Conditions</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>4. Cultural Heritage</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>5. Displacement and Resettlement</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>6. Indigenous Peoples</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>7. Pollution Prevention and Resource Efficiency</i></p>	<input type="checkbox"/>		

Final Sign Off

<i>Signature</i>	<i>Date</i>	<i>Description</i>
QA Assessor	15 Feb 2016	UNDP staff member responsible for the Project, typically a UNDP Programme Officer. Final signature confirms they have “checked” to ensure that the SESP is adequately conducted.
QA Approver	16 Feb 2016	UNDP senior manager, typically the UNDP Deputy Country Director (DCD), Country Director (CD), Deputy Resident Representative (DRR), or Resident Representative (RR). The QA Approver cannot also be the QA Assessor. Final signature confirms they have “cleared” the SESP prior to submittal to the PAC.
PAC Chair	16 Feb 2016	UNDP chair of the PAC. In some cases PAC Chair may also be the QA Approver. Final signature confirms that the SESP was considered as part of the project appraisal and considered in recommendations of the PAC.

SESP Attachment 1. Social and Environmental Risk Screening Checklist

Checklist Potential Social and Environmental Risks		
Principles 1: Human Rights		Answer (Yes/No)
1.	Could the Project lead to adverse impacts on enjoyment of the human rights (civil, political, economic, social or cultural) of the affected population and particularly of marginalized groups?	N
2.	Is there a likelihood that the Project would have inequitable or discriminatory adverse impacts on affected populations, particularly people living in poverty or marginalized or excluded individuals or groups? ²²	N
3.	Could the Project potentially restrict availability, quality of and access to resources or basic services, in particular to marginalized individuals or groups?	N
4.	Is there a likelihood that the Project would exclude any potentially affected stakeholders, in particular marginalized groups, from fully participating in decisions that may affect them?	N
5.	Is there a risk that duty-bearers do not have the capacity to meet their obligations in the Project?	N
6.	Is there a risk that rights-holders do not have the capacity to claim their rights?	N
7.	Have local communities or individuals, given the opportunity, raised human rights concerns regarding the Project during the stakeholder engagement process?	N
8.	Is there a risk that the Project would exacerbate conflicts among and/or the risk of violence to project-affected communities and individuals?	N
Principle 2: Gender Equality and Women's Empowerment		
1.	Is there a likelihood that the proposed Project would have adverse impacts on gender equality and/or the situation of women and girls?	N
2.	Would the Project potentially reproduce discriminations against women based on gender, especially regarding participation in design and implementation or access to opportunities and benefits?	N
3.	Have women's groups/leaders raised gender equality concerns regarding the Project during the stakeholder engagement process and has this been included in the overall Project proposal and in the risk assessment?	N
4.	Would the Project potentially limit women's ability to use, develop and protect natural resources, taking into account different roles and positions of women and men in accessing environmental goods and services? <i>For example, activities that could lead to natural resources degradation or depletion in communities who depend on these resources for their livelihoods and well being</i>	N
Principle 3: Environmental Sustainability: Screening questions regarding environmental risks are encompassed by the specific Standard-related questions below		
Standard 1: Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management		
1.1	Would the Project potentially cause adverse impacts to habitats (e.g. modified, natural, and critical habitats) and/or ecosystems and ecosystem services? <i>For example, through habitat loss, conversion or degradation, fragmentation, hydrological changes</i>	N
1.2	Are any Project activities proposed within or adjacent to critical habitats and/or environmentally sensitive areas, including legally protected areas (e.g. nature reserve, national park), areas proposed for protection, or recognized as such by authoritative sources and/or indigenous peoples or local communities?	Y

²² Prohibited grounds of discrimination include race, ethnicity, gender, age, language, disability, sexual orientation, religion, political or other opinion, national or social or geographical origin, property, birth or other status including as an indigenous person or as a member of a minority. References to "women and men" or similar is understood to include women and men, boys and girls, and other groups discriminated against based on their gender identities, such as transgender people and transsexuals.

1.3	Does the Project involve changes to the use of lands and resources that may have adverse impacts on habitats, ecosystems, and/or livelihoods? (Note: if restrictions and/or limitations of access to lands would apply, refer to Standard 5)	N
1.4	Would Project activities pose risks to endangered species?	N
1.5	Would the Project pose a risk of introducing invasive alien species?	N
1.6	Does the Project involve harvesting of natural forests, plantation development, or reforestation?	N
1.7	Does the Project involve the production and/or harvesting of fish populations or other aquatic species?	N
1.8	Does the Project involve significant extraction, diversion or containment of surface or ground water? <i>For example, construction of dams, reservoirs, river basin developments, groundwater extraction</i>	N
1.9	Does the Project involve utilization of genetic resources? (e.g. collection and/or harvesting, commercial development)	N
1.10	Would the Project generate potential adverse transboundary or global environmental concerns?	N
1.11	Would the Project result in secondary or consequential development activities which could lead to adverse social and environmental effects, or would it generate cumulative impacts with other known existing or planned activities in the area? <i>For example, a new road through forested lands will generate direct environmental and social impacts (e.g. felling of trees, earthworks, potential relocation of inhabitants). The new road may also facilitate encroachment on lands by illegal settlers or generate unplanned commercial development along the route, potentially in sensitive areas. These are indirect, secondary, or induced impacts that need to be considered. Also, if similar developments in the same forested area are planned, then cumulative impacts of multiple activities (even if not part of the same Project) need to be considered.</i>	N
Standard 2: Climate Change Mitigation and Adaptation		
2.1	Will the proposed Project result in significant ²³ greenhouse gas emissions or may exacerbate climate change?	N
2.2	Would the potential outcomes of the Project be sensitive or vulnerable to potential impacts of climate change?	Y
2.3	Is the proposed Project likely to directly or indirectly increase social and environmental vulnerability to climate change now or in the future (also known as maladaptive practices)? <i>For example, changes to land use planning may encourage further development of floodplains, potentially increasing the population's vulnerability to climate change, specifically flooding</i>	N
Standard 3: Community Health, Safety and Working Conditions		
3.1	Would elements of Project construction, operation, or decommissioning pose potential safety risks to local communities?	N
3.2	Would the Project pose potential risks to community health and safety due to the transport, storage, and use and/or disposal of hazardous or dangerous materials (e.g. explosives, fuel and other chemicals during construction and operation)?	N
3.3	Does the Project involve large-scale infrastructure development (e.g. dams, roads, buildings)?	N
3.4	Would failure of structural elements of the Project pose risks to communities? (e.g. collapse of buildings or infrastructure)	N
3.5	Would the proposed Project be susceptible to or lead to increased vulnerability to earthquakes, subsidence, landslides, erosion, flooding or extreme climatic conditions?	N

²³ In regards to CO₂, 'significant emissions' corresponds generally to more than 25,000 tons per year (from both direct and indirect sources). [The Guidance Note on Climate Change Mitigation and Adaptation provides additional information on GHG emissions.]

3.6	Would the Project result in potential increased health risks (e.g. from water-borne or other vector-borne diseases or communicable infections such as HIV/AIDS)?	N
3.7	Does the Project pose potential risks and vulnerabilities related to occupational health and safety due to physical, chemical, biological, and radiological hazards during Project construction, operation, or decommissioning?	N
3.8	Does the Project involve support for employment or livelihoods that may fail to comply with national and international labor standards (i.e. principles and standards of ILO fundamental conventions)?	N
3.9	Does the Project engage security personnel that may pose a potential risk to health and safety of communities and/or individuals (e.g. due to a lack of adequate training or accountability)?	N
Standard 4: Cultural Heritage		
4.1	Will the proposed Project result in interventions that would potentially adversely impact sites, structures, or objects with historical, cultural, artistic, traditional or religious values or intangible forms of culture (e.g. knowledge, innovations, practices)? (Note: Projects intended to protect and conserve Cultural Heritage may also have inadvertent adverse impacts)	N
4.2	Does the Project propose utilizing tangible and/or intangible forms of cultural heritage for commercial or other purposes?	N
Standard 5: Displacement and Resettlement		
5.1	Would the Project potentially involve temporary or permanent and full or partial physical displacement?	N
5.2	Would the Project possibly result in economic displacement (e.g. loss of assets or access to resources due to land acquisition or access restrictions – even in the absence of physical relocation)?	N
5.3	Is there a risk that the Project would lead to forced evictions? ²⁴	N
5.4	Would the proposed Project possibly affect land tenure arrangements and/or community based property rights/customary rights to land, territories and/or resources?	N
Standard 6: Indigenous Peoples		
6.1	Are indigenous peoples present in the Project area (including Project area of influence)?	N
6.2	Is it likely that the Project or portions of the Project will be located on lands and territories claimed by indigenous peoples?	N
6.3	Would the proposed Project potentially affect the human rights, lands, natural resources, territories, and traditional livelihoods of indigenous peoples (regardless of whether indigenous peoples possess the legal titles to such areas, whether the Project is located within or outside of the lands and territories inhabited by the affected peoples, or whether the indigenous peoples are recognized as indigenous peoples by the country in question)? <i>If the answer to the screening question 6.3 is “yes” the potential risk impacts are considered potentially severe and/or critical and the Project would be categorized as either Moderate or High Risk.</i>	N
6.4	Has there been an absence of culturally appropriate consultations carried out with the objective of achieving FPIC on matters that may affect the rights and interests, lands, resources, territories and traditional livelihoods of the indigenous peoples concerned?	N
6.5	Does the proposed Project involve the utilization and/or commercial development of natural resources on lands and territories claimed by indigenous peoples?	N

²⁴ Forced evictions include acts and/or omissions involving the coerced or involuntary displacement of individuals, groups, or communities from homes and/or lands and common property resources that were occupied or depended upon, thus eliminating the ability of an individual, group, or community to reside or work in a particular dwelling, residence, or location without the provision of, and access to, appropriate forms of legal or other protections.

6.6	Is there a potential for forced eviction or the whole or partial physical or economic displacement of indigenous peoples, including through access restrictions to lands, territories, and resources?	N
6.7	Would the Project adversely affect the development priorities of indigenous peoples as defined by them?	N
6.8	Would the Project potentially affect the physical and cultural survival of indigenous peoples?	N
6.9	Would the Project potentially affect the Cultural Heritage of indigenous peoples, including through the commercialization or use of their traditional knowledge and practices?	N
Standard 7: Pollution Prevention and Resource Efficiency		
7.1	Would the Project potentially result in the release of pollutants to the environment due to routine or non-routine circumstances with the potential for adverse local, regional, and/or transboundary impacts?	N
7.2	Would the proposed Project potentially result in the generation of waste (both hazardous and non-hazardous)?	N
7.3	Will the proposed Project potentially involve the manufacture, trade, release, and/or use of hazardous chemicals and/or materials? Does the Project propose use of chemicals or materials subject to international bans or phase-outs? <i>For example, DDT, PCBs and other chemicals listed in international conventions such as the Stockholm Conventions on Persistent Organic Pollutants or the Montreal Protocol</i>	N
7.4	Will the proposed Project involve the application of pesticides that may have a negative effect on the environment or human health?	N
7.5	Does the Project include activities that require significant consumption of raw materials, energy, and/or water?	N

Anexo G: Reporte de Aseguramiento de la Calidad en el Proyecto PNUD

STRATEGIC

1. Does the project's Theory of Change specify how it will contribute to higher level change? (Select the option from 1-3 that best reflects the project):



3: The project has a theory of change with explicit assumptions on how the project will contribute to higher level change as specified in the programme's theory of change, backed by credible evidence of what works effectively in this context. The project document clearly describes why the project's strategy is the best approach at this point in time.



2: The project has a theory of change related to the programme's theory of change. It has explicit assumptions that explain how the project intends to contribute to higher level change and why the project strategy is the best approach at this point in time, but is backed by limited evidence.



1: The project does not have a theory of change, but the project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without specifying the key assumptions. It does not make an explicit link to the programme's theory of change. The project document does not clearly specify why the project's strategy is the best approach at this point in time.

Evidence:

ProDoc, Section IV: Strategy

2. Is the project aligned with the thematic focus of the UNDP Strategic Plan? (select the option that best reflects the project)



3: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan; it addresses at least one of the proposed new and emerging areas; an issues-based analysis has been incorporated into the project design; and the project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true to select this option)



2: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true to select this option)



1: While the project may respond to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan, it is based on a sectoral approach without addressing the complexity of the development issue. None of the relevant SP indicators are included in the RRF. This answer is also selected if the project does not respond to any of the three areas of development work in the Strategic Plan.

Evidence:

The project aligned with Sphere of Work 1: Sustainable development pathways (Reforms of national development planning and policies for transforming production capacities), and with Sphere of work 3: Increasing Resilience

RELEVANCE

3. Does the project have strategies to effectively identify, engage and ensure the meaningful participation of targeted groups/geographic areas with a priority focus on the excluded and marginalized? (select the option that best reflects this project)



3: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of specified target groups/geographic areas throughout the project. Beneficiaries will be identified through a rigorous process based on evidence (if applicable.) The project plans to solicit feedback from targeted groups regularly through project monitoring. Representatives of the targeted group/geographic areas will contribute to project decision-making, such as being included in the project's governance mechanism (i.e., project board.) (all must be true to select this option)



2: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised, and are engaged in project design. The project document states clearly how beneficiaries will be identified, engaged and how meaningful participation will be ensured throughout the project. Collecting feedback from targeted groups has been incorporated into the project's

RRF/monitoring system, but representatives of the target group(s) may not be directly involved in the project's decision making. (all must be true to select this option)



1: The target groups/geographic areas do not prioritize excluded and/or marginalised populations, or they may not be specified. The project does not have a written strategy to identify or engage or ensure the meaningful participation of the target groups/geographic areas throughout the project.

Evidence:

The project includes a Gender Action Plan (Annex K of ProDoc) and interventions in ACLA-P with producers and in the MAIBC with poor populations.

4. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design? (select the option that best reflects this project)



3: Knowledge and lessons learned (gained e.g. through peer assist sessions) backed by credible evidence from evaluation, analysis and monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to develop the project's theory of change and justify the approach used by the project over alternatives.



2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, which inform the project's theory of change but have not been used/are not sufficient to justify the approach selected over alternatives.



1: There is only scant or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references that are made are not backed by evidence.

Evidence:

The MOCUPP, which will be consolidated through this project, was initially constructed through a process of dialogue and south-south exchanges. More information available at: www.pnp.cr/plataforma

5. Does the project use gender analysis in the project design and does the project respond to this gender analysis with concrete measures to address gender inequities and empower women? (select the option that best reflects this project)



3: A participatory gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men, and it is fully integrated into the project document. The project establishes concrete priorities to address gender inequalities in its strategy. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)



2: A gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men. Gender concerns are integrated in the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)



1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the constraints have not been clearly identified and interventions have not been considered.

Evidence:

The gender mainstreaming strategy for the project was developed through two orientation workshops (the Gender Action Plan is included in Annex K of ProDoc); the project's results framework was developed jointly with project counterparts.

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national partners, other development partners, and other actors? (select the option that best reflects this project)

3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. It is clear how results achieved by relevant partners will contribute to outcome level change complementing the project's intended results. If relevant, options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true to select this option)

2: Some analysis has been conducted on the role of other partners where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project. Options for south-south and triangular cooperation may not have not been fully developed during project design, even if relevant opportunities have been identified.

1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

Evidence:

Annex L presents Stakeholder Engagement and Communication Plan which clearly identifies the basic roles and responsibilities of the main stakeholders in the project, enables the full knowledge of the stakeholders of progress and obstacles of the development of the project and makes use of their experience and skills to improve project actions and identifies the key moments within the project lifecycle when their participation will occur. The MOCUPP technical document describes the role of UNDP in facilitation the process and institutional roles of key project partners. UNDP is well positioned to facilitate inter-institutional action to develop this project (www.mocupp.org).

SOCIAL AND ENVIRONMENTAL STANDARDS

7. Does the project seek to further the realization of human rights using a human rights based approach? (select the option that best reflects this project)

3: Credible evidence that the project aims to further the realization of human rights, specifically upholding the relevant international and national laws and standards in the area of the project. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously assessed and identified with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option)

2: Some evidence that the project aims to further the realization of human rights. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were assessed and identified and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget.

1: No evidence that the project aims to further the realization of human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

Evidence:

The project will develop a tool that eliminates loss of forest cover of productive chains; this will further the realization of human rights by ensuring a mores healthy environment, without negatively impacting the right to work.

8. Did the project consider potential environmental opportunities and adverse impacts, applying a precautionary approach? (select from option that best reflects this project)

3: Credible evidence that opportunities to enhance environmental sustainability and integrate poverty-environment linkages were fully considered and integrated in project strategy and design. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option).

2: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been assessed, if relevant, and appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget.



1: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Limited or no evidence that potential adverse environmental impacts were adequately considered.

Evidence:

Project will develop a cost-effective way for differentiating production units free of loss of forest cover, generating more market opportunities in rural areas. It also generates opportunities for promoting economic activity and environmental protection in inter-urban biological corridors to benefit poor and vulnerable sectors.

9. If the project is worth \$500,000 or more, has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? Select N/A only if the project is worth less than \$500,000. [if yes, upload the completed checklist]



Yes



No



N/A

Evidence:

Annex F of ProDoc

MANAGEMENT AND MONITORING

10. Does the project have a strong results framework? (select from options 1-3 that best reflects this project)



3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level and relate in a clear way to the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure all of the key expected changes identified in the theory of change, each with credible data sources, and populated baselines and targets, including gender sensitive, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true to select this option)



2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level, but may not cover all aspects of the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of gender sensitive, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true to select this option)



1: The results framework does not meet all of the conditions specified in selection "2" above. This includes: the project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level and do not relate in a clear way to the project's theory of change; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change, and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators.

Evidence:

Project Results Framework, Section VII of ProDoc

11. Is there a comprehensive and costed M&E plan with specified data collection sources and methods to support evidence-based management, monitoring and evaluation of the project?



Yes



No

Evidence:

ProDoc, Section VIII: Monitoring and Evaluation (M&E) Plan

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including planned composition of the project board? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: The project's governance mechanism is fully defined in the project composition. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true to select this option).

2: The project's governance mechanism is defined in the project document; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The prodoc lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true to select this option)

1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

Evidence:

ProDoc, Section IX: Governance and Management Arrangements

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risks? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: Project risks fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis which references key assumptions made in the project's theory of change. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk. (both must be true to select this option)

2: Project risks identified in the initial project risk log with mitigation measures identified for each risk.

1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified and no initial risk log is included with the project document.

Evidence:

Risks have been identified and registered in Atlas; ProDoc Annex H: UNDP Risk Log

EFFICIENT

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.

Yes

No

Evidence:

ProDoc, Section VI: Feasibility, (i) Cost efficiency and effectiveness

15. Are explicit plans in place to ensure the project links up with other relevant on-going projects and initiatives, whether led by UNDP, national or other partners, to achieve more efficient results (including, for example, through sharing resources or coordinating delivery?)

Yes

No

Evidence:

ProDoc, Section V: Results and Partnerships

16. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- Yes
- No

Evidence:

ProDoc, Section XI: Total Budget and Work Plan

17. Is the Country Office fully recovering its costs involved with project implementation?

- Yes
- No

Evidence:

DIM implementation

EFFECTIVE

18. Is the chosen implementation modality most appropriate? (select from options 1-3 that best reflects this project)

- 3: The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted, and there is evidence that options for implementation modalities have been thoroughly considered. There is a strong justification for choosing the selected modality, based on the development context. (both must be true to select this option)
- 2: The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted and the implementation modality chosen is consistent with the results of the assessments.
- 1: The required assessments have not been conducted, but there may be evidence that options for implementation modalities have been considered.

Evidence:

DIM implementation (annexed letter)

19. Have targeted groups, prioritizing marginalized and excluded populations that will be affected by the project, been engaged in the design of the project in a way that addresses any underlying causes of exclusion and discrimination?

- 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. Their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change which seeks to address any underlying causes of exclusion and discrimination and the selection of project interventions.
- 2: Some evidence that key targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in the project, have been engaged in the design of the project. Some evidence that their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change and the selection of project interventions.
- 1: No evidence of engagement with marginalized and excluded populations that will be involved in the project during project design. No evidence that the views, rights and constraints of populations have been incorporated into the project.

Evidence:

Two formal workshops and multiple bilateral meetings for project formulation. A special consultation meeting was held with SINAC.

20. Does the project have explicit plans for evaluation or other lesson learning (e.g. through After Action Reviews or Lessons Learned Workshops), timed to inform course corrections if needed during project implementation?

- Yes
- No

Evidence:

ProDoc Component 3: Knowledge management and M&E

21. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- Yes
- No

Evidence:

ProDoc, Annex K: Gender Action Plan

22. Is there a realistic multi-year work plan and budget to ensure outputs are delivered on time and within allotted resources? (select from options 1-3 that best reflects this project)

- 3: The project has a realistic work plan & budget covering the duration of the project at the activity level to ensure outputs are delivered on time and within the allotted resources.
- 2: The project has a work plan & budget covering the duration of the project at the output level.
- 1: The project does not yet have a work plan & budget covering the duration of the project.

Evidence:

ProDoc, Section XI: Total Budget and Work Plan

SUSTAINABILITY AND NATIONAL APPROPRIATION

23. Have national partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

- 3: National partners have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- 2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national partners.
- 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Evidence:

Two inter-institutional committees have been created specifically to engage partners in two intervention areas

24. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/ comprehensive capacities based on capacity assessments conducted? (select from options 0-4 that best reflects this project):

- 3: The project has a comprehensive strategy for strengthening specific capacities of national institutions based on a systematic and detailed capacity assessment that has been completed. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
- 2.5: A capacity assessment has been completed. The project document has identified activities that will be undertaken to strengthen capacity of national institutions, but these activities are not part of a comprehensive strategy to monitor and strengthen national capacities.
- 2: A capacity assessment is planned after the start of the project. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions based on the results of the capacity assessment.
- 1.5: There is mention in the project document of capacities of national institutions to be strengthened through the project, but no capacity assessments or specific strategy development are planned.
- 1: Capacity assessments have not been carried out and are not foreseen. There is no strategy for strengthening specific capacities of national institutions.

Evidence:

Project includes specific Outputs (ProDoc, Section V: Results and Partnerships) to strengthen specific capacities of national institutions

25. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?

- Yes
- No

Evidence:

ProDoc, Section V: Results and Partnerships

26. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation strategy)?

- Yes
- No

Evidence:

ANEXO H: BITÁCORA DE RIESGO DEL PNUD

Riesgos del Proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas de Mitigación	Dueño	Estado
Una nueva administración política (que inicia en mayo del 2018) puede no apoyar un sistema que haga monitoreo de ganancia y pérdida forestal en tierras privadas	Político	P = 2 I = 2	El proyecto invertirá en diálogo multi sectorial e interinstitucional a gran escala para asegurar y compartir los beneficios del sistema para la biodiversidad, y para generar incentivos económicos para los productores. Esto se orientará a reducir la oposición potencial a un sistema que simplemente hace que la aplicación de reglamentos sea más efectiva para el gobierno. Costa Rica tiene una población pequeña, y es relativamente fácil identificar marcadores de opinión de espectros políticos particulares. PNUD, la unidad de proyecto y MINAE se asegurarán que todos los sectores políticos y líderes potenciales entiendan los beneficios de MOCUPP para todas las administraciones gubernamentales.	PNUD	Sin cambio
La sostenibilidad financiera de los nuevos componentes de MOCUPP no está garantizada al final del proyecto	Financiero	P = 2 I = 3	El proyecto incorpora una Estrategia de Sostenibilidad Financiera como producto (1.3). Así, invertirá en reunir todas las opciones de fondos domésticos potenciales para asegurar el financiamiento a largo plazo de los componentes a ser desarrollados por CONARE PRIAS. El riesgo es bajo porque, una vez operativo, el sistema generará ahorros a muchas instituciones que requieren de este tipo de información para efectos fiscales, planificación de tierras, y otros roles.	PNUD, MINAE	Sin cambio
Oposición de los departamentos de GIS y tecnología de información (TI) de las instituciones a seguir el mandato de SINIA o a publicar mapas GIS a través de SNIT	Estratégico / Institucional	P = 1 I = 2	El proyecto involucrará activamente a los departamentos de GIS y TI de las instituciones relevantes para asegurar que todas las partes comprenden las ventajas de vincular los registros de propiedad de la tierra con información ambiental GIS generada por estas entidades. El énfasis será explicar que MOCUPP y SINIA no rempazan el trabajo de GIS de diferentes instituciones con mandatos claramente definidos, pero hace que su trabajo sea más efectivo para aplicar la legislación.	PNUD, MINAE	Sin cambio

Riesgos del Proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas de Mitigación	Dueño	Estado
Oposición de productores locales a tener un esquema de verificación libre de pérdida de cobertura forestal	Social / Financiero	P = 2 I = 2	Para ganar el apoyo de los productores, se realizaron consultas durante el PPG, y en lugar de un esquema de certificación, el proyecto usará un esquema de verificación, que está más en línea con las necesidades y expectativas de los productores. El diálogo y las consultas con los productores continuará y los beneficios del esquema de verificación se explicarán en más detalle. El esquema de verificación estará diseñado de forma participativa e incorporará las lecciones aprendidas de esfuerzos similares en el país, incluyendo la Plataforma Nacional de Productos Verdes para la Piña, los programas UNREDD y el Programa Esencial Costa Rica de la Oficina de Promoción del Comercio Exterior que se orienta a diferenciar los productos a nivel internacional.	PNUD, MINAE	Reducido
Los resultados del proyecto pueden ser sensibles y vulnerables al cambio climático	Ambiental	P = 1 I = 2	El proyecto aumentará la conectividad y fortalecerá los servicios ecosistémicos en los paisajes priorizados en ACLA-P y CBIMA por medio del uso de herramientas que promueven la producción sostenible y el uso de la tierra, la conservación de la biodiversidad, la ampliación de sumideros de carbono, y reducen las emisiones de carbono (pérdida de cobertura forestal evitada) reduciendo así la vulnerabilidad de los resultados del proyecto al cambio climático. Con una meta de mejorar la resiliencia al cambio climático, el proyecto fortalecerá la capacidad de los actores públicos y privados a nivel local y subnacional para desarrollar mejores medidas de respuesta por medio de herramientas de planificación (ej. LMT), conocimiento e información (ej. MOCUPP), monitoreo y coordinación y gestión interinstitucional	PNUD, MINAE	Sin cambio

ANEXO I: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES DEL SOCIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO Y MICRO EVALUACIÓN HACT

El Proyecto se implementará bajo el modo DIM; así, no se requiere una evaluación de capacidades del socio de implementación.

ANEXO J: ACUERDOS



REPÚBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Ambiente y Energía
Despacho del Ministro

San José, 13 de Julio 2015
DM-618-2016

Señora
Alice H. Shackelford
Representante residente PNUD
Costa Rica
S.O.

14 JUL 15 PM 3:00

Estimada señora

Tengo el gusto de dirigirme a su representada para solicitar que el proyecto "**Conservación de la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes productivos en Costa Rica**" sea implementado por PNUD por medio de una implementación directa (DIM).

Este proyecto es de alto interés para el Gobierno de la República. Específicamente, en el Plan nacional de Desarrollo se cita como objetivo principal del eje estratégico de trabajo sobre Ambiente, Energía y Mares y Ordenamiento Territorial: **Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos**. Para lograr este objetivo será fundamental la oportuna implementación de un proyecto que dote de herramientas y capacidad al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), especialmente en lo que respecta al monitoreo de cambio de uso de la tierra en paisajes productivos y el trabajo con las comunidades y organizaciones interurbanas que son el grupo meta del proyecto.

Asimismo, la Estrategia Nacional de Biodiversidad recientemente aprobada por el CONAC y la CONAGEBIO, identifica, bajo el tema estratégico 4, a los **Paisajes Sostenibles Inclusivos** como una prioridad intervención para integrar la biodiversidad en los sectores productivos y potenciar los servicios ecosistémicos.

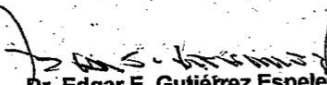
Por esta razón es de especial interés del MINAE que este proyecto sea ejecutado de la manera más efectiva posible. Nos parece que conformándose un comité de seguimiento con participación del MINAE y PNUD, y de instancias como IGN, SINAC, Corredor Biológico Interurbano del María Aguilar (CBIMA) y otras dependencias técnicas del Estado que manejan información ambiental, se podría garantizar que la visión del país oriente la implementación del proyecto.

Si bien el MINAE cuenta con mucha experiencia en la implementación nacional de Proyectos GEF, consideramos que, para este caso específico, es mejor que se implemente mediante modalidad directa (DIM) por las siguientes razones:

1. Para lograr sus objetivos, el proyecto amerita de mucha coordinación inter-institucional ya que aborda temas no son rectoría exclusiva del MINAE. Por ejemplo: temas de publicación de información geo-ambiental a través del visor cartográfico de Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT); que es una dependencia del Instituto Geográfica; el CBIMA que es representación público /privado. Por esta razón vemos más viable que PNUD, en su condición de agencia de cooperación y un rol neutral el país, sea la responsable de implementación para que esto facilite interacción de otras instituciones en el marco del proyecto.
2. El Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA), la unidad de trabajo en el MINAE más afín al proyecto, está sobrecargada de trabajo y en proceso de fortalecimiento (uno de los objetivos del referido proyecto). Por lo anterior, es mejor que los funcionarios de esta unidad tengan un rol de supervisión estratégica y política del proyecto, y se ahorre la participación de nuestros funcionarios en la gestión administrativa diaria con procedimientos de PNUD, que son ajenos a los de contratación administrativa a los que estamos más acostumbrados.
3. El esquema propuesto de implementación directa por PNUD, pero con una estrecha coordinación con MINAE y otras instancias, es otra forma de fortalecer capacidades nacionales. Los funcionarios del MINAE asignados al proyecto podrán mejorar sus destrezas y conocimiento sobre administración de proyectos complejos y de cooperación internacional al ir conociendo sobre los procedimientos de implementación seguidos por los funcionarios de PNUD en el marco de esta cooperación.

Por todo lo anterior, aprovechando que el referido proyecto aún se encuentra en fase de formulación, solicitamos sea implementado bajo modalidad de Implementación Directa por PNUD (DIM) y bajo el liderazgo de un comité integrado para este propósito por el PNUD y MINAE.

Atentamente,


Dr. Edgar E. Gutiérrez Espeleta
MINISTRO



CC: Sr. Rubén Muñoz, Punto Focal Operacional GEF Costa Rica, Director de Cooperación Internacional-MINAE

ANEXO K: ANÁLISIS DE GÉNERO Y PLAN DE GENERALIZACIÓN DEL TEMA DE GÉNERO EN EL PROYECTO

Las mujeres desempeñan un papel primordial en el mundo y en la economía rural, su participación en el sector agrícola resulta de vital importancia, pues contribuyen a la erradicación de la pobreza y del hambre, al acceso a una educación universal, así como al fomento definitivo del desarrollo sostenible. Sin embargo, dicha contribución se ve mermada por la discriminación y las desigualdades que repercuten en la vida de las mujeres y en el sector agrícola, imposibilitando el control y el acceso igualitario a los recursos y servicios productivos.

En Costa Rica, las mujeres no obtienen los mismos valores ni beneficios económicos del desarrollo en el país. Si las brechas de género nacionales son altas, para las mujeres rurales y periurbanas aumentan debido a las limitaciones en el acceso al mercado formal, la invisibilización del trabajo doméstico, comunitario y de la tierra, ello sumado que la falta de oportunidades justas para el desarrollo social, económico, de acceso a los servicios y participación activa en la toma de decisiones políticas desde lo comunitario hasta lo local.

No obstante, el PNUD, como agencia de Naciones Unidas con el mandato de fortalecer la institucionalidad del estado costarricense y siguiendo el cumplimiento definido en su Estrategia de Igualdad de Género 2014-2017 El Futuro que queremos: derechos y empoderamiento, de promover una visión de igualdad e inclusión en todos áreas de vida de las mujeres pretende con este proyecto **“Conservación de la biodiversidad a través del manejo sostenible en paisajes productivos en Costa Rica”** contribuir a la reducción de las brechas de las mujeres rurales y periurbanas, y tomando en cuenta las diferentes interseccionalidades que aumentan su vulnerabilidad y exclusión, y fomentar su empoderamiento real en el Corredor Biológico Inter Urbano María Aguilar (CBIMA) y en el Área de Conservación del Pacífico de La Amistad (ACLAP).

En línea con la Agenda Mundial para el Desarrollo Sostenible 2030 reconoce la centralidad de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente: *“la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos y humanos y oportunidades. (...) La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial”*.

Por esto, el proyecto centrará sus esfuerzos en fortalecer el empoderamiento de las mujeres e incorporará la perspectiva en todas las intervenciones en el Corredor Biológico Inter Urbano María Aguilar (MAIBC) y en el Área de Conservación del Pacífico de La Amistad (ACLAP).

1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Costa Rica: Un desafío permanente

Costa Rica es uno de los países latinoamericanos a la vanguardia en la implementación de mecanismos legales (normativa) y sociales (políticas públicas) para el avance de las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos. No obstante la igualdad formal o *de jure* no ha logrado aún alcanzar la igualdad real o *de facto*, lo que implica dos desafíos complejos; por un lado es urgente crear mayores acciones afirmativas legales y sociales, o medidas especiales de carácter temporal, que cierren las brechas de género que afecta especialmente a las mujeres que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión como: las rurales y periurbanas, las mujeres con discapacidad, adultas mayores, migrantes, refugiadas, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales. Y, por otro lado, la impostergable transformación de las condiciones socio-culturales, políticas y económicas que continúan obstaculizando la igualdad para las mujeres en todos los ámbitos, con un foco importante en la respuesta de la institucionalidad pública costarricense.

El Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés) en su más reciente informe para Costa Rica (2017/C/CRI/CO/7) establece las barreras e incumplimientos principales que aún persistente para asegurar la igualdad de las mujeres. Por ejemplo: adoptar medidas especiales de carácter temporal a nivel local para abordar las formas de discriminación que viven las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, refugiadas, mujeres solicitantes de asilo, LGBTI y mujeres con discapacidad, fortalecer el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia en el Hogar y prevenir la violencia de género contra la mujer a nivel local, incluso en zonas rurales y fronterizas del país, adoptar una estrategia para promover la participación plena, igualitaria, libre y democrática de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres en la vida política y pública, velar por la aplicación del principio de igualdad de retribución por trabajo de igual valor y reforzar las estrategias para prevenir la segregación profesional y reducir la brecha salarial entre los géneros, **elaborar una estrategia para garantizar el acceso a los títulos de propiedad de las tierras y la propiedad de las mujeres rurales y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra por parte de las mujeres rurales, aumentar la participación efectiva de las mujeres rurales en los beneficios de los proyectos de desarrollo rural y seguir fortaleciendo su participación en los órganos decisorios que definen la gobernanza territorial, en particular los comités directivos del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, fortalecer las medidas para eliminar los roles estereotipados de género y la desigualdad intrafamiliar que afecta a las mujeres rurales, y ampliar el Programa "Mujeres rurales, derechos y expresiones de la tierra", así como actividades de creación de capacidad de las mujeres rurales y garantizar el acceso efectivo de las mujeres rurales a tecnologías agrícolas apropiadas, TIC y redes móviles.**

Si bien Costa Rica es un país de desarrollo humano alto, las mujeres no obtienen los mismos valores ni beneficios económicos del desarrollo nacional. El Índice de Desarrollo de Género (IDG)²⁵ para Costa Rica es de 0,969, lo que evidencia que mientras las mujeres tienen 5 años más de esperanza vida y 0,7 años más de escolaridad esperados, la dimensión económica es la que marca la diferencia entre hombres y mujeres, siendo el ingreso nacional bruto (INB) per cápita estimado casi el doble

²⁵ *Mide las desigualdades de género en los logros de las tres dimensiones del desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable, disponer de educación y tener un nivel de vida digno. Es la tasa entre el IDH calculado para mujeres y el IDH para hombres.*

para hombres que para mujeres (\$18 mil vs \$9,9 mil). Los países se clasifican en cinco grupos según el grado de desigualdad, y Costa Rica se ubica en el grupo 2 *Media a alta igualdad* en los logros en el IDH entre mujeres y hombres²⁶.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG-D)²⁷ para Costa Rica es 0,308, ocupando el puesto 63 de los 159 países en análisis. En el país, la participación femenina en el mercado laboral es del 46,8% con respecto al 76,6% correspondiente a la masculina, la tasa de mortalidad materna es menor que el promedio de los países con IDH alto (25 vs 36 por cada 100 mil nacimientos con vida), pero la tasa de fecundidad en durante la adolescencia es mayor (56,5 vs 27,4 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años).

Tabla 1. Informe Global de la Brecha de Género para Costa Rica

Descripción	Puntaje	Posición
Participación y oportunidades económicas	0.606	37
Logro educativo	1	Alto
Salud y supervivencia	0.975	Alto
Empoderamiento político	0.365	105
Gender Gap Index 2016	0.736	32

Tomado de http://www.camscat.org/wp-content/uploads/2016/11/Resultados-CR_Indice-Brecha-Genero-2016-.pdf

Cabe mencionar que los datos anteriores, aunque presentan cómo se han consolidado los esfuerzos nacionales con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (medidos por los índices de los diferentes informes), también son referencias generales, por ello es necesario un análisis más detallado de la situación específica de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales y periurbanas que pertenecen a los cantones que colindan con el Área de Conservación del Pacífico de La Amistad (El Guarco, Paraíso, Jiménez, Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus) y el Corredor Biológico Inter Urbano Maria Aguilar (Cantones: Alajuelita, San José, Curridabat, La Unión y San Pedro).

Según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (PNUD, 2016) se identifica que el IDG en los cantones específicos, la desigualdad que viven las mujeres es uno de los desafíos principales que el país enfrentar, como lo evidenciaron los índices nacionales. El bienestar material y el empoderamiento económico de las mujeres les impide un desarrollo humano de calidad, especialmente en los cantones del ACLAP y algunos del MAIBC. Aspectos como el nivel de ingresos, el acceso a la educación y la permanencia en el sistema educativo, principalmente en el nivel de secundaria, y el acceso al empleo afectan a las mujeres de los cantones de Pérez Zeledón, Jiménez, Buenos Aires, Alajuelita y Coto Brus, como lo muestra la siguiente tabla:

²⁶ Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, PNUD (2016)

²⁷ Refleja las desventajas según género en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad comparando los logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones.

Tabla 2. Índice de Desarrollo de Género Costa Rica 2014
Adaptado de Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (PNUD, 2016)

IDG 2014			
Cantón	2014	Cantón	2014
San José	0,730	El Guarco	0,780
Alajuelita	0,651	Paraíso	0,749
Curridabat	0,754	Jiménez	0,681
La Unión	0,796	Pérez Zeledón	0,705
San Pedro	0,747	Buenos Aires	0,675
		Coto Brus	0,642

2. Producción y tenencia de tierras de las mujeres rurales y periurbanas: la desigualdad más alta

En Costa Rica el promedio de edad de las personas productoras físicas es de 53,9 años, siendo de 54,1 para los hombres y 52,6 para las mujeres. En el caso de las mujeres las posibilidades de ser productoras son absolutamente reducidas²⁸. Los valores más altos, donde más de la cuarta parte son mujeres productoras, se observan en los cantones de Talamanca (32,5%), Naranjo (27,3%) y San José (25,6%) y en los más bajos menos del 6% son mujeres. El 8,1% de la extensión de las fincas de las personas físicas está bajo la responsabilidad de mujeres productoras, y los cantones con mayor porcentaje fueron Santa Ana con 44,3% y Flores con 30,8%²⁹.

En los cantones que colindan con el ACLAP los porcentajes que evidencian las desigualdades no son nada despreciables: El Guarco 10,0%, Paraíso 8,9%, Jiménez 13,2%, Pérez Zeledón 14,3%, Buenos Aires 13,% y Coto Brus 14,8%) y en los cantones que colindan con el MAIBC, con excepción de San José que es alto, como se indicó anteriormente, el porcentaje de las mujeres productoras es: Alajuelita 17,9%, La Unión 15,4%, San Pedro 17,4% y en Curridabat no se identifica ninguna mientras que hay un 9% de hombres³⁰.

Es importante tener en cuenta que las estadísticas no reflejan, en realidad, las actividades productivas y reproductivas de las mujeres trabajadoras de y en la tierra, como ya se mencionó. Principalmente los datos y análisis correspondientes al trabajo doméstico, el cuidado de la familia y las comunidades, el trabajo propiamente en la tierra (en sus múltiples consideraciones) y extrapredial no se contemplan en las encuestas que desarrolla el país, porque la inclusión de información clara sobre las brechas de género en el sector agro es incipiente. Aunado, no se consideran las actividades productivas de las mujeres en las zonas rurales y periurbanas con real valor pues la agricultura, la tierra y sus producciones (cuidado, trabajo directo, procesamiento, comercialización) son espacios que, supuestamente, solo competen a los hombres aunque la realidad refleja lo contrario.

²⁸ VI Censo Nacional Agropecuario, INEC (2015)

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem.

Las brechas también se identifican en la distribución de los pagos que se realizan en las fincas. Las mujeres recién pago permanente 03 veces menos que los hombres a nivel nacional. Según los cantones de interés, la situación de las mujeres es aún más grave, por ejemplo, en los cantones de El Guarco, Paraíso, La Unión, Alajuelita, Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus, la distribución porcentual, aproximadamente, es de 80% hombres sobre 20% mujeres que reciben pago permanente por el trabajo en finca mientras que por trabajo temporal reciben pago solo 15% de las mujeres, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 3. Tipo de pago en la finca según sexo para el 2014
Adaptado de VI Censo Nacional Agropecuario, INEC (2015)

Cantón	Permanente con pago		Temporal con pago	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
San José	5	1	-	-
Alajuelita	19	5	12	9
Curridabat	4	2	2	-
La Unión	14	2	-	2
San Pedro	4	1	6	1
El Guarco	275	30	33	11
Paraíso	572	80	63	43
Jiménez	346	82	67	28
Pérez Zeledón	1.694	304	814	314
Buenos Aires	834	238	404	67
Coto Brus	517	170	404	106

Aunado a esto, en los casos de trabajos de la finca que temporalmente no reciben pago se evidencia nuevamente la permanencia de la cultura patriarcal, que coloca a las mujeres las responsabilidades del trabajo doméstico. El 99,8% de las mujeres que trabajan sin remuneración temporal en una finca tienen simultáneamente el trabajo doméstico a su cargo, como lo muestra el siguiente gráfico:

Tabla 4. Trabajos adicionales al trabajo temporal sin pago según sexo para el 2014
Adaptado de VI Censo Nacional Agropecuario, INEC (2015)

Cantón	Trabaja fuera de la finca		Oficios domésticos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
San José	15	16	1	19
Alajuelita	36	22	2	41
Curridabat	7	4	-	3
La Unión	21	17	2	24
San Pedro	7	5	-	7
El Guarco	148	98	11	363
Paraíso	223	148	4	629
Jiménez	112	53	3	259
Pérez Zeledón	1.202	651	62	4.553
Buenos Aires	300	141	33	1619
Coto Brus	339	334	29	1.719

La distribución desigual de la tierra limita su influencia sobre las decisiones agrícolas y las hace enfrentar obstáculos institucionales, sociales y culturales que limitan su derecho a la propiedad y al uso y control de la tierra. Aunque exista un reconocimiento legal de que hombres y mujeres son titulares en el derecho a la tierra, aún no se las reconoce como productoras sino como ayudantes con roles accesorios en la producción rural. Como señala la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), *“las mujeres producen entre el 60 y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y conforman el 43% de su mano de obra agrícola, sin embargo, el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra en Costa Rica no alcanza siquiera una quinta parte del total de fincas en manos de personas físicas, y la participación de los hombres como productores aparece como 5 veces mayor a la de las mujeres. Se requiere urgentemente de estadísticas que visibilicen y reconozcan el aporte real de las mujeres al desarrollo rural de nuestro”*³¹.

Finalmente, se debe reconocer lo que ha sido llamado un “haz de derechos” para las mujeres rurales y periurbanas para garantizar el uso, el control y la transferencia de las tierras y su trabajo como productoras: a) derecho de uso: a utilizar la tierra para actividades productivas reconocidas, como la siembra, el pastoreo o la recolección, así como para vivir en ella y desarrollar las actividades cotidianas. b) Derecho de control: a tomar decisiones sobre la destinación de la tierra, a obtener beneficios económicos y a tomar decisiones sobre la utilización de ellos. c) derecho de transferencia: a transferir la tierra y a reasignar los derechos de uso y control. Con el reconocimiento de estos derechos se logrará reducir las fuertes desigualdades que afectan la vida y el desarrollo de una gran parte de las mujeres en el país.

3. División sexual del trabajo: las condiciones actuales de las mujeres

Como bien se indicó anteriormente, la situación económica de las mujeres en Costa Rica es de las brechas complejas de reducir, ello debido a las consecuencias de la marcada división sexual del trabajo, producto de las desigualdades estructurales de género que afecta significativamente a las mujeres.

En el 2016 la diferencia de salarios entre hombres y mujeres alcanzó el 59%, lo que se traduce en que si un hombre gana 100, una mujer sólo gana 59 por el mismo trabajo, y en la mayoría de casos trabajando más horas. En el 2008 la diferencia salarial era 58,3% y en 2013, el mejor año, fue de 59,9%³². Y el porcentaje de mujeres empresarias (2%) es menor casi una tercera parte que el de los hombres (5,2%)³³, a lo que se añade que las actividades económicas remuneradas tienen una participación masculina del 76,6% en comparación con la participación femenina que es del 46,8%³⁴.

La tasa de desempleo de las mujeres medida por índice Brecha de Género en el Desempleo (BGD), de la Encuesta Continua de Empleo de Instituto Nacional de Estadística y Censo, muestra que para el I Trimestre del 2017 de la tasa total de desempleo (143,93) la tasa de desempleo de las mujeres es 39,9% más alta que la tasa de desempleo de los hombres. El desempleo de las mujeres aumenta en la región brunca del país (que implica los cantones de Pérez

³¹ Tomado de <http://www.inamu.go.cr/mujeres-rurales-sica>

³² Informe Global de las Brechas de Género o Global Gender Gap Index Report (2016)

³³ Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres, CEPAL (2015)

³⁴ Encuesta Continua de Empleo, INEC (2017-I)

Zeledón, Coto brus y Buenos Aires) donde el porcentaje alcanzó un 15, 7% por encima del desempleo masculino en el año 2015³⁵.

La menor tasa de participación laboral de las mujeres es consecuencia de que para las mujeres la carga principal de las responsabilidades reproductivas, familiares y el trabajo doméstico no remunerado recae sobre ellas. El 46,3% de las mujeres empleadas tienen un trabajo informal, en comparación a 43,8% de los hombres³⁶ situación que agrava su empleabilidad segura y garante de sus derechos laborales, que se evidencia con mayor incidencia en las mujeres periurbanas y rurales del país por la falta oportunidades y desarrollo.

También las características de los hogares revelan diferencias significativas entre los hogares que viven en situaciones de pobreza. En los hogares del país, la jefatura femenina corresponde al 43,3%, y en los hogares en situación de pobreza desagregados por sexo, el 20,4% son hogares con jefatura masculina mientras en que el 25,7% son hogares con jefatura femenina³⁷. Las jefaturas femeninas han aumentado permanentemente casi todas las regiones del país durante el período 2010-2015, especialmente en los cantones que colindan con el ACLAP y el MAIBC, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 6. Jefaturas femeninas del año 2010 y el año 2015

Región/Cantón	2010	2015
Central (San José, Alajuelita, Curridabat, La Unión, San Pedro, El Guarco, Paraíso, Jiménez)	36,5	37,7
Brunca (Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus)	32,0	32,7

Adaptado de Costa Rica: Estadísticas Regionales 2010-2015, MIDEPLAN (2017)

Todo ello muestra que las brechas económicas y laborales para las mujeres en el país conllevan un menor acceso a la seguridad social y una mayor dependencia económica, por lo que urge implementar medidas para que las mujeres cuenten con ingresos propios y así promover su propia autonomía económica. Aunado a todo ello, y producto de la cultura patriarcal que asigna a las mujeres como principales las tareas domésticas (como lavar, limpiar y cocinar) y el cuidado de personas, la distribución del tiempo que dedican hombres y mujeres a las labores en la esfera familiar continúa demostrando amplias desigualdades por género, brechas que aumentan a edades tempranas y se mantienen de por vida³⁸ y se reflejan, sin lugar a dudas, en las mujeres rurales y periurbanas que pertenecen a los cantones que colindan con el ACLAP y el MAIBC.

³⁵ Costa Rica: Estadísticas Regionales 2010-2015, MIDEPLAN (2017)

³⁶ Encuesta Continua de Empleo, INEC (2016-IV).

³⁷ Compendio Social, Programa Estado de la Nación, (2016)

³⁸ XX Informe Estado de la Nación, PEN (2015)

4. La educación y las mujeres

En las últimas décadas han aumentado los niveles educativos de las mujeres. Las oportunidades educativas muestran una evolución interesante ya que, si bien hay una brecha de género en el logro de completar la secundaria, esta brecha favorece a las mujeres, un 62% de las cuales completan la secundaria, por encima del 54% de los hombres.

Así, resulta relevante señalar que las mujeres poseen iguales o mayores niveles de formación desde primaria hasta educación superior con posgrado respecto de los hombres, incluso en los cantones que colindan con el el ACLAP y el MAIBC.

Todo ello ha aumentado la participación económica de las mujeres en el mercado laboral. No obstante, la contradicción se basa en que la tasa de participación neta femenina en Costa Rica no llega al 50%, mientras el promedio regional es de 66%.³⁹ Y la mayoría de mujeres encuentran trabajos informales y de baja calidad, como se explicó en el apartado 3, pues las mujeres tienen las tareas domésticas (como lavar, limpiar y cocinar) y el cuidado de personas a su cargo a lo largo de sus vidas, lo que obstaculiza su inserción y permanencia sostenida en el mercado laboral. Del mismo, ganan mucho menos que los hombres por igual trabajo incluso cuando tienen mayor calificación profesional, como lo muestra el siguiente gráfico:

Según el último estudio de Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas de las Universidades Costarricenses (2015) es notorio que en las diferentes áreas se polariza la distribución por sexo, siendo educación (77,7%), ciencias de la salud (72%) y ciencias sociales (69,2%) las áreas con una mayoría de mujeres contundente. En contraste, con las áreas de ingeniería (73,4%) y ciencias básicas (70%) que son las que presentan mayoría de hombres, de cada 10 personas graduadas en Ingenierías y Ciencias Básicas, solo 3 son mujeres⁴⁰. Las brechas en la educación también persisten para las mujeres, de manera contradictoria.

5. La participación política de las mujeres

En Costa Rica las mujeres participan más activamente como electoras en las últimas dos décadas. La experiencia y los avances permitieron al el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) preparar en el 2009 una reforma integral al Código Electoral que incorpora los principios de igualdad, no discriminación y paridad (50% de mujeres y 50% de hombres) en las estructuras partidarias y en las nóminas para los puestos de elección popular (estas últimas con alternancia por género), así como las definiciones referidas al uso de los recursos financieros destinados a capacitación⁴¹.

³⁹ Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, PNUD (2016)

⁴⁰ Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas de las Universidades Costarricenses, CONARE (2015)

⁴¹ LA POLÍTICA DE PARIDAD Y ALTERNANCIA EN LA LEY ELECTORAL DE COSTA RICA. Un avance en la garantía de la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres, CEPAL (2012)

Según datos del TSE, se contabiliza un mayor porcentaje femenino en la votación durante las elecciones presidenciales del 2002, 2006, y 2010. Por ejemplo, el año 2010 un 72,4% de mujeres votaron en comparación a un 65,8% de los hombres. En cuanto a la participación de las mujeres en puestos de poder político, se presentó un aumento significativo en la designación de mujeres como ministras. Y en las últimas elecciones (2014) el porcentaje de mujeres que ocupan este puesto pasó de 22,2% en el periodo 2002-2006, a 45% en el periodo 2010-2014, aunque bajó luego a 38% en el periodo 2014-2018. Una de las razones por las que no se logró alcanzar un 40% es porque el primer lugar en la nómina en la mayor parte partidos que lograron diputaciones eran encabezados por hombres y seguidos por mujeres. Debido a que el multipartidismo ha incidido en la fragmentación del poder aumentó el número de partidos que únicamente lograron un escaño por provincia, y por ello las mujeres tuvieron menores probabilidades de ser electas.

Ahora bien, Costa Rica, el primer país de la región en promover acciones afirmativas en comicios municipales, inició la aplicación de la paridad de género con las elecciones municipales de 2010. No obstante, la participación política en los gobiernos locales aún tiene serias brechas que deben ser eliminadas. De forma recurrente, el puesto de alcaldía (presidencia del gobierno local) es alcanzado en su mayoría por hombres y a las mujeres se les ha electo como vice alcaldesas, en el año 2010, se nombraron 71 alcaldes (87,7%) y tan solo 10 alcaldesas (12.3%)⁴². Aunado, durante este mismo período, en el caso de las vicealcaldías primeras los números se revirtieron producto de la Ley de Paridad que fue aprobada en el año 2009, donde un 87% de mujeres ocuparon estos puestos y un 17.7% en la Vicealcaldía segunda y respecto a las regidurías en propiedad, el 39% de estos puestos fueron ocupados por mujeres y un 61% por hombres⁴³. Para las elecciones recientes del 2016 únicamente 11 mujeres ocuparon un puesto en las alcaldías, lo que corresponde a un 13,5%. Este número apenas y supera el alcanzado en el año 2010, donde solo un 12,3% de las alcaldías fueron ocupadas por mujeres contra un 87,7% por hombres, por tanto, las mujeres cuentan con menor representación política.

Aunque los avances en materia política para las mujeres son significativos, en los gobiernos locales, particularmente de los cantones que colindan con el ACLAP y la mayoría del MAICB (con excepción de San Pedro) se continúa relegando a las mujeres a un segundo lugar en la toma de decisiones y la incidencia política en la transformación cantonal y distrital.

6. Marco Normativo general de referencia

En Costa Rica las estrategias para el adelanto de las mujeres, cierre de las brechas en múltiples ámbitos, la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones y el empoderamiento de las mujeres y las niñas ha sido significativo, como se mencionó al inicio. Costa Rica es un país a la vanguardia en la adopción del marco normativo internacional sobre los derechos que afectan la posición y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas. Esto ha implicado la creación de medidas especiales para eliminar las brechas y la discriminación contra las niñas y las mujeres, entre ellas: Ley de Promoción Social de la Igualdad de la Mujer, Ley de Creación del Instituto Nacional de

⁴² Segundo Estado de los Derechos de las Mujeres, INAMU (2015)

⁴³ Tomado de: <http://www.inamu.go.cr/campana-participacion-politica>

las Mujeres, Ley contra la Violencia Doméstica, Ley de penalización de la violencia contra la mujer, Ley de pensiones alimentarias, la Reforma Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia, Ley general de protección a la madre adolescente y su reglamento, Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad, Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza y su reglamento, Ley sobre relaciones impropias con personas menores de 18 años, Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) y Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG), que se considera como un referente primordial para garantizar el adelanto de las mujeres en cuanto a la política social.

Cabe mencionar que la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, establece en su marco orientador el principio de *Inclusión con equidad, que se refiere al acceso amplio de personas y grupos sociales a los recursos y servicios sin distinción de etnia, género y credo que hará dicha política*. Esto es fundamental, pues se están comenzando a crear medidas afirmativas para garantizar el avance de las mujeres rurales y periurbanas en el país.

Aunado, la firma del Pacto Nacional por los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, reconoce la centralidad de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente: *“la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos y humanos y oportunidades. (...) La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial”*. Así, el cumplimiento de los 17 objetivos solo es posible cuando se haga una real incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, lo que se convierte en un desafío para el país.

Finalmente, para las mujeres rurales y periurbanas los desafíos de la institucionalidad costarricense son: a) eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales. b) Recopilar datos sobre problemas que afrontan las indígenas y las trabajadoras del sector agrícola. c) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles. d) Obtener acceso a los créditos y financiamiento para actividades productivas ligadas al sector agroalimentario. e) Acceso a los servicios de apoyo a la producción y comercialización. d) Participar en todas las actividades comunitarias. Para ello, se necesitan acciones fuertes y afirmativas para cambiar las actitudes y comportamientos patriarcales que todavía limitan los roles de las mujeres y las niñas y generan discriminaciones en relación a la calidad del empleo y la remuneración, en las condiciones que garanticen la participación en la toma de decisiones políticas y el aumento de oportunidades a todos los niveles.

7. Plan de acción para garantizar la incorporación de la perspectiva de género

Componente	Actividades	Indicadores	Período de implementación
<p>Componente 1: Condiciones propicias favorables (políticas, tecnologías, mercados y financiamiento) para la entrega de múltiples beneficios ambientales mundiales en paisajes de producción y corredores biológicos urbanos bajo manejo</p>	<p>Fortalecer la incorporación integral de la perspectiva de género en todas las etapas del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Un estudio integral de partida sobre la situación de las mujeres periurbanas y rurales en el Corredor Biológico Inter Urbano Maria Aguilar (CBIMA) y en el Área de Conservación del Pacífico de La Amistad (ACLAP), que incluya: nivel educativo, ingresos, tenencia y acceso a las fincas (con énfasis en las libres de deforestación), posiciones para la toma de decisión, jefaturas de hogar, participación activa en las actividades productivas y de conservación ambiental, participación en los mercados y distribución de los beneficios, el cual funcionará como todos los procesos que se desarrollen en el proyecto. – Definidos criterios de género en la evaluación anual de resultados para certificar la incorporación de las mujeres y la igualdad de género en el proyecto. – Una estrategia de monitoreo permanente para garantizar la adecuada incorporación de la perspectiva de género en todas las etapas del proyecto. – Selección de personal técnico que participe en el proyecto respetando los criterios de paridad en las contrataciones. 	<p>2018-2023</p>
	<p>Fortalecer las capacidades institucionales en las instituciones que integra el Sistema Nacional de Monitoreo de Cambio de Uso en Paisajes Productivos (MOCUPP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Al menos, una cláusula que garantice la paridad y el empoderamiento económico de las mujeres en los Acuerdos Interinstitucionales formaliza el Sistema Nacional de Monitoreo de Cambio de Uso en Paisajes Productivos (MOCUPP) – Un proceso de capacitación técnica sobre perspectiva de género en el desarrollo sostenible dirigido el personal estratégico de las instituciones que integra que el MOCUPP – Un proceso de sensibilización en perspectiva de género y masculinidades dirigido a los guardabosques del Corredor Biológico Inter Urbano Maria Aguilar (MAIBC) y en el Área de Conservación del Pacífico de La Amistad (ACLAP). 	<p>2018-2020</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la tenencia a las tierras desagregada por sexo en todos los sistemas de información Nacional de Información Territorial (SNIT) - Un módulo de capacitación sobre igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión en el desarrollo sostenible para el personal gubernamental (MINAE, Ministerio de Salud, CENIGA e INVU), autoridades de 5 municipios en el ACLAP y autoridades de 5 municipios de CBIMA, jueces y juezas, hombres y mujeres del sector privado, dentro de la capacitación del SNIT / MOCUPP. 	
	<p style="text-align: center;">Fortalecer la participación efectiva de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en todos los procesos y en la toma de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos, un 40% de mujeres periurbanas y rurales, organizaciones de mujeres y organizaciones comunitarias dirigidas por mujeres participarán activamente en las actividades de conservación de la biodiversidad, y el manejo sostenible de la tierra y bosques en paisajes productivos sostenibles y corredores biológicos urbanos. - Al menos, un 50% de las unidades de producción agrícola, piña y pastos certificadas como libres de deforestación por el MINAE serán de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. - Un programa de capacitación sobre perspectiva de género en el desarrollo sostenible para las personas beneficiarias del Corredor Biológico Inter Urbano Maria Aguilar (MAIBC) y en el Área de Conservación del Pacífico de La Amistad (ACLAP). - Un proceso de fortalecimiento de las capacidades de género en las organizaciones indígenas para asegurar la participación de mujeres en los procesos apoyados por el proyecto. 	<p>2018-2023</p>

Componente	Actividades	Indicadores	Período de implementación
<p>Componente 2: Múltiples beneficios ambientales mundiales (conservación de la biodiversidad, la reducción de las emisiones de carbono y mayor almacenamiento de carbono) se entregan en los paisajes productivos en la zona boscosa de amortiguamiento del Área de Conservación La Amistad-Pacífico – ACLAP (Región 1) y el Corredor Biológico Urbano de María Aguilar - CBUMA (Región 2))</p>	<p>Área Objetivo 1: Área de Conservación La Amistad-Pacífico – ACLAP</p> <p>Desarrollar mecanismos para promover la reducción de las brechas sociales y económicas de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad mediante su participación y empoderamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Al menos el 50% de los Comité locales de conservación (COL-ACLAP) serán liderados por mujeres. – Un módulo sobre género y educación ambiental en el Programa de educación ambiental dirigido por SINAC para los actores económicos y sociales asociados con la biodiversidad y la conservación de los bosques en los paisajes de producción. – Un comité de formadoras de formadores(as) en cada uno de los tres proyectos de monitoreo ambiental participativo, para que sean al menos un 50% de las mujeres las encargadas de gestar e implementar las acciones de vigilancia. – Al menos un 50% de las 60 iniciativas comunales socioproductivas comunales sostenibles ejecutados en el ACLAP serán de mujeres para garantizar su empoderamiento económico, y que priorice la participación de las organizaciones de mujeres indígenas. – Un proceso de capacitación técnica en las mujeres y hombres participantes para la implementación de los proyectos socioproductivos desde perspectiva de género para la sostenibilidad ambiental hasta la generación de los recursos económicos. – Un proceso de capacitación técnica sobre perspectiva de género para las personas que manejan los viveros que promueva el empoderamiento de las mujeres que forman parte de ellos 	<p>2018-2023</p>

Componente	Actividades	Indicadores	Período de implementación
	<p><u>Área Objetivo 2:</u> <u>Corredor Biológico Interurbano de María Aguilar – CBIMA</u> Desarrollar mecanismos para promover la reducción de las brechas sociales y económicas de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad mediante su participación y empoderamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Una herramienta de capacitación en el manejo del paisaje para la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos del MAIC que garantice los beneficios diferenciados de uso entre hombres y mujeres. y que promueva la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. – Un proceso de capacitación técnica sobre perspectiva de género para las personas que manejan los viveros que promueva el empoderamiento de las mujeres que forman parte de ellos. – Una estrategia de sensibilización para educación ambiental desde la perspectiva de género, para promover la protección y conservación de MAIBC incluye a todos los segmentos de la población en los cinco cantones del MAIBC 	2018-2020

Componente	Actividades	Indicadores	Período de implementación
<p>Componente 3: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación</p>	<p>Fortalecer los conocimientos y las buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Tres proyectos participativos de educación ambiental y gestión comunitaria desarrollados por organizaciones comunales en temas de interés del ACLAP con perspectiva de género. – Un documento con la Sistematización de Las experiencias y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las zonas ACLAP y CBUMA. 	2018-2023

ANNEX L: STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN

The formulation of the stakeholder participation plan has the following objectives: a) to clearly identify the basic roles and responsibilities of the main participants in this Project; b) to ensure full knowledge of those involved concerning the progress and obstacles in project development and to take advantage of the experience and skills of the participants to enhance project activities; and c) to identify key instances in the project cycle where stakeholder involvement will occur. The ultimate purpose of the stakeholder participation plan will be the long-term sustainability of the project achievements, based on transparency and the effective participation of the key stakeholders.

Participation mechanisms:

Information dissemination, consultation, and similar activities that took place during the PPG

During the PPG phase of the project, key stakeholders participated in planning and project design workshops and multiple smaller focus group sessions and meetings. These participatory forums include: a) PPG phase inception workshop; b) project Results Framework Workshop; and c) multiple individual meetings and consultations with key national and local stakeholders held by the project team, UNDP Country Office in Costa Rica, and staff from the MINAE.

The Results Framework Workshop was held on September 27, 2016 in San José de Costa Rica, Costa Rica. The objectives of this workshop were to: a) define the Results Framework, including the revised project outputs, indicators, baseline information, goals, verification mechanisms, and assumptions; and to update the PPG phase Work Plan.

Throughout project development, close contact was maintained with the national and local stakeholders. National institutions and key donor agencies were directly involved in the development of the project. Numerous consultations occurred with multiple stakeholders to discuss the various aspects of project design, and consultations with co-financing institutions were conducted to ensure a complete package of signed cofinancing letters that will contribute to conserving biodiversity through sustainable management in production landscapes in Costa Rica.

Approach to stakeholder participation

The project's approach for stakeholder involvement and participation is based on the principles outlined in the following table.

Principle	Stakeholder participation will:
Adding Value	Be an essential means of adding value to the project.
Inclusivity	Include all relevant stakeholders.
Accessibility and Access	Be accessible and promote access to the process.
Transparency	Be based on transparency and fair access to information.
Fairness	Ensure that all stakeholders are treated in a fair and unbiased way.
Accountability	Be based on a commitment to accountability by all stakeholders.
Constructive	Seek to manage conflict and promote the public interest.
Redressing	Seek to redress inequity and injustice.
Capacitating	Seek to develop the capacity of all stakeholders.
Needs-Based	Be based on the needs of all stakeholders.
Flexible	Be designed and implemented in a flexible manner.
Rational and Coordinated	Be rationally planned and coordinated, rather than ad hoc.
Excellence	Be subject to ongoing reflection and improvement.

Stakeholder involvement plan

The project's design incorporates several features to ensure ongoing and effective stakeholder participation in its implementation. The mechanisms to facilitate the involvement and active participation of different stakeholders in project implementation will comprise a number of different elements:

a) Project inception workshop to enable stakeholder awareness of the start of project implementation

The project will be launched by a multi-stakeholder workshop. This workshop will provide an opportunity to provide all stakeholders with the most updated information on the project and the project work plan. It will also establish a basis for further consultation as the project's implementation begins.

b) Formation of Project Steering Committee to ensure representation of stakeholder interests in project

A Project Committee will be formed to ensure broad representation of all key interests throughout the project's implementation. The representation and broad terms of reference of the Project Board are further described in Section IX (Governance and Management Arrangements) of this Project Document.

c) Establishment of a PCU to oversee stakeholder engagement processes during project

The PCU will take direct operational and administrative responsibility for facilitating stakeholder involvement and ensuring increased local ownership of the project and its results. The PCU will be located in the UNDP Country Office in San José de Costa Rica, Costa Rica and led by a Project Manager who will ensure stakeholder engagement at the local level, including the participation of municipal authorities, CSOs, private landowners, small and medium producers, and women's organizations and individuals.

d) Project communications to facilitate ongoing awareness of the project

A Communications Expert will provide project support to ensure that all stakeholders aware of the project and its management. This will include dialogue and communication at the local level to promote the reduction of forest cover loss in ACLA-P and of pollution, illegal construction, and changes in land use in the MAIBC, and building awareness about transparency in project management.

Component 3 will allow the gathering and sharing of lessons learned in a systematic and efficient manner, with special emphasis on the development and dissemination of knowledge, facilitating communication for ongoing awareness of the project.

e) Direct involvement of stakeholders in project implementation

The direct involvement of the national, subnational, and local stakeholders in project implementation, including capacity-building is described below.

Stakeholder	Role and Participation Mechanism	Component
Ministry of Environment and Energy (MINAE), Office of the Minister and Vice Ministers	MINAE is the GEF Focal Point and ruling institution for natural resources in Costa Rica, with the exception of forestry issues, wildlife, and PAs (responsibility of SINAC). MINAE will have direct interaction with the National Director of the Project to ensure the implementation of the project. The Chief of the International Cooperation Office will convene on behalf of the MINAE for close coordination and to inform the Minister and Vice Ministers of the process to convene different mechanisms to provide information through the SNIT. This will make the response from institutions more effective.	C1, C2
National Center for Geo-environmental Information (CENIGA)	CENIGA coordinates the SINIA it will chair the Technical Committee No. 1 of the project and will be directly responsible for the supervision and implementation of the MOCUPP following the guidelines of the SIMOCUTE. Will play a key role in the implementation of planning activities at the subnational level as well as in the field, in particular regarding the activities related to the SINIA and information management (SNIT).	C1
Ministry of Agriculture and Livestock (MAG)	MAG is the lead institution of the agricultural sector; it will guide the development of an institutional framework to ensure sustainable production in agriculture and livestock. The MAG will appoint a focal point within the Technical Committee No. 2 and will provide assistance regarding with compliance with the Livestock NAMA Program by producers who will benefit from socio-productive community initiatives.	C2
Livestock Corporation (CORFOGA)	A non-state public entity, created by Law No. 7837, which aims to promote cattle ranching in Costa Rica. Will contribute to the implementation for socio-productive community initiatives/LMTs related to sustainable livestock issues in ACLA-P. CORFOGA will be a member of the Technical Committee No. 2 of the project.	C2
National High Technology Center – Airborne Research and Remote-sensing Program (CeNAT-PRIAS)	CeNAT is the scientific program of the Council of State Universities (CENARE), which hosts the PRIAS Laboratory. The PRIAS Laboratory is dedicated to the acquisition, processing, storage, analysis, representation and dissemination of spatial information; it promotes scientific research through dissemination of geospatial data and academic exchange among universities and other specialized institutions at the international level. CeNAT-PRIAS will serve as implementing partner and deliver project services in the form of baseline studies and annual maps for gains and losses of forest cover within production landscapes and urban biological corridors. PRIAS will have a seat in the Technical Committee No. 1 of the project.	C1, C2
National Geographic Institute (IGN)	IGN has the mandate to administer the SINIA. It will be responsible for the continuous updating of the SNIT web-tool/map viewer and will provide support for the development of communication strategy to inform stakeholders about the services being provided related to the MOCUPP. The IGN will form part of the Project Technical Committee.	C1, C2
National Registry (DRI)	DRI has the mandate to administer SIRI; it will play a key role in updating land property registries in ACLA-P and MAIBC, and as such is a direct beneficiary of project implementation. DRI will name a focal point for the Technical Committee No. 1 of the project.	C1, C2

Stakeholder	Role and Participation Mechanism	Component
<p>National Forestry Financing Fund (FONAFIFO)</p>	<p>FONAFIFO executes the country's Payment for Environmental Services Program. FONAFIFO has provided investments to develop the baseline of the project, such as the baseline study of total cover area of pineapple production in 2015. FONAFIFO will participate in the development of verification standards considering the Forestry Law. FONAFIFO will include the monitoring of gain and loss of forest cover within production landscapes into the National REDD strategy. Therefore, participation of FONAFIFO in the Technical Committee No. 2 of the project will add value to previous investments in the project and will avoid duplication with other investments related to incentives for sustainable production.</p>	<p>C1, C2</p>
<p>National System of Conservation Areas (SINAC)</p>	<p>SINAC is a fully decentralized government institution of MINAE charged with the administration of all public protected areas in the country and with the management of forestry and wildlife both within and outside of protected areas. SINAC, among others, is responsible for the fulfillment of the Forestry Law; in order to guarantee the protection of the forests and offer economic incentives to avoid the loss of forest cover. For this project, SINAC will name a focal point in the Technical Committee No. 2 (ACLA-P) and Technical Committee No. 3 (MAIBC) of the project. In addition, it will be a member of the Project Board. This will entail its direct participation in evaluation committees and regular meetings pertaining the different project outcomes.</p>	<p>C1, C2</p>
<p>Agricultural production sector</p>	<p>Industry members, including women, will be the beneficiaries of innovative sustainable practices aimed at increasing their eco-competitiveness. In particular, the project will liaise with chambers of agricultural and livestock commodities producers, such as the government-led Sustainable Pineapple Initiative, CANAPEP (pineapple exporters), and CORFOGA (livestock producers). Farmers will be beneficiaries of free of loss in forest cover recognition by MINAE and will receive technical support for the establishment of agreements and/or contracts with international buyers for the purchase of verified products.</p>	<p>C2</p>
<p>Local Committee of the MAIBC</p>	<p>This committee will form part of the Technical Committee No. 1 of the project and will be a member to the Project Board (i.e., MAIBC Institutional Coordinator); this committee is composed of representatives of national government institutions that will coordinate actions for the MAIBC. The MAIBC Institutional Coordinator will to support reforestation and restoration actions, among others, will also establish strategic partnerships and platforms for coordination with other institutions.</p>	<p>C2</p>
<p>CSOs, including women's groups, and NGOs</p>	<p>Within the ACLA-P area of intervention, the beneficiaries will be farmer's organizations (especially pineapple, cattle, and palm oil producers who will be engaged, informed, trained, and consulted on issues concerning the prevention and control of vegetation/forest loss); small and medium producers identified for innovative sustainable management practices, including the implementation of LMT.</p> <p>Within the MAIBC, will participate in environmental assessments and delimitation of protection zones, the implementation of LMT, and reforestation and rehabilitation activities on riverbanks and other ecologically sensitive areas.</p>	<p>C2</p>

Stakeholder	Role and Participation Mechanism	Component
<p>National Directorate of Water Resources, MINAE</p>	<p>The National Directorate of Water Resources is charged with managing the National Information System for Integrated Water Management (SINGIRH). This is an information system that collects and shares databases of institutions generating water-related information (wells, catchment area protection sites, aqueducts, etc.). In this capacity the Directorate will provide co-financing resources and form part of the Technical Committee.</p>	<p>C1, C2</p>
<p>National Institute of Housing and Urban Development (INVU)</p>	<p>Public agency responsible for executing the policies and plans in terms of land management and territorial development at the national level, including favoring the growth and urban development of the Costa Rican territories with criteria of environmental sustainability and social responsibility. It will contribute to the delimitation of protection zones in MAIBC in compliance with Article 33 of the Forestry Law; promote interinstitutional to address issues related to discharges, elimination of solid wastes, illegal construction, and changes in land use on the banks of the María Aguilar River; and will benefit from project training activities. Will form part of the Technical Committee No. 3 of the project.</p>	<p>C2</p>
<p>Institute of Aqueducts and Sewers of Costa Rica (AyA)</p>	<p>AyA is the national public institution in charge of providing technical and financial assistance towards improving water management in rural and urban areas. It will provide information about rural aqueducts and water catchment protection zones to the SNIT as part of its role within SINIGIRH; promote interinstitutional to address issues related to discharges, elimination of solid wastes, illegal construction, and changes in land use on the banks of the María Aguilar River; and will benefit from project training activities. Will form part of the Technical Committee No. 3 of the project.</p>	<p>C2</p>
<p>National Institute of Women (INAMU)</p>	<p>INAMU is the lead institution that promotes gender equality as a cross-cutting issue in national and subregional planning, policies, and strategies. It will be approached to provide technical support and build capacities of ACLA-P and MAIBC stakeholders for mainstreaming gender issues in sustainable landscape management measures and decision-making.</p>	<p>C2</p>
<p>UNDP Green Commodities Programme</p>	<p>UNDP launched the Green Commodities Programme in 2009. The Programme manages a global portfolio of national-level commodity- focused programmes and platforms, in key commodity producing countries, that remove barriers and institutionalize systemic approaches and resources for scaling up the production of sustainable commodities This programme will provide international corporate engagement services, under supervision of the Project Committee, to help position agricultural production from free of loss of forest cover production units in the ACLA-P.</p>	<p>C1</p>
<p>UNDP</p>	<p>UNDP will serve as the GEF Implementing Agency. It will provide technical and administrative support, management tools, and practical and theoretical knowledge to the implementing agencies so that the project is implemented effectively and within the foreseen timeframe.</p>	<p>C1, C2, C3</p>

ANNEX M: SUMMARY OF CONSULTANTS AND CONTRACTUAL SERVICES FINANCED BY THE PROJECT FOR THE FIRST TWO YEARS

Type of Consultant	Position / Titles	\$/Person month	Estimated Person months	Tasks, Deliverables and Qualifications
National Consultant	Gender Expert	\$10,000/year	Years 1 and 2	<p>Tasks: Support and monitoring of gender mainstreaming (Gender Mainstreaming Plan)</p> <p>Key Deliverables: Periodic documents with gender mainstreaming and assessment of indicators as established in the Gender Mainstreaming Plan</p> <p>Expertise & Qualifications: An academic degree in social or environmental studies with emphasis in gender issues; At least 3 years of working experience in environmental issues</p>
National Consultant	Communications Expert	\$20,000/year	Year 2	<p>Tasks: Document, systematize, and disseminate lessons learned and project best practices</p> <p>Key Deliverables: Periodic documents with lessons learned and project best practices</p> <p>Expertise & Qualifications: An academic degree in communications or related fields; At least 3 years of working experience in environmental issues</p>
Contractual Services	Project Coordinator	\$5,200/month	24 months	<p>Tasks: Lead the PCU and will be responsible for the day-to-day management of project activities and the delivery of its outputs. Support the Project Committee and coordinate the activities of all partners, staff, and consultants as they relate to the implementation of the project.</p> <p>Key Deliverables: Prepare detailed work plan and budget; ToR and action plan of the staff and monitoring reports; quarterly reports and financial reports on the consultant's activities, all stakeholders' work, and progress; Prepare yearly PIRs/APRs; Adaptive management of project</p> <p>Expertise & Qualifications: A graduate academic degree in areas relevant to the project (e.g., SFM, SLM, and biodiversity conservation); Minimum 5 years of experience in environmental project management</p>
Contractual Services	Monitoring and evaluation specialist	\$4,500/month	24 months	<p>Tasks: Project M&E (including monitoring of indicators in the PRF), and knowledge management</p> <p>Key Deliverables: Periodic documents with Project M&E results; knowledge management reports</p> <p>Expertise & Qualifications: An academic degree in areas relevant to the project (e.g., SFM, SLM, and biodiversity conservation); At least 3 years of working experience in project M&E including assessing indicators of project impact</p>
Contractual Services	Finance Assistant	\$2,300/month	24 months	<p>Tasks: Responsible for the financial and administrative management of the project activities and assists in the preparation of quarterly and annual work plans and progress reports for review and monitoring by UNDP</p> <p>Key Deliverables: Planning, preparation, revisions, and budget execution documents; Contracts of national / local consultants and all project staff, in accordance with the instructions of the UNDP Contract Office; Quarterly and yearly project progress reports concerning financial issues</p> <p>Expertise & Qualifications: An academic degree in finance, business sciences, or related fields; at least 3 years of working experience in the financial management of development projects</p>

Biological importance of the ACLA-P and the MAIBC

The wide variety of habitats, altitude, climates, and soil types in the ACLA-P and the MAIBC give rise to rich biodiversity of the areas. These areas are considered important sites of regional biodiversity. Although there are few inventories or studies monitoring the biological diversity, the analyses carried out during the PPG indicate that there are at least 126 species of mammals, birds, reptiles, amphibians, and plants (trees and bushes) that are important due to their endemism, vulnerability, and their ecological, tourism, or commercial value. Among these, 35 species are considered threatened—including felines (*Panthera onca*, *Puma concolor*, *Puma yagouaroundi*, *Leopardus pardalis*, *Leopardus wiedii*, and *Leopardus tigrina*), the tapir (*Tapirus bairdii*), primates (*Ateles geoffroyi*, *Alouatta palliata*, and *Cebus capucinus*), the great tinamu (*Tinamus major*), the crested guan (*Penelope purpurascens*), the great curassow (*Crax rubra*), the black guan (*Chamaepetes unicolor*), the musurana snake (*Clelia clelia*), the Talamanca rocket frog (*Allobates talamancae*), the grass pine (*Podocarpus macrostachyus*), the “ron ron” (*Astronium graveolens*), oak trees (*Quercus* spp.), laurel trees (*Cordia* spp.), and the sweet cedar (*Cedrela tonduzzi*).

There are 108 species identified in the MAIBC as endemic, threatened, and of ecological, touristic, or commercial value. Six of these species are threatened: Hoffmann’s two-toed sloth (*Choloepus hoffmannii*), Finsch’s parakeet (*Aratinga finschi*), orange-chinned parakeet (*Brotogeris jugularis*), the boa (*Boa constrictor*), the oak (*Quercus costaricensis*), and the bitter cedar (*Cedrela odorata*).

La Amistad Pacífico Conservation Area (ACLA-P)

Social and demographic characteristics

The region of the project covers 5,391.3 square kilometers (km²) and has a population of 260,024, which equates to a population density of 95 inhabitants per km². The population is distributed into four political/administrative units (or cantons) (see Table 1).

Table 1. Cantons, area, population, and population density.

Canton	Area (km ²)	Population	Density
Pérez Zeledón	1,905.5	134,534	71
El Guarco	167.7	41,793	249
Buenos Aires	2,384.2	45,244	19
Coto Brus	933.9	38,453	41
Total	5,391.3	260,024	95.0

Source: National Institute of Statistics and Censuses. 2011. 10th National Census and Population and Sixth Housing Survey.

96.4% of the study area’s population is literate, and the average number of years attending school is 7. 50.7% of the region’s population is considered rural and 49.2% is urban. Social development, as measured by the Ministry of National Planning and Economic Policy’s Social Development Index (SDI), indicates that the project region has an SDI of 39.2, which indicates that the study area has a very low level of relative development; the distribution of the SDI per canton is presented in Table 2.

Table 2. Social development index (SDI) by canton.

Canton	SDI	Ranking	Level of Relative Development
Pérez Zeledón	50,6	47	Low
El Guarco	61	30	Medium
Buenos Aires	16,1	79	Very Low
Coto Brus	29.3	68	Very Low
Total	39.25	56.0	Very Low

Source: Ministry of Planning and Economic Policy. 2013. Social Development Index.

Social and economic characteristics

The region's population distribution by economic activity is as follows (according to the definition by the Department of National Accounts of the Costa Rica Central Bank; see Table 3):

- 1) Sector I corresponds to the “economic sector comprising activities related to the transformation of raw materials into primary products. The principal activities of Sector I are agriculture, mining, cattle ranching, silviculture, beekeeping, aquaculture, hunting, and fishing,” with 33.7%.
- 2) Sector II comprises the “economic sector that transforms raw materials extracted or produced in Sector I to create consumer goods and equipment. It comprises the following activities: artisanal, industrial/manufacturing, goods and production industry, and consumer goods,” with 14.8% of the population.
- 3) Sector III corresponds to the “economic sector that is not dedicated to producing goods, but rather is charged with providing services to satisfy the needs of the population,” with 51.5% of the total.

Table 3. Percentage of population per economic sector.

Canton	Sector I	Sector II	Sector III
Pérez Zeledón	26.5	13.3	60.2
El Guarco	12.1	28.7	59.1
Buenos Aires	54.4	8.3	37.3
Coto Brus	41.9	8.9	49.2
Average	33.7	14.8	51.5

Source: State of the Nation and ICEN. 2012. Canton indicators. National Population and Housing Census, 2000 and 2011.

The most predominant economic activities in ACLA-P are cattle ranching and agriculture; there are 15,295 farms covering a total area of 279,461 hectares (Figure 1). The land use types of ACLA-P are characterized by a high percentage of grasslands and a significant percentage of forests, followed by large-scale permanent areas of cultivation and areas of small-scale cultivation (Table 4 and Figure 1).

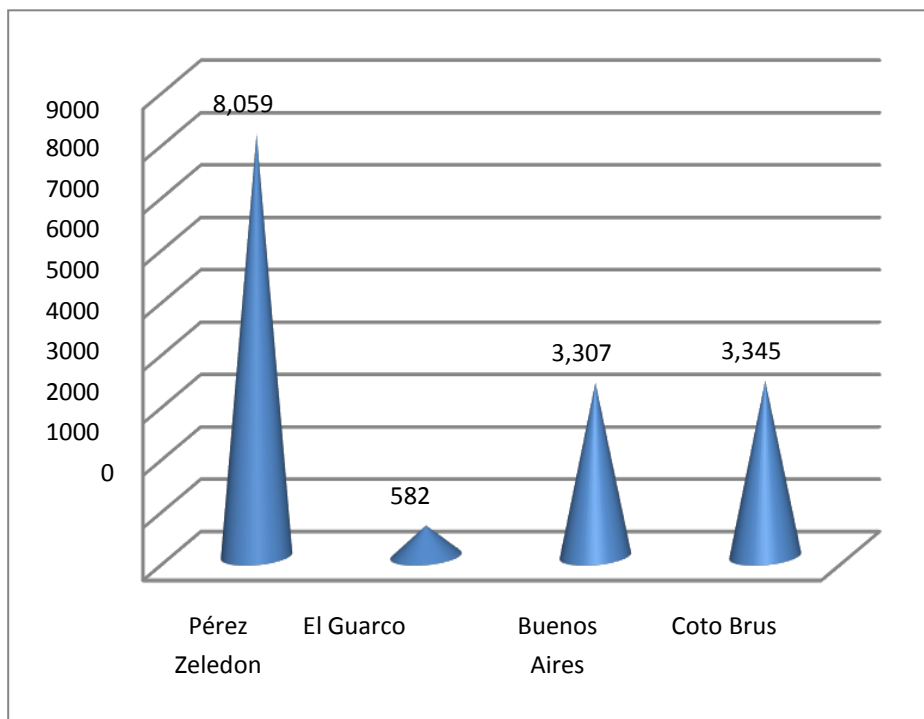


Figure 1. Distribution of farms per canton.

Table 4. Land use types per canton.

	Pérez Zeledón	El Guarco	Buenos Aires	Coto Brus	Total	%
Grasslands	38,396	1,374.6	58,469.2	20,199.5	118,439.3	43
Forests	32,654.6	883	40,319.6	19,661.8	93,519	33
Large-scale cultivated land	19,600.1	606.7	1,0599.9	8,877.5	39,684.2	14
Small-scale cultivated land	4,463.8	566.2	15,055.7	2,508.5	22,594.2	8
Others	2,159.6	55.6	2,149.8	857.4	5,222.4	2
Total	97,274.1	3,486.1	126,594.2	52,104.7	279,459.1	100

Source: ICEN (2014). VI National Agricultural Census.

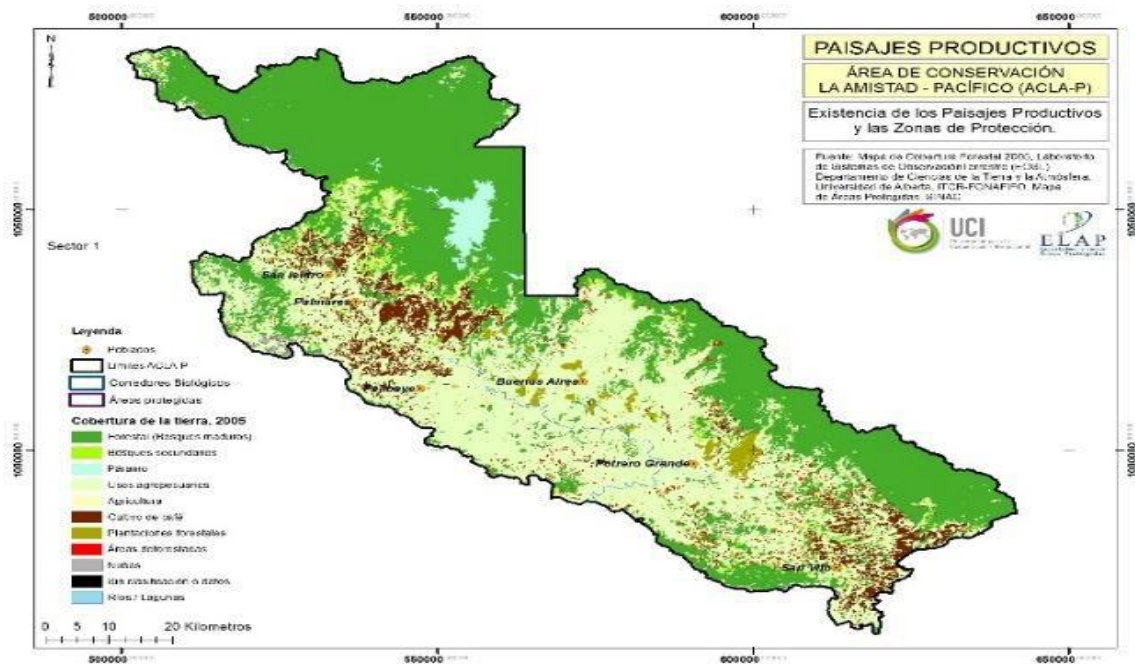


Figure 1 - Land use types of ACLA-P.

The majority of the population in the ACLA-P comprises small- and medium-scale producers whose income depends primarily on their agricultural activities. A total of 14,217 of these producers have been identified in the region, 86.5% of whom are men and 13.5% are women (Table 5).

Table 5. Agricultural producers (%) disaggregated according to sex.

Canton	Men	Women
Pérez Zeledón	85	15
El Guarco	90	10
Buenos Aires	86	14
Coto Brus	85	15
Total	86.5	13.5

María Aguilar River Interurban Biological Corridor (MAIBC)

Social and demographic characteristics

The MAIBC covers a total area of 141.7 km² and has a population of 579,394; the population density is 3,933.6 per km². The population of the MAIBC is distributed over three political-administrative units or cantons (Table 6).

Table 6. Cantons, area, population, and population density.

Canton	Area (km ²)	Population	Density
La Unión	44.8	99,399	2,217
Curridabat	15.9	65,206	4,088
Montes de Oca	15.2	49,132	3,241
San José	44.6	288,054	6,456
Alajuelita	21.2	77,603	3,666

Source: National Institute of Statistics and Censuses. 2011. 10th National Census and Population and Sixth Housing Survey.

The population distribution according to sex is 47.2% men and 52.8% women. The population of the MAIBC is 98.9% literate, with an average of 10.1 years of formal schooling; 99.2% of the population is urban, with just 0.8% rural. The level of social development as measured by the SDI shows that the MAIBC has an average SDI value of 76.4, which places the study area at a relatively high level of development (the range of this level is between 72.5 and 100). The SDI values distributed per cantons are shown in Table 7.

Table 7. Social development index (SDI) per canton.

Canton	SDI	Position	Relative Level of
Montes de Oca	96.5	3	High
Curridabat	81.8	9	High
San José	75.5	15	High
La Unión	68.6	22	Medium
Alajuelita	59.4	35	Low
Montes de Oca	96.5	3	High

Source: Ministry of Planning and Economic Policy. 2013. Social Development Index.

Social and economic characteristics

The region's population distribution by economic activity is as follows:

1. Sector I corresponds to the “economic sector comprising activities related to the transformation of raw materials into primary products. The principal activities of Sector I are agriculture, mining, cattle ranching, silviculture, beekeeping, aquaculture, hunting, and fishing,” with 1%.
2. Sector II comprises the “economic sector that transforms raw materials extracted or produced in Sector I to create consumer goods and equipment. It comprises the following activities: artisanal, industrial/manufacturing, goods and production industry, and consumer goods,” with 18% of the population.
3. Sector III corresponds to the “economic sector that is not dedicated to producing goods, but rather is charged with providing services to satisfy the needs of the population,” with 81% of the total.

The distribution of the canton populations across sectors is shown in the following table.

Table 8. Canton populations per economic sector.

Canton	Sector I	Sector II	Sector III
La Unión	1.8	20.1	78.1
Curridabat	1.3	17.5	81.2
Montes de Oca	1.2	12.4	86.5
San José	0.6	18.9	80.4
Alajuelita	0.7	22.6	76.6

Source: State of the Nation and ICEN. 2012. Canton indicators. National Population and Housing Census, 2000 and 2011. San José and Cartago.

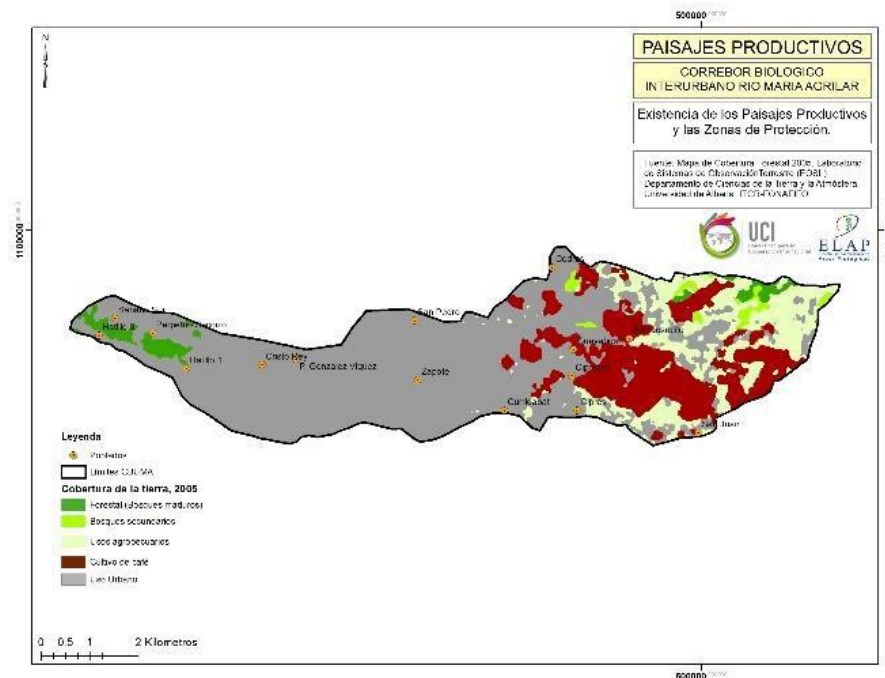


Figure 2 - Land use types of MAIBC.

Analysis of the supply and demand of ecosystem

An analysis of the supply and demand of ecosystem services in the two prioritized landscapes was completed using a spatial multi-criteria approach, following the Locatelli, B. et al. paper "Synergies and Trade-offs Between Ecosystem Services in Costa Rica". *Environmental Conservation* (2013) suggested by STAP, which considered five variables: a) spatial distribution of the prioritized landscapes; b) land cover data (forest, forest plantations, agricultural lands) combined with potential suitability for forestry use; c) protected areas and forest cover; d) threats to ecosystems; and e) potential areas for payment for ecosystem services. This resulted in the identification of areas based on the demand for ecosystems resources for the ACLA-P and MAIBC.

The results of the analysis are useful for monitoring purposes and are summarized below.

ACLA-P:

Pressure over ecosystems	Number of forest patches per class	Total area (ha)
High	5,832	294,960.1
Medium - high	8,019	179,398.1
Medium-low	2,211	359,83.6

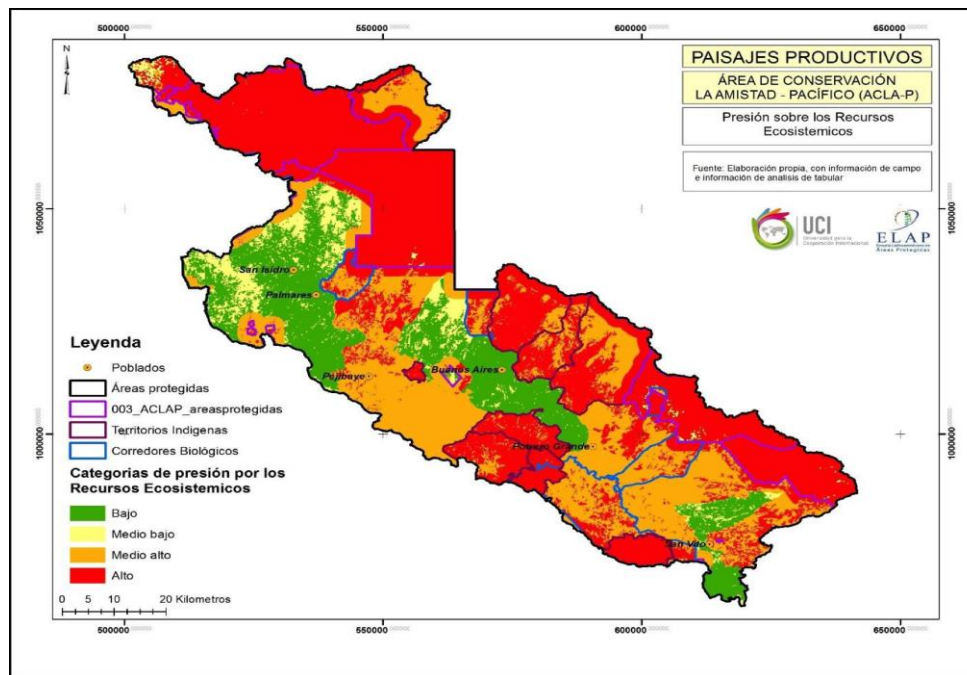


Figure 3 – Spatial distribution of the pressure over ecosystems in ACLA-P.

MAIBC:

Pressure over ecosystems	Number of forest patches per class	Total area (ha)
High	109	395.0
Medium - high	168	996.7
Medium-low	341	1671.8

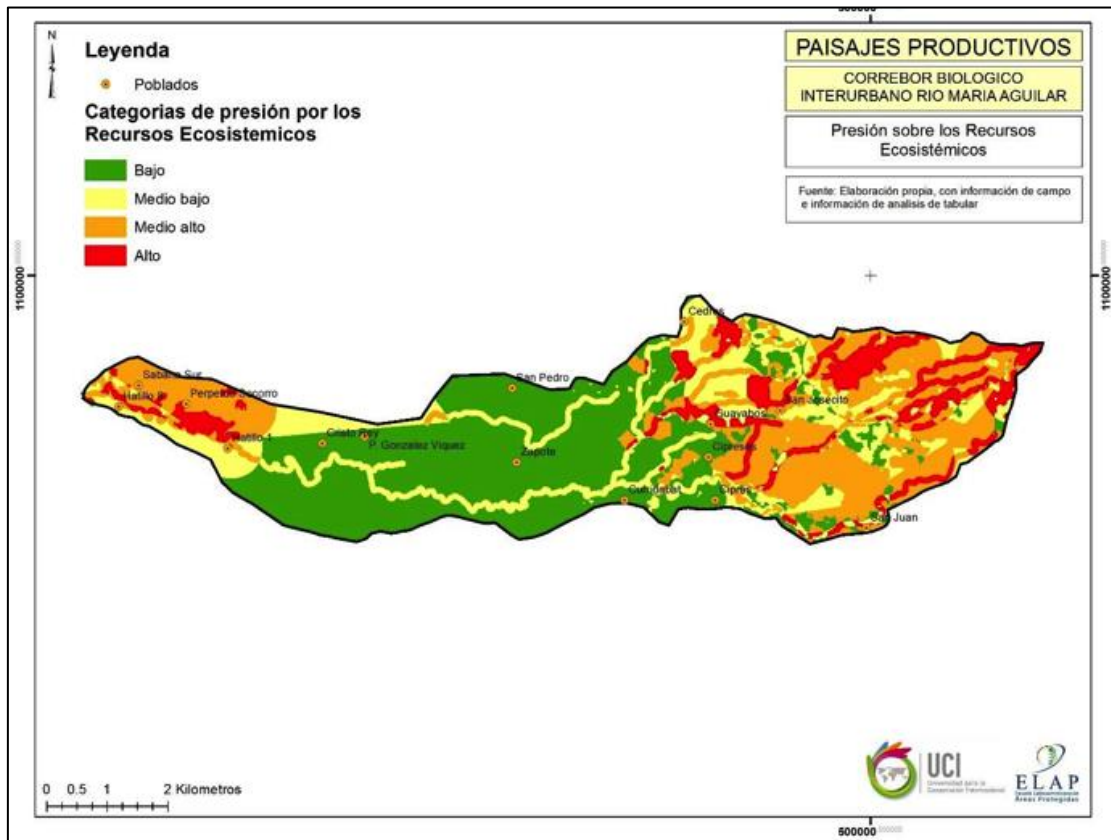


Figure 4 – Spatial distribution of the pressure over ecosystems in ACLA-P

The Costa Rican Constitution (Article 50) guarantees the right to a healthy and ecologically balanced environment, which includes the right to effectively access environmental information, to be informed, and to disseminate that information freely. In addition, it mandates state transparency, publicness, and accountability (Article 11), and establishes the right to participation and to request and access information of public interest (Articles 9, 27 and 30, respectively).

The General Environmental Law (Law 7554 of 1995) expands on the right to a healthy and ecologically balanced environment that is recognized by Article 50 of the Constitution. It states that the environment is common patrimony and the State and individuals should participate in its conservation and sustainable use (Article 2). The Law created a new set of national and decentralized environmental institutions that were complemented by the National System of Conservation Areas (SINAC), established three years later by the Biodiversity Law.

The Biodiversity Law (No. 7788, 1998) is the national legal instrument that comprehensively considers biodiversity management and implements the Convention on Biological Diversity (CBD) at the national level and its respective regulations. Its objective is the conservation of biodiversity, the sustainable use of resources, and the equitable distribution of benefits and derived costs (Article 1). This objective is expanded on by Article 10 to expressly include promoting the adoption of incentives and rewards for environmental services for conservation and sustainable use of biodiversity. Article 28 gave the Ministry of Environment (MINAE) the power to create a new set of territorial units within Costa Rica for the purpose of environmental management. MINAE has divided the country into 11 Conservation Areas, which are defined as territorial units with an interplay of private and State stakeholders and which seek joint solutions guided by conservation and sustainable natural resource development. Article 22 created SINAC to manage the Conservation Areas by merging the National Park Service, the Forestry Department, and the Wildlife Service. According to Article 22, SINAC is a decentralized, participatory, management and coordination institution. Its roles are in forestry, wildlife, and protected areas, and its aim is to establish policies and plans and implement processes to achieve sustainable natural resource management.

The National Biodiversity Policy 2015-2030 for Costa Rica highlights the need to improve biodiversity by safeguarding ecosystems, species, and genetic diversity; increasing the benefits of biodiversity and ecosystem services for the population; integrating biodiversity in productive seascapes and landscapes; and reducing the urban environmental footprint and improving implementation through participatory planning, knowledge management, and capacity building.

The National Biological Corridor Program (PNCB) is an institutional program of SINAC originally linked to the Mesoamerican Biological Corridor Project, section Costa Rica. This program provides the guidelines for the consolidation of a national system of conservation in an interconnected manner. The PNCB was formalized in 2006 through Executive Decree No. 33106-MINAE. The program is made operational through Local Councils operating in Biological Corridors in the Conservation Areas of the country. This is where social coalitions develop local efforts to conserve biodiversity and to encourage the production of goods and services and improve their socioeconomic conditions. Therefore, biological corridors are considered areas of sustainable development.

The 1996 Forest Law established the legal and institutional framework for forest management in Costa Rica, including the protection, conservation, and management of forested areas. The Forest Law states that the government is in charge of regulating and supervising the use and exploitation of forest resources in a sustainable manner. In addition, the government should seek to improve living conditions for rural communities. The Forest Law forbids land cover changes in forests and calls for moderate use of natural resources; forests within national

reserves or on State property are patrimony of the State (Article 13) and harvesting there is prohibited (Article. 1). Converting forests on private land to other uses is also prohibited (with certain limited exceptions via permit as stated in Article 19). The Forest Law provides the basis for the Payment for Ecosystem Services Programme (PPSA) and establishes the National Forest Financing Fund (FONAFIFO) to finance the activities of small and medium producers related to forestation and reforestation, restoration of degraded land, technological changes, and sustainable use of forest resources. FONAFIFO raises funds for the payment of environmental services that contribute to the development of the natural resources sector.

Under the Internal Control Law (No. 8292/2002), State institutions must have information systems enabling the active administration to have institutional documentary management. In conformance with the above, Article 2 of the Organic Law on Environment stipulates that the State must create information systems with environmental indicators to measure evolution and correlation with economic and social indicators, while Articles 28 to 31 require that the environmental variable be integrated into land use planning.

The obligation to control, watch over, and systematically monitor environmental goods located in State natural patrimony and private lands, whether water resources, wetlands, soil, forest, wild flora and fauna or biological diversity, as well as waste management, derives from the Organic Environmental Act (Articles 41, 48, 50, 52 and 53), the Forest Law (Articles 1, 18, 19, 33, 34, 58, 59, 60, 61, 62 and 63), Water Law (Articles 1, 3, 148, 149 and 150), Law on Land Use, Management and Conservation (Articles 1, 2, 3, 51 and 52), Biodiversity Law (Articles 6, 8, 89 and 90), Law on Wildlife Conservation 20 (Articles 3, 90, 98, and 100) and Law on Comprehensive Waste Management (Articles 5, 17 and 18). Similarly, the National Land Use Plan (2014-2020) orders consolidation of the National Land Information System (SNIT) and guarantees universal access to land management information, while the National Climate Change Strategy and its Action Plan, in addition to preventing land use change in forest ecosystems, mandates effective control and inspection of forest cover through national inventories.

With respect to private land, constitutional jurisprudence fully supports the prohibition of change in use of forest land and the establishment of protected areas for water resources, which are considered typical limitations of social interest on private property and are backed by Article 45 of the Constitution. Land control, inspection, and surveillance, along with dissemination of information related to its state of conservation, therefore constitutes a State obligation.

Costa Rica now has several information systems in operation for environment, land use planning and health, particularly SINIA, the National Land Registry, and SNIT. According to the executive decree that created SNIT, its general objectives are 1) to promote the generation of products, services, and georeferenced geographical information about national, regional, and local land cover; 2) to publish in integrated and georeferenced form land information produced by public agencies and bodies as well as private individuals or corporate entities; and 3) to harmonize standardized geospatial information in the frame of a common data infrastructure.

At the international level, Costa Rica is a State Party to the Convention on Biological Diversity (CBD), which was ratified in August 1994. Similarly, Costa Rica is a State Party to the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD), which was ratified in May 1998.